



---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

**“FEMINIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO: ORIGEN Y  
EVOLUCIÓN DE LA DISCUSIÓN EN TORNO AL TRABAJO  
NO REMUNERADO DE LAS MUJERES Y LAS ENCUESTAS  
SOBRE USO DEL TIEMPO EN MÉXICO Y AMÉRICA  
LATINA”**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**Licenciada en Economía**

Presenta:

**Daniela Monserrat Castro Acosta**

Asesor:

**Dr. Jorge González Gutiérrez**



**Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México**

**2022**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>1. Antecedentes y conceptos básicos para entender la desigualdad en el trabajo no remunerado por género</b>	<b>13</b>
1.1 Relaciones sociales de género	13
1.2 Bases teóricas para abordar los estudios en torno al Trabajo no Remunerado	18
1.3 Concepto de trabajo no remunerado (TnR)	23
1.4 División sexual del trabajo	31
1.5 Enfoques de investigación económica para los estudios de género	35
<b>2. Principales aportaciones en el estudio del trabajo no remunerado en América Latina y en México</b>	<b>46</b>
2.1 El surgimiento del debate sobre el trabajo no remunerado y la importancia de las actividades domésticas por género	46
2.2 La importancia de contabilizar y redistribuir el trabajo doméstico	52
2.3 Trabajo de las mujeres en el hogar Latinoamericano	61
2.4 Desigualdad en la distribución de las actividades del hogar en América Latina	69
<b>Capítulo 3. Instrumentos de recolección de datos sobre uso del tiempo en América Latina con énfasis en México</b>	<b>78</b>
3.2 Horas dedicadas al trabajo doméstico en México	93
3.3 Análisis descriptivo de la información estadística	113
<b>4. Conclusiones</b>	<b>125</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>129</b>

## Índice de cuadros

<i>Cuadro 1. Características femeninas y masculinas según sexo</i>	14
<i>Cuadro 2. Ejemplos de roles de género que se asignan según sexo</i>	16
<i>Cuadro 3. Elementos que integran el trabajo doméstico</i>	26
<i>Cuadro 4. Categorías de actividades de cuidado</i>	31
<i>Cuadro 5. Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género</i>	44
<i>Cuadro 6. Factores que propician niveles altos de pobreza en mujeres</i>	51
<i>Cuadro 7. X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe</i>	55
<i>Cuadro 8. Diferencias en las licencias de paternidad de hombres y mujeres</i>	60
<i>Cuadro 9. Distribución de las actividades productivas y no productivas</i>	64
<i>Cuadro 10. Factores explicativos de la exclusión, desigualdad y discriminación de género en el mercado laboral</i>	71
<i>Cuadro 11. Enfoques metodológicos para la realización de encuestas.</i>	82
<i>Cuadro 12. Categorías consideradas dentro del trabajo doméstico ENUT 2002</i>	88
<i>Cuadro 13. Categorías que se abarcan en el cuestionario ENUT 2002</i>	89
<i>Cuadro 14. Actividades de Uso del Tiempo</i>	95
<i>Cuadro 15. Formación de Unidades Primarias de Muestreo (UPM)</i>	97
<i>Cuadro 16. Bases Metodológicas ENUT 2019</i>	107
<i>Cuadro 17. Características de la vivienda y sociodemográficas</i>	108
<i>Cuadro 18. Diferencia porcentual en el tiempo que dedican hombres y mujeres a la realización de actividades domésticas por tipo de actividad 2002-2019</i>	116
<i>Cuadro 19. Diferencia porcentual en el tiempo que dedican hombres y mujeres a la realización de actividades de cuidado por tipo de actividad 2002-2019</i>	119
<i>Cuadro 20. Diferencia porcentual en el tiempo que dedican hombres y mujeres a la realización de actividades de esparcimiento por tipo de actividad 2002-2019</i>	121

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Tiempo de trabajo remunerado según sexo	57
Gráfico 2. Tiempo de trabajo no remunerado según sexo	58
Gráfico 3. Valor económico del trabajo no remunerado de los hogares respecto al producto interno bruto (PIB) nacional	66
Gráfico 4. Tiempo de trabajo no remunerado de la población de 20 a 59 años de edad según ingresos propios por sexo	67
Gráfico 5. Tasa de desocupación mujeres, tasa media anual (2010-2019)	72
Gráfico 6. Tasa de desocupación hombres, tasa media anual (2010-2019)	73
Gráfico 7. América Latina: Mujeres con dedicación exclusiva a las labores del hogar (2010-2018)	75
Gráfico 8. Miembros del hogar que destinan tiempo a actividades cotidianas	91
Gráfico 9. Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar destinan a las actividades cotidianas	92
Gráfico 10. Tasa de participación en actividades cotidianas según sexo	99
Gráfico 11. Tasa de participación de integrantes por tipo de actividad, sexo y vivienda	100
Gráfico 12. Tasa de participación de hombres y mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado	104
Gráfico 13. Tasa de participación de hombres y mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado hablante de lengua indígena	105
Gráfico 14. Horas a la semana según sexo y tipo de trabajo	109
Gráfico 15. Tasa de participación por tipo de actividad y sexo	110
Gráfico 16. Tasa de participación en el trabajo remunerado según sexo 2002-2019	114
Gráfico 17. Tasa de participación en el trabajo no remunerado según sexo 2002-2019	115

*«La emancipación de la mujer no es posible sino cuando esta puede tomar parte en vasta escala en la producción social, y el trabajo doméstico no la ocupe sino un tiempo insignificante» - Simone de Beauvoir (1949).*

## Agradecimientos

A Beatriz Acosta, por no dejarme sola ni un solo día y ser una gran mujer e inspiración en mi vida, tu amor me da la fuerza que necesito, te amo mamá.

A Miguel Castro, por apoyarme en este camino y confiar en mí cada instante, sin ti no lo hubiera logrado, te amo pa.

A Beatriz Castro, por estar a mi lado en cada etapa de nuestras vidas, mi hermanita, mi cómplice y mi rayito de luz en los días de oscuridad.

A mis abuelas, Juana y Susana, por ser una de las primeras figuras de fortaleza y valentía en la vida, las mujeres que más admiro en el mundo.

A Octavio, mi amado compañero de vida, mi soporte e inspiración, por apoyarme incondicionalmente.

A mis amigas y amigos por hacer más fáciles los días difíciles y más coloridos los días grises.

A mi tía Verónica por alentarme a conseguir este logro y ser un gran ejemplo en mi vida.

A la familia Dorantes Zamora por ser mi segunda familia y acompañarme en este camino, les quiero.

A mi tutor Jorge González por guiarme  
en este proceso y brindarme su apoyo  
para lograr esta meta.

A Román Moreno el cual me ha  
aconsejado y acompañado en todo este  
proceso con su sabiduría.

A Ángel Barreto por alentarme desde el  
día uno de este camino y darme  
grandes aportaciones en este trabajo,  
así como su valiosa amistad.

A Leinad Alcalá por sus enseñanzas y  
aportaciones en mi formación, así como  
en este proyecto.

A Frida, Tamara y Ale por ser la luz de  
mis días y para alentarlos a luchar por  
cada uno de sus sueños.

A las mujeres que cada día enfrentan  
una lucha constante, a cada niña que  
busca un sueño y cada mujer que se les  
impidió conseguirlo, la lucha sigue y va  
por todas.

## Introducción

La discusión acerca del trabajo no remunerado ha sido observada a lo largo de la historia como una desigualdad que existe entre géneros y como resultado de la gran diferenciación entre las actividades que cada persona desempeña en su desenvolvimiento familiar y social, actualmente se puede analizar este fenómeno de manera cuantitativa mediante las diversas encuestas que se han creado para contabilizar las actividades y el tiempo que se les dedica dentro del hogar.

Teniendo en cuenta que las condiciones varían respecto al género de los integrantes de las familias; esto ha generado diversas políticas y estrategias que intentan reducir esta brecha entre géneros, de la misma forma ha sido desarrollado de manera teórica por diversos autores que plantean ciertas características y causales de estas condiciones que llevan consigo una carga de trabajo doméstico históricamente delegada a las mujeres.

Las desigualdades económicas de género se caracterizan por ser fenómenos relevantes y complejos que se pueden analizar desde distintas perspectivas teóricas. Una dimensión de estas desigualdades está en el estudio de las actividades domésticas no remuneradas, realizadas principalmente por las mujeres. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016) el valor económico de las contribuciones de estas actividades domésticas fue equivalente al 20.5% del Producto Interno Bruto (PIB) de México, y la participación de los hombres fue del 5%; mientras que la de las mujeres supera el 15%, dedicando un promedio de 22 horas a la semana y 59 horas respectivamente (ONU, 2016).

La importancia de analizar este tipo de trabajo desde las diversas corrientes económicas es sustancial debido a que el trabajo que realizan las mujeres se ha invisibilizado a lo largo del tiempo y no se traduce necesariamente en un salario, pero resulta ser no menos que la misma producción de la fuerza de trabajo (trabajadores) pues estas actividades son parte de aquellos recursos o condiciones que permitan que la fuerza de trabajo siga reproduciéndose, ya sea dentro o fuera del circuito de producción de mercancías, permitiendo que se continúe con el

proceso de trabajo día tras día, esto ha determinado que el papel de la mujer tienda a enfocarse meramente en la reproducción biológica, la maternidad y todas las implicaciones alrededor de ella.

De esta manera, se parte de la hipótesis de que existen divergencias en los conceptos utilizados por las diferentes corrientes teóricas que han analizado el trabajo no remunerado, generando inclinaciones teóricas en los estudios de género, limitando el alcance y contenido de las Encuestas de Uso de Tiempo en América Latina para analizar las actividades domésticas no remuneradas de las mujeres.

En este sentido, la presente investigación pretende abordar la concepción y las vertientes que ha tomado el análisis del trabajo no remunerado de las mujeres desde los distintos enfoques de las ciencias económicas y los principales conceptos que han sido utilizados para explicar este fenómeno, con el fin de estudiar las limitaciones y alcances teóricos-metodológicos de las fuentes de medición cuya finalidad es dimensionar la desigualdad en la distribución de las actividades realizadas dentro del hogar bajo un enfoque de género en América Latina con el fin de crear un análisis descriptivo de datos sobre trabajo doméstico en México con base en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo para los años 1996 – 2019.

Por lo tanto se propone una investigación de carácter histórico y estadístico sobre los primeros acercamientos a la discusión en torno este tema en el contexto internacional, en América Latina y especialmente en México, exponiendo las principales vertientes y puntos de vista de diferentes autoras (es) que han aportado sus críticas a este fenómeno, para presentar además, un análisis que resalte las principales delimitaciones teórico-metodológicas que integran las encuestas de uso de tiempo en algunos países de América Latina.

Dichas características fueron obtenidas de los documentos metodológicos que proporciona principalmente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para justificar y exponer los objetivos de manera general para algunos países, para el caso específico de México se obtendrá información cuantitativa de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A través de los resultados de las diversas encuestas realizadas en el periodo señalado se busca demostrar que el trabajo de las mujeres en el hogar constituye una de las actividades más importantes dentro de la vida económica de México y sobre todo hacer una propuesta que favorezca en la lucha por la igualdad de los derechos entre géneros.

Teniendo esto en cuenta, se realizó un análisis e interpretación con ayuda del procesamiento de los datos, para observar las características, dimensiones y distribución que se presentan en la realización de actividades domésticas de acuerdo al género de quienes desempeñan las mismas, además de sus dimensiones y alcances desde su primer año de aplicación en 1996 hasta la última en 2019 para el caso de mexicano.

Como parte de la metodología de este trabajo y se resolvió segmentar la investigación en tres capítulos o apartados, el primero de ellos consiste en conocer los principales aportes teóricos en torno al trabajo doméstico y no remunerado, para ello se consideraron aquellas aportaciones que explican la estructura patriarcal que se ha dado históricamente y que ha permanecido en la sociedad actual.

Se retoman algunos de los planteamientos realizados por Friedrich Engels (1884, pág. 45) donde explica que la primera división de las actividades dentro del hogar, comenzaron desde la concepción de la figura de familia y matrimonio monogámico, este planteamiento se toma como parte de la estructura familiar en la actualidad, donde las actividades domésticas están destinadas hacia la mujer, mientras que los hombres son vistos como proveedores.

Esta división de actividades es planteada como una división sexual del trabajo la cual consiste en el planteamiento de que históricamente “la mujer asumió naturalmente las pesadas labores agrícolas y domésticas, que eran aún más coherentes con la continua dependencia de la vida infantil de sí misma, que las del hombre en la guerra y la caza” (Schreiner, 2016); de manera similar Maria Mies argumentó que la principal base de esta división del trabajo entre géneros se debe a la concepción biológica de “la interacción de la mujer con su naturaleza, su trabajo, tanto durante el proceso de dar a luz como en la crianza de los niños así como el

resto del trabajo doméstico, los cuales no son vistos como trabajo o labor” (Mies M. , 2018, pág. 104).

De la mano con este punto se plantean las características principales del trabajo o producción doméstica, el cual se considera como aquellas actividades que son realizadas “por y para los miembros de la familia y que pueden ser sustituidas por bienes de mercado o por servicios remunerados si la renta familiar, las condiciones del mercado, y los gustos personales permiten que sean delegadas a alguien fuera del grupo familiar” (Reid, Economía de la producción doméstica, 2016, pág. 220). Conociendo estos planteamientos se desarrollan ciertas cualidades que distinguen al trabajo doméstico, así como las principales corrientes económicas que explican este tipo de labores para hacer un balance de lo que se considera o se deja fuera en cada una de ellas.

En segundo lugar, se presenta una recopilación y análisis de los principales aportes dentro de los estudios de género, en especial los que se encuentran sobre el trabajo doméstico no remunerado tanto de manera internacional como en la región latinoamericana, dentro de este análisis se presta especial atención en las propuestas, congresos e instituciones que han planteado como necesidad la cuestión de medir y contabilizar el trabajo no remunerado mediante la creación de encuestas o documentos que clasifiquen este tipo de actividades.

De esta forma se exponen eventos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) la cual reconoció que es importante la contribución de las mujeres mediante el trabajo no remunerado y además de esto, enfatizaron la “necesidad de medir y cuantificar el Trabajo doméstico no remunerado (TDnR) para visibilizar la función económica que desempeñan las mujeres y su contribución al desarrollo” (ONU, Trabajo Doméstico y de cuidados no remunerado, 2016, pág. 3).

Aunado a esto, se decidió incorporar la definición e implicaciones de las Encuestas de Uso del Tiempo, las cuales son utilizadas para “determinar cuántas personas realizaron trabajo no remunerado y cuánto tiempo dedicaron al mismo” (Gómez Gómez, 2008) y nos ayudan a medir la interdependencia que existe entre las actividades de los miembros del hogar, cómo se relacionan el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado en el hogar, el trabajo comunitario, el estudio, el descanso y el cuidado personal de cada persona.

Como último punto, se da un panorama de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) en México, la cual fue creada como parte de las estrategias y propuestas de organismos internacionales para visibilizar el trabajo doméstico de las mujeres, es por ello que se describe de manera sintética tanto sus objetivos, como las ediciones que se han realizado desde 1996 hasta 2019, posteriormente se presenta un análisis descriptivo de algunas actividades de las que se incluyen dentro de esta encuesta para conocer el comportamiento que ha tenido en los últimos años, poniendo énfasis en las diferencias que se encuentran entre hombres y mujeres al destinar tiempo para realizar ciertas actividades.

Es por lo anterior, que el conocimiento del tema brinda un panorama de la situación que se ha desarrollado tanto en la región latinoamericana como en México en cuanto a la desigual distribución de actividades entre géneros, sin dejar de lado las diversas desigualdades que también permanecen hoy en día, con esto se intenta crear una pauta para futuras investigaciones o vertientes que puedan surgir de la perspectiva de que el trabajo no remunerado ha sido feminizado históricamente.

## **1. Antecedentes y conceptos básicos para entender la desigualdad en el trabajo no remunerado por género**

El objetivo del presente capítulo se centrará en realizar una revisión conceptual donde el principal objeto de estudio sea el término “trabajo no remunerado”, considerando como punto de partida los conceptos género y trabajo, analizándolos de manera individual y con diferentes perspectivas para posteriormente de forma conjunta definir las implicaciones de las actividades domésticas remuneradas y no remuneradas que son la base del estudio del concepto central, el cual se analizará de acuerdo a los puntos de vista que han desarrollado diversas autoras (es) para explicar el trabajo doméstico no remunerado bajo un enfoque de género e incorporarlo en los temas de discusión a nivel mundial como una de las limitantes para las mujeres en la vida laboral, económica y social.

### **1.1 Relaciones sociales de género**

El concepto de género ha sido uno de los temas más complejos dentro de los estudios de las ciencias sociales, su importancia ha llevado a diversas perspectivas teóricas a tratar de explicar las características que pueden conducir a entenderlo y considerarlo un factor sustancial en los procesos de la vida contemporánea. Es por ello que en este apartado se busca integrar algunas de las principales concepciones de este término, las cuales han definido las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la sociedad.

De este modo el género ha sido estudiado como un sistema que integra un “conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que se elaboran a partir de ciertas diferencias” (Barbieri T. d., 1993, pág. 149); estas diferencias son marcadas con base en las características biológicas de cada persona, es decir, el sexo<sup>1</sup>. El término género, nos menciona Cobo (2005) surgió en

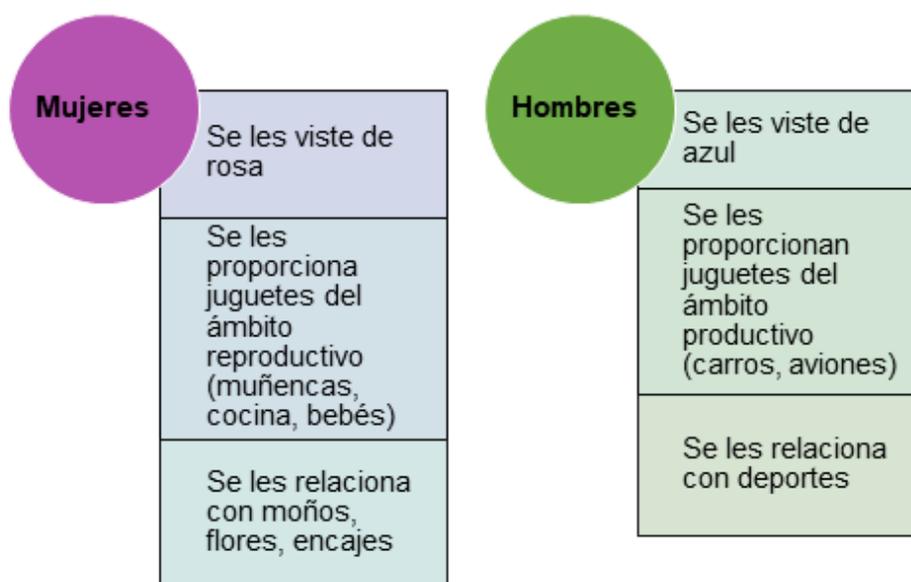
---

<sup>1</sup> Para Téllez (2001, pág. 4) el término sexo se utiliza para referirse a las “diferencias biológicas y fisiológicas entre hombres y mujeres, mientras que la categoría género se utiliza para aludir a las

el año 1975 con la antropóloga feminista Gayle Rubin, refiriéndose a él como “la existencia de una normatividad femenina edificada sobre el sexo como hecho anatómico” (Cobo, 2005, págs. 249-250). Siendo ésta categoría la que asigna tanto espacios, recursos y jerarquización en el sistema social; esta normatividad ha sido una de las construcciones básicas para la reproducción del orden social predominante, que a su vez están conformadas a partir de la existencia de dos ordenamientos: lo masculino y femenino.

Aunado a lo anterior, lo masculino y lo femenino tiene diversas características que históricamente se han implantado en la cultura de la sociedad desde el momento en que una persona nace o incluso desde su concepción, por ejemplo:

Cuadro 1. Características femeninas y masculinas según sexo



Fuente: Elaboración propia con información de IJM (2008, pág. 16)

El debate que se ha generado en torno al género, radica principalmente en que la las características biológicas de las personas “se interprete culturalmente como una

---

construcciones sociales”, las cuales diferencian de lo masculino y femenino. Además, el sexo se determina por “las características anatómicas y fisiológicas que identifican a una persona como mujer o como hombre, estas pueden ser clasificadas en los siguientes niveles: genético, cromosómico, hormonal, afectivo y genital” (IJM, 2008, pág. 11).

diferencia sustantiva que marcará el destino de las mismas, con una moral diferenciada entre unos y otros” (Lamas, 1986, pág. 178).

Asimismo, estos ordenamientos se han establecido en la sociedad como una forma de organización entre hombres y mujeres, desarrollando así los roles de género, en primer lugar podemos entender el “rol” como:

*“posición que un individuo ocupa en una estructura social organizada, así como las responsabilidades, privilegios y reglas de conducta que le corresponden al tomar esta posición, de esta manera, los roles de género son los diferentes conjuntos de roles asignados a las personas, por el hecho de ser hombres o mujeres”* (González, 1999, pág. 84).

De esta forma, la forma en que se comporta cada persona se ve regida por su género, orientando sus actividades en el ámbito público y privado<sup>2</sup>, es decir, dentro del hogar y en los espacios públicos. Además, con este ordenamiento que va más allá de las características fisiológicas, se construye una interrelación entre hombres y mujeres, que determina lo que se considera apropiado para cada uno; lo anterior se traduce en estereotipos de género<sup>3</sup>.

En consecuencia, los roles de género han regido las tareas y el papel que se adopta dentro de la sociedad, de manera que se crean expectativas con respecto a la identidad de género, algunos ejemplos son los siguientes:

---

<sup>2</sup> Para Furlong (2006, pág. 13) lo público y lo privado está determinado desde la condición en que el ser femenino “reproduce la vida y designa lo maternal, lo doméstico; lo femenino entonces será lo privado y lo masculino lo público”.

<sup>3</sup> Los estereotipos son un “conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas”, en este caso sería la femineidad para las mujeres y la masculinidad para los hombres (Aguilar, Valdéz, González-Arratia, & González, 2013, pág. 209).

Cuadro 2. Ejemplos de roles de género que se asignan según sexo

<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades reproductivas</li> <li>• Cuidado de hijas e hijos</li> <li>• Limpieza del hogar</li> <li>• Preparación de alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades productivas</li> <li>• Mantenimiento económico</li> <li>• Actividades en el ámbito público</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información de Cortés Cid, Rodríguez Gutiérrez & Muñoz López (2014, pág. 22).

A partir de los roles o estereotipos de género que se asignan a cada persona, surgen nuevas formas de organización y relación en la sociedad, a estas nuevas formas se les han llamado relaciones sociales de género; las cuales consisten en relaciones “reguladoras fundamentales en todas las formaciones sociales que conocemos, y resultan absolutamente centrales para preguntas referidas a la división laboral, dominación, explotación, ideología, política, ley, religión, moral, sexualidad, cuerpos-sentidos, lenguaje, etc.” (Haug, 2006, pág. 328). Lo anterior genera la pauta para la dirección en que cada género debe de relacionarse con el otro y así funcionar de manera efectiva dentro de la sociedad de acuerdo a lo ya establecido conforme a su sexo, género y rol, contribuyendo de la misma forma en que otras relaciones sociales lo hacen, basándose principalmente en una jerarquización entre sexos (dominante y dominado).

Derivado de las diferencias que existen entre los sexos, se dio la pauta para poner en discusión los asuntos de género, los cuales han centrado sus objetivos en crear reflexión en la sociedad en torno a “ las desigualdades y el contenido político que se encuentra en ellas, ya que nos ayuda a desentrañar la interpretación que tenemos de los fenómenos sociales” (Furlong, 2006, pág. 12) y sobre todo en las cuestiones de inequidad, injusticia o discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de la historia. En palabras de Furlong (2006, pág. 13) es fundamental

reconocer que la “asignación de papeles sociales respecto al género no es un hecho que se dé naturalmente, sino que la sociedad ha determinado cuales son las condiciones en que deben darse y por lo tanto la misma sociedad puede transformarlo” y con ello cambiar la estructura en que los roles y estereotipos de géneros son desempeñados.

Los factores anteriores han propiciado el desarrollo de ciertas distinciones y desigualdades de género, las cuales, según Farah (2017, pág. 9) se fundan en:

*Relaciones de explotación, acaparamiento y otras formas de apropiación/participación inequitativa en la distribución de recursos; en tanto las exclusiones se basan de manera primordial en procesos culturales y sociales o en normas que dividen a las personas con base en su diferencia corporal u otros atributos, estableciendo jerarquías y regulando los comportamientos al punto de inhibir el acceso o participación de unos respecto de otros, en estructuras económicas, políticas, sociales o culturales (Chambilla Mamani, Dantil, Negrete, & Dávila Rivas, 2017, pág. 9).*

Algunos de los resultados de la existencia de desigualdad entre géneros, según la CEPAL son:

- Asignación única y exclusiva de las tareas domésticas y de carácter reproductivo y de cuidado a las mujeres.
- Distribución y desigual acceso al uso y control sobre recursos productivos (trabajo, tierra, capital, información, tecnologías, recursos naturales, vivienda).
- Desigual distribución del poder entre hombre y mujeres, obstaculizando el proceso de adopción de decisiones.
- Imposibilidades de que las mujeres hagan ejercicio de sus derechos y autonomía (CEPAL, Panorama Social para América Latina y el Caribe 2002-2003., 2004, pág. 30).

Finalmente, las expresiones de desigualdad que se pueden encontrar dentro de las relaciones entre géneros son parte de una estructura de roles y estereotipos que

han marcado una línea de comportamiento y quehaceres del hombre y la mujer, limitando los alcances que tienen cada uno dentro de la sociedad. La creación de un debate en torno a las problemáticas que se han generado por la asignación de tareas o el deber ser, de mujeres y hombres ha tenido como consecuencia la búsqueda de una perspectiva distinta en los fenómenos sociales, para Lamas (1996) esto permite desarrollar una “visión sobre los problemas de la relación hombre/mujer con una perspectiva de género capaz de distinguir correctamente el origen cultural de muchos de éstos, y plantear alternativas sociales para su resolución” (Lamas, 1996, pág. 1).

Es así como dentro de las ciencias sociales y económicas han tomado lugar el análisis del concepto de género y por consiguiente los aspectos que en él están integrados, pues como lo vimos anteriormente, son parte de un mismo orden que ha determinado las características de vida de las personas y como se desarrollan entre sí en actividades o sectores, los cuales serán analizados de manera concreta más adelante para comprender las problemáticas de género actuales y que ha persistido desde muchos años atrás.

## **1.2 Bases teóricas para abordar los estudios en torno al Trabajo no Remunerado**

De la misma forma, los estudios que han integrado el análisis de género han significado un gran parteaguas para el cambio de perspectiva en las ciencias sociales, tomando en cuenta los factores que ya se han analizado anteriormente, diversas autoras y autores a lo largo del siglo XX y XXI han planteado cuestionamientos donde se expone el papel histórico de la mujer dentro del hogar, los espacios públicos y privados.

Como primer factor explicativo de la existencia de la desigualdad entre géneros, derivado de los roles de género, tomaremos a la familia o el contexto familiar; ya que en ésta se refuerzan las diferencias genéricas, dando actividades a cada integrante de la misma de acuerdo a su sexo como ya lo hemos visto anteriormente

y toma un lugar primordial siendo el “lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo” (Herrera, 2000, pág. 569). Además, autoras como Benería & Roldan (1987, pág. 139) definen a la familia<sup>4</sup> como una “entidad corporativa y como tal tiene intereses compartidos y únicos en toda esfera de interacción familiar”. Así como se tienen intereses compartidos existen necesidades que deber ser cubiertas por todos sus miembros, éstas necesidades son la incorporación al mercado laboral; labores domésticas y de cuidado; educación; salud; entre otras que benefician a la entidad de la misma forma.

Desde hace tiempo atrás se ha puesto en debate el papel que toma la institución familiar en la vida social y económica de las personas, para Bordieu (1998, pág. 63) la familia “asume el papel principal en la reproducción de la dominación y de la visión masculina” debido a que es el espacio familiar o privado en el que la mujer se ha visto mayormente sujeta a desarrollar sus roles impuestos por la sociedad y por consiguiente va evolucionando a medida que esta lo hace. Como explicó Engels (1884, pág. 56), desde la existencia de un derrocamiento del derecho materno en todo el mundo significó el comienzo de la subordinación femenina frente al hombre, pues “el hombre empuñó las riendas de la casa y la mujer se vio degradada convertida en la servidora... en un simple instrumento de reproducción”<sup>5</sup> es por ello que el autor considera que dentro de la familia existe una figura de dominación mientras que el hombre toma el papel dominante.

Las características de familia, como ya se mencionó, han cambiado a lo largo del tiempo y a continuación observaremos dos clasificaciones contrapuestas, en donde el papel de la mujer fue desplazado por el del hombre como figura principal:

---

<sup>4</sup> En palabras de Rico, Espejo & Filgueira (2010, pág. 7) el concepto de familia posee un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación. Para los autores, la familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades y actividades, entendiendo una institución como estructuras de normas donde se fija y mantiene un juego de roles sociales.

<sup>5</sup> Para Engels (1884, pág. 56) fue en este momento en que se creó el “primer efecto exclusivo de los hombres, desde el punto y hora que se fundó lo observamos en la forma de intermedia de la familia patriarcal” este último término será explicado más adelante para comprender sus implicaciones.

- Familia genésica: aquella en que la cabeza de familia era la anciana madre, en torno a la cual se agrupaban, en la vida y en el trabajo común los hijos, los nietos y biznietos.
- Familia patriarcal: presidida por un padre-amo, cuya voluntad era ley para todos los demás miembros de la familia (Kollontai, 1918).

Es así como se empezó a gestar una nueva organización familiar, en donde el hombre era la principal fuente de poder, y además de sustento económico, ya que en el tipo de familia patriarcal que menciona Kollontái (1918) el hombre es quien gana el sustento, quien mantiene económicamente los gastos de la mujer, los hijos y él mismo, mientras que la mujer se encarga de las labores y quehaceres domésticos; el cuidado y la crianza de los hijos.

Continuando con el análisis de la familia, Lerner (1990) explicó que existen un sistema patriarcal que no se puede dar sin que el papel de la mujer sea determinado por la “inculcación de los roles de género; privación de la enseñanza; la prohibición a las mujeres de que conozcan su propia historia; represión y su coerción por medio de la discriminación” (Lerner, 1990, pág. 120) la cual muchas veces es ejercida a través de los recursos económicos y políticos, además el autor plantea que el sistema patriarcal las divide de manera que ellas mismas cuestionen sus actividades sexuales como adecuadas y no adecuadas. Otra de las características, en palabras de la autora, es el papel que desempeñan los integrantes de la familia, pues éstas se basan en un brindar un soporte económico y protección por parte del padre a cambio de una subordinación del aspecto sexual y de trabajo doméstico no remunerado de la mujer.

Ahora bien, el papel de la mujer dentro del contexto familiar se ha definido de acuerdo a sus condiciones biológicas y de género, como lo hemos visto en el apartado anterior (Cuadro 2), los roles de género orientan las actividades que cada persona desarrolla en su día a día. Se ha tenido la creencia de que la participación esencial de la mujer se basa en sus capacidades en la producción y reproducción de la vida, es decir, que las actividades de “trabajo doméstico de las mujeres y el cuidado de los niños se ve como una extensión de su fisiología, debido al mero

hecho de dar a luz” (Mies M. , 2018, pág. 103) de forma que estas actividades son consideradas como algo natural<sup>6</sup>.

Así pues, un hogar que está encabezado o dominado por un hombre es necesariamente un “estatus en el que las mujeres pertenecen a la clase de sujetos no libres...y la base de su vida económica es un riguroso sistema de propiedad” (Veblen, 1898, pág. 361) en el que explícitamente el varón es propietario de los bienes producidos por el hogar y de la mujer como tal. Es entonces cuando dentro de las estructuras familiares existe una figura que está por encima de las demás personas que integran un grupo el cual está destinado a subsistir y funcionar en conjunto como lo hemos visto anteriormente, a este tipo de sistema se le ha denominado como patriarcal. Además, la familia como figura comienza desde la idea del matrimonio entre hombre y mujer, el cual no es más que una “forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos” (Engels, 1884, pág. 27) el cual se ha transformado a lo largo de la historia y está basado en la monogamia, la cual es otra de las formas en que los hombres se han apropiado de la sexualidad y libertad de las mujeres como parte de una cuestión de propiedad<sup>7</sup>, pues en esa época la cuestión del matrimonio significó:

*“el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, así como la preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y posteriormente podrían heredarle”* (Engels, 1884, pág. 27).

Para definir el concepto de patriarcado, el cual está relacionado con la dominación del hombre dentro de la familia, algunas autoras aluden a las características que ha adoptado, en donde la premisa es que existen grupos que pueden ser de cierta raza, género o etnia y dicho grupo comienza a definir en sus papel dominante “estructuras

---

<sup>6</sup> Mies (2018, pág. 104) explica que a las mujeres se las ha presentado la naturaleza como algo que “producen plantas y animales de manera inconsciente y que no posee control alguno sobre este proceso” lo cual las lleva a pensar que las actividades que se las ha dicho que deben realizar son una cuestión meramente natural e inherente a ellas, no una elección que pueden tener dentro de sus actividades familiares y sociales.

<sup>7</sup> Para Engels, el matrimonio monogámico es la base del “primer antagonismo de clases que apareció en la historia, el cual coincide con el desarrollo del antagonismo entre hombre y mujer,... así como la primera opresión de clases con la del sexo femenino por el masculino” (Engels, 1884, pág. 27).

sociales, establecen relaciones sociales y de poder, elabora el conocimiento y diseña los símbolos y la utilización del lenguaje” (Amoroso Miranda, Bosch Pareras, Carrasco Bengoa, Fernández Medrano , & Moreno Sáenz, 2003, pág. 20) . Dejando de lado a los grupos que consideran inferiores, estamos hablando de que los hombres han adoptado este papel dominante dentro de la sociedad, de acuerdo a los roles que se les han determinado tanto dentro como fuera del círculo familiar.

Algunos de los antecedentes de la figura del hombre dentro de la familia vienen desde muchos años atrás, para Lerner (1990) este proceso se vino gestando desde “aproximadamente el año 3100 al 600 a.C. e incluso en las diversas sociedades se produjo a un ritmo y en una época distintos” (Lerner, 1990, pág. 10). Durante éste proceso existió la figura del padre de familia (*pater familias*) que era el dueño del hogar, “así como de todos sus miembros...el que trabajaba para sostener la casa y tomaba las armas en caso de ser necesario para defenderla, por lo tanto era el centro sobre el que giraba toda la familia” y no fue hasta el siglo XX que la mujer comenzó a tener acceso a diversas libertades<sup>8</sup>.

El término de patriarcado se ha venido desarrollando desde el siglo XX con obras como la de Millett (1969) donde hizo referencia al patriarcado en tres sentidos:

- Como organización y estructura sociopolítica que asegura el poder de los hombres y subordina a las mujeres, por lo que la relación entre sexos es política.
- Como ideología o sistema de creencias que sostiene este orden social apoyándose en una supuesta supremacía biológica y que se impone por la fuerza y justifica la violencia contra aquellas mujeres que desobedezcan los mandatos de género, de la familia y la sociedad patriarcal.
- El género como una identidad adquirida. (Vives Suriá, 2010, pág. 58)

Además, autoras como Lagarde (1996) definió el término como una cuestión de poder, el cual está basado en la dominación del sexo masculino, es así como

---

<sup>8</sup> Hasta el siglo XX, según Falcone (2012, pág. 69) la situación de la mujer “desde la base política, económica y militar era esencialmente masculina, el hombre era el que aseguraba el sustento de la familia y de la sociedad con su trabajo y el que la defendía con las armas en caso de guerra”.

“asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino” (Lagarde, 1996, pág. 52).

Como lo hemos visto anteriormente, las características de género se han perpetuado durante muchos años, orientando roles, estereotipos y figuras de dominación entre los mismos; es importante estudiar estos factores pues son los que nos podrán explicar el papel de la mujer dentro de la familia y la sociedad, papel en el cual se ha visto obligada a realizar ciertas actividades que están basadas en un conjunto de lineamientos y que la han puesto en desventaja históricamente, en el apartado siguiente se explicarán algunos de los componentes de estas desventajas, así como su relevancia dentro de la vida económica y el desenvolvimiento de la sociedad, tomando como base el concepto de trabajo no remunerado.

### **1.3 Concepto de trabajo no remunerado (TnR)**

A lo largo de la historia, los hombres y las mujeres se han dedicado a ciertas actividades que están determinadas por sus condiciones de género y biológicas, estas actividades se han dividido para contribuir con el desarrollo económico y mantener un orden social, las mujeres han desempeñado un papel crucial en este desarrollo, pues su principal medio de producción es su fuerza de trabajo, su capacidad reproductiva y las actividades domésticas que realiza dentro de la familia.

Ahora bien, estas actividades se han definido como un trabajo doméstico, para entender en que consiste dicho concepto partamos por definir en que consiste el trabajo; autores como Marx (1867) definen el trabajo como:

“un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza [...] pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, para de ese modo asimilarse bajo una forma útil para su vida” (Marx, 1867, pág. 130)

Esto quiere decir que la capacidad que tienen las mujeres y hombres de transformar la naturaleza y todo lo que ella integra para convertirlo en algo útil para su vida y sus necesidades podemos llamarlo trabajo, de igual manera Marx (1867, pág. 130). Resalta que es únicamente capacidad del hombre, a diferencia de los animales, pues en palabras del autor, estas actividades son realizadas desde la razón y no desde el instinto, el humano es capaz de pensar en qué, cómo, porqué va a ejecutarlo; de esta forma no cambia solamente la naturaleza sino que la transforma con un fin específico.

El trabajo como tal ha sido el principal medio de producción de las personas, a través de él, explica de manera semejante, De la Garza (1997) que el trabajo ha sido considerado como una actividad con la capacidad de “transformar de manera consciente a la naturaleza y al hombre mismo, independientemente de cómo sea valorado por la sociedad, sería el medio de creación de la riqueza” (De la Garza Toledo, 1997, pág. 16) más allá de si esta riqueza sea expresada material o inmaterialmente.

De igual manera es importante señalar que el trabajo implica, como se explicó, actividades que sean capaces de transformar y es en ella que se integra un concepto indispensable de mencionar el cual consiste en la *fuerza de trabajo*<sup>9</sup>, comprendida en palabras de Marx (1867, pág. 136) por aquellos elementos personales dentro del proceso de trabajo, pues dentro de este existen ciertos elementos necesarios y que van encaminados a la producción de valores de uso, los cuales son resultado de la racionalidad el hombre para transformar las materias naturales para satisfacer sus necesidades. El papel del trabajo dentro de la sociedad es relevante, pues es a través de este como las personas “de una comunidad adquieren un reconocimiento determinado, un status y prestigio, se les permite

---

<sup>9</sup> Todorova (como se cita en Girón, 2018) mencionó que la fuerza trabajo se produce de forma que “en una economía monetaria de producción, se requiere dinero como ingreso sujeto al proceso de producción monetaria” (Girón, Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado ¿Quién asume el costo de la reproducción social?, 2018, pág. 4). Es decir, normalmente la fuerza de trabajo considerada productiva es remunerada, mientras que existen otras actividades que no son consideradas productivas y por lo tanto no son retribuidas, a pesar de que constituyan una transformación y reproducción de la sociedad.

participar en el ámbito de lo compartido socialmente y se les otorga unos rasgos definidores de su propia identidad” (Téllez, 2001, pág. 2).

Lo anterior deja en claro que no sólo es una capacidad de transformar o crear diversas formas de reproducir la vida, sino que existen relaciones entre las personas que han de formar su identidad, forma de vida e interacción con la misma. Colinas (2008) explica que las principales características del trabajo productivo es “actividades en las cuales se producen bienes y servicios para el mercado destinados al intercambio o acumulación, y por tanto, su realización es reconocida y valorada económica y socialmente; es trabajo mayoritariamente remunerado y generalmente asociado a la esfera pública” (Colinas, 2008, pág. 10). Las actividades productivas o trabajo productivo, se determinan por “en la esfera de la producción y circulación percibe un salario y al mismo tiempo es acompañado de trabajo no remunerado” (Girón, 2018, pág. 4). Es entonces, que el rol del trabajo dentro de la sociedad resulta diverso y así como es capaz de satisfacer necesidades materiales, puede seguir produciendo la vida como tal; esto lo hace a través del trabajo que no se considera productivo o no es remunerado pues se encuentra fuera de la esfera de producción.

El trabajo no remunerado ha sido definido por diversos autores y autoras a lo largo de la historia y que tienen una base en la perspectiva de género; para organizaciones como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) este trabajo consiste en “el cuidado de niños, viejos y enfermos, el mantenimiento diario del bienestar en el hogar, el trabajo voluntario en la comunidad y la producción de subsistencia, es de fundamental importancia económica” (OPS, 2008, pág. 10) y aclara que este mismo no es retribuido o pagado y es una parte sustancial en el mantenimiento de la fuerza de trabajo actual y futura; cuando hablamos de los hijos que posteriormente formarán parte de la sociedad.

Las tareas domésticas que están relacionadas con este trabajo, menciona De Barbieri (1978, pág. 130), son principalmente “cocinar, lavar y planchar ropa, asear la casa, cuidar a los niños, alimentarlos, hacerlos dormir, transportarlos de un lugar

a otro de la ciudad, etc...” y el objetivo principal de la elaboración de estas actividades está vinculado con:

“atender al consumo individual de los integrantes del núcleo familiar. Permite que las mercancías adquiridas con el salario del trabajador puedan ser efectivamente consumidas, ya que antes, durante y después del acto de consumir existe una cantidad de trabajo que es necesario realizar” (De Barbieri, 1978, pág. 130).

Entonces, podemos hablar de que las actividades domésticas o como lo han llamado también trabajo doméstico es la parte esencial del trabajo no remunerado, estas actividades determinan el mantenimiento de los hogares y las personas que conforman como lo vimos anteriormente la familia, diversas autoras han reunido los diversos elementos que integran el trabajo doméstico, las cuales en conjunto podremos observar en el siguiente diagrama:

Cuadro 3. Elementos que integran el trabajo doméstico



Elaboración propia con información de Batthyány (2004, pág. 31).

Cuando hablamos de un papel transformador del trabajo doméstico no sólo se habla de actividades para mantener el orden en un hogar, Federici (2013) ha planteado que el trabajo doméstico no remunerado “El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día” (Federici, 2013, pág. 55). Esto forma parte de diversas referencias al rol de reproducción y sostén de la clase trabajadora por parte de las mujeres que realizan labores desde el hogar y que se ha invisibilizado por no formar parte del gran sistema de producción donde al poner en práctica la fuerza de trabajo en las fábricas, se desplazan aquellas actividades que aportan un parte sustancial en este proceso.<sup>10</sup>

Margaret Reid fue una de las autoras pioneras en definir el trabajo doméstico no remunerado, en su trabajo llamado “Economic of Household Production ó La economía de la producción familiar”<sup>11</sup> realizado en 1934, introdujo este concepto como aquellas actividades:

“realizadas por y para los miembros de la familia y que pueden ser sustituidas por bienes de mercado o por servicios remunerados si la renta familiar, las condiciones del mercado, y los gustos personales permiten que sean delegadas a alguien fuera del grupo familiar” (Reid, 2016, pág. 220).

Es decir, el trabajo doméstico es una serie de actividades que serán un beneficio común entre los integrantes del hogar, más allá de si son consideradas como productivas o no, en este respecto añadió la autora que existe la posibilidad de que estas sean delegadas a alguna persona externa a cambio de una retribución monetaria lo que complementa su definición añadiendo que “si una actividad es de tal naturaleza que puede delegarse a una persona remunerada se trata de una

---

<sup>10</sup> Además, Federici (2013) mencionó que el trabajo doméstico es a partir de “la crianza y cuidado de nuestros hijos, los futuros trabajadores cuidándoles desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo” que se gesta la base para el proceso en que se generan mercancías, servicios y ganancias (2013, pág. 55). El proceso de producción lo podemos entender desde el término de trabajo productivo, el cual está explicado en la pág. 12

<sup>11</sup> En este trabajo, Reid mencionó que estas mismas pueden ser “actividades no remuneradas realizadas por las distintas personas que componen la familia” (Reid, 2016, pág. 217) dejando en claro que no sólo se trata del deber de una sola persona al realizarlas.

actividad productiva” (Reid, 2016, pág. 220). De igual manera Barbieri mencionó que el trabajo doméstico complementa el trabajo productivo de manera que “permite que las mercancías adquiridas con el salario del trabajador puedan ser efectivamente consumidas, ya que antes, durante y después del acto de consumir existe una cantidad de trabajo que es necesario realizar” (Barbieri T. d., 1993, pág. 130); completando este proceso en el que se transforma el trabajo de las personas, en un salario para el beneficio conjunto de la institución familiar.

En conjunto, podemos decir que el trabajo doméstico, como menciona Castro (2014) son todas aquellas:

“actividades de organización, gestión y ejecución, que abarcan en sentido amplio las tareas o labores tradicionales desempeñadas, dentro y fuera del hogar, acerca de su mantenimiento, así como para la supervivencia, desarrollo y bienestar de los miembros de la familia” (Castro Noya, 2014, pág. 15).

Esto deja en claro que la relevancia en la realización de estas actividades está dentro del beneficio de la familia, la cual es una de las partes más importantes dentro de la sociedad y que tiene un doble carácter, pues dentro de este ámbito no se considera un trabajo productivo, mientras que fuera de la esfera familiar puede retribuirse y considerarse como parte de la economía.

Cabe mencionar que diversas autoras y autores, además de construir una definición del trabajo doméstico han tratado de encontrar la naturaleza y origen de que estas actividades sean desplazadas a la mujer en la mayoría de los casos, gracias a las diversas investigaciones y recopilación de experiencias en la vida familiar durante años, décadas e incluso siglos pasados, se ha podido encontrar que todo esto tiene un trasfondo en las condiciones de género en la sociedad. Además de trabajo doméstico, este ha sido denominado como *Trabajo no Remunerado (TnR)* y ha formado parte de diversos estudios que problematizan la desigualdad en que se distribuye entre géneros, está determinado como un “trabajo no monetarizado para destacar que es un tipo de trabajo que no da lugar a transacciones monetarias inmediatas” pero se ha usado el término no remunerado para referirse a que no

recibe ninguna clase de salario como cualquier otro tipo de trabajo por no considerarlo como un valor de cambio<sup>12</sup> o una actividad productiva (Durán Heras, 2012, pág. 40).

Durante los últimos años, se ha buscado el reconocimiento de este trabajo como parte de la lucha de los movimientos feministas y de género, es relevante considerar que la visibilidad el trabajo no remunerado ha sido casi nula y esto se debe al carácter que ya se explicó, pues aquellas actividades que no produzcan y contribuyan en el entorno económico no son considerados como importantes, es así como “esta invisibilidad con respecto a sus aportes a la producción y al bienestar se ha traducido en desventaja frente al acceso a recursos económicos y de protección social por parte de quienes asumen su realización—fundamentalmente las mujeres” pues como se ha visto anteriormente, se les ha delegado el papel de cuidadoras y reproductoras en el hogar (Gómez Gómez, 2008, pág. 4). El debate que se ha formado alrededor de este tema considera diversas vertientes y corrientes teóricas pero sobre todo la importancia que tiene en su aporte económico dentro de la sociedad, es ahí donde residen diversas aportaciones que se han centrado en “conceptualizar el trabajo no remunerado de las mujeres en el hogar y su relación con el modo de producción capitalista<sup>13</sup>, con el fin de entender mejor la “base material” de la subordinación de las mujeres” (Armas, Contreras , & Vásconez, 2009, pág. 16).

---

<sup>12</sup> En la teoría económica se menciona que el trabajo destinado a cubrir las necesidades se le concede valor de uso, mientras que a los productos destinados al intercambio en el mercado se les reconoce un valor de cambio, siendo entonces el trabajo no remunerado considerado como un valor de uso, más no un valor de cambio (Larragaña, Arregui, & Arpal, 2013, pág. 32).

<sup>13</sup> En palabras de Bajoit (2014, pág. 12) los modos de producción o relaciones de clase consisten en una división del trabajo entre las personas que componen una sociedad, se necesitan dos clases o grupos, una clase de productores que irán produciendo los bienes y riquezas excedentes (es decir, más de las que ellos consumen); mientras que otra clase gestionará que se cumpla con esta función. “Por consiguiente, toda relación de clase o modo de producción reúne a dos actores que cooperan entre sí para producir un excedente de riqueza (finalidad)”. El modo de producción capitalista es entonces una de las formas de organización para la finalidad de generar riqueza, la característica principal de éste, se basa en una interacción entre dos clases, donde se da “la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía vendida por el trabajador y comprada por el burgués en el mercado de trabajo. Al no disponer más que de su fuerza de trabajo, el trabajador es obligado a venderla si quiere sobrevivir” (Bajoit, 2014, pág. 16).

Es así como la diferencia sustancial del trabajo no remunerado frente al remunerado dentro del modo de producción, consiste en la retribución y en el reconocimiento que tiene en la producción de riquezas, menciona Campillo (2000, pág. 101) “no sólo por el hecho de que no se remunera, sino por la naturaleza y forma que asume el proceso de generar bienes y servicios para que los consuman los miembros del hogar sin pasar por el mercado” y la característica que se piensa que tienen las labores de cuidado dentro de los roles de género que se le atribuyen a la mujer.

En ese sentido, la autora Clara Zetkin mencionó que el trabajo doméstico puede ser encomendado a una persona fuera del ámbito familiar a cambio de un salario, mientras que otras mujeres que no tienen esta posibilidad son parte de un constante proceso “trabajo menudo, monótono, agotador y que le absorbe el tiempo y las energías” al igual que cualquier otro tipo de trabajo (Zetkin, 2021, pág. 36). Esto forma parte de un sector económico que ha sido desplazado del ámbito productivo, a pesar de que sus características y su aporte dentro de la sociedad; lo cual ha causado que diversos autores y autoras analicen este trabajo bajo una perspectiva económica, la cual han denominado *economía del cuidado* y tiene sus bases en la economía feminista que ha resaltado la “necesidad y relevancia de visibilizar en el análisis económico el papel fundamental del trabajo de producción y reproducción de las personas, denominado ampliamente como trabajo de cuidado” (Rodríguez Enríquez, 2012, pág. 24).

Las principales características del trabajo o economía del cuidado en el ámbito familiar se relacionan con la crianza de los hijos, personas de edad mayor o enfermos y personas con discapacidad. De manera similar con el trabajo no remunerado se consideran aquellas actividades que “abarcen la prestación de servicios de salud, nutrición y educación, así como actividades tales como cocinar, lavar, limpiar y el mantenimiento general del hogar” (Calderón Magaña, 2013, pág. 40). A continuación, se pueden observar algunas de las actividades que se toman en cuenta dentro de la definición de trabajo de cuidado por categorías, según Ironmonger (2005):

Cuadro 4. Categorías de actividades de cuidado

Física o corporal	Mental
<ul style="list-style-type: none"><li>• Alimentación<ul style="list-style-type: none"><li>• Salud</li><li>• Aseo</li><li>• Dormir</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación</li><li>• Comunicación</li><li>• Recreación</li><li>• Descanso</li></ul>

Fuente: Elaboración propia con información de Ironmonger (Contabilidad el producto, insumos provenientes del capital y del trabajo de los cuidados: estimación del producto bruto de los hogares, 2005, pág. 239)

Es por ello que la denominada economía del cuidado, se ha enfocado no sólo en la cuestión de medir, dimensionar o visibilizar el trabajo no remunerado de las mujeres, sino “proyectar una mirada que cuestiona el funcionamiento del sistema económico y de la manera en que este se interpreta” (Rodríguez Enríquez, 2012, pág. 28). Poniendo en discusión el papel que tiene dentro de la vida económica y la sociedad, produciendo no sólo un bienestar en los hogares, sino también, en la reproducción y reposición de la clase trabajadora, contribuyendo al proceso de creación de riqueza dentro del modo de producción que ha propiciado la existencia de las actividades domésticas y de cuidado no remuneradas.

#### 1.4 División sexual del trabajo

En relación con las cuestiones de género y los roles que se han definido para cada uno de los sexos a lo largo de la historia por la estructura patriarcal de la sociedad, se han buscado términos para explicar el origen de la existencia de una carga de trabajo doméstico para las mujeres, sin que a los hombres se les imponga de la misma forma. Por tanto se comenzó a explicar que existe una *división sexual del trabajo*, similar a la división que existe dentro de la sociedad en general para realizar ciertas actividades dentro del sistema de producción; se puede considerar como un proceso que “se separa el espacio público de la fábrica, único espacio donde el

trabajo recibe reconocimiento social, del hogar, espacio privado donde el trabajo realizado por las mujeres, el doméstico, es invisibilizado” (Sánchez Mira, 2016, pág. 53).

Dicho de otra manera, no se considera como productivo pues se atribuye a una condición biológica y funcional que es parte del género femenino, como si se tratase de un deber que se debería cumplir. Diversos autores consideran que la división sexual del trabajo es “junto al matrimonio, la condición de la consolidación del modelo de familia nuclear moderna. Por lo demás, esta división da cuenta de la doble presencia, de la doble adscripción productiva y reproductiva de las mujeres” (Brunet Icart & Santamaria Velasco, 2016) en donde su papel se centra en su condición de madre, reproductora y cuidadora del hogar, dejando de lado su capacidad fuera de ese núcleo.

Algunos de los orígenes de que la mujer esté destinada al trabajo del hogar se remontan a las condiciones de trabajo industrial y de fuerza física Arbaiza (2001, pág. 3) menciona que “la exclusión de las mujeres en los mercados de trabajo de industrias de bienes de equipo tiene sus orígenes ya desde la sociedad preindustrial con unas prácticas muy estrictas de transmisión del oficio a los hijos varones” dejando que la cultura laboral fuera enteramente masculinizada y asociada a la fuerza que sólo los hombres podían desempeñar.

De igual manera, la autora explica que la única forma en que las mujeres fueran integradas al ámbito productivo tuvo lugar dentro de la industria de textil y de costura<sup>14</sup> siendo “labores relacionadas con el trabajo de lino de cara a satisfacer las necesidades de auto subsistencia, en un modelo de organización cercano al de economías familiares” (Arbaiza, 2001, pág. 8). Esto orientó la productividad que podían generar las mujeres a una industria mayoritariamente local y que acostumbraba a desempeñar la mujer como un rol, por la utilización de instrumentos y técnicas delicadas y minuciosas.

---

<sup>14</sup> De esta forma, la división del trabajo se iba direccionando dentro de las familias, pues era una cuestión de “inversión en capital doméstico que realizaban los padres sobre las hijas si se plantea en términos de racionalidad económica, o esa formación según los ideales de domesticidad asumidos por los grupos dominantes, si lo formulamos en términos culturales”

De la misma forma, la autora Benería (2019) ha identificado que existen tres puntos focales que sobresalen para el análisis de que exista una subordinación y la división de tareas según el sexo:

- Control ejercido sobre las actividades reproductoras de la mujer en distintas sociedades.
- El cuidado de los niños y las tareas domésticas asociadas al mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo se vinculan al rol especial de la mujer en la reproducción biológica y se consideran de dominio femenino.
- La participación de la mujer está condicionada por su papel reproductivo, es decir la maternidad (Benería, 2019, pág. 133).

En consecuencia, las condiciones en que la mujer ha sido subordinada dentro del rol familiar han propiciado que existe una separación clara y permanente de la esfera productiva y no productiva con la figura femenina, dando como resultado que “la falta de conexión directa entre el trabajo doméstico y la producción para el mercado acarrea que la mayor parte del trabajo de la mujer no esté remunerado y no se considere como actividad económica” (Benería, 2019, pág. 136). Es por ello que los estudios feministas y de género, insisten en que la existencia de la separación de actividades por sexo perpetúan los roles tradicionales que se establecieron desde siglos atrás e impiden la transición hacia nuevas formas de organización más equitativas entre hombres y mujeres dentro de la sociedad.

Al mismo tiempo, se considera como una posición subordinada puesto que el hombre siempre tendrá una característica de superioridad frente a la mujer y esta es la capacidad de crear riqueza a través de su fuerza de trabajo; Mies (2018) explica que esta separación surge de la misma concepción del trabajo remunerado y no remunerado como lo siguiente:

“las tareas que son definidas como auténticamente humanas (es decir, conscientes, racionales, planificadas, productivas, etc.) son generalmente consideradas como tareas masculinas, mientras que las tareas de las mujeres son vistas como actividades básicamente determinadas por su naturaleza” (Mies M. , 2018, pág. 105).

Como resultado de esta asimetría dentro de las actividades que son consideradas como parte de la naturaleza de la mujer (TnR) y aquellas que son capaces de transformarla en algo productivo (Trabajo Remunerado), se han creado ciertas condiciones en las que la figura femenina se torna en el género explotado por el masculino, de igual manera en que la clase trabajadora frente a la propietaria de riqueza y recursos<sup>15</sup>; pero ahora se plantea que en esta división, ahora sexual, del trabajo el género que está subordinado es el femenino mientras que la dominante es el masculino.

Por otro lado, la división sexual del trabajo ha sido analizada por la corriente de pensamiento marxista, pues se relaciona la aparición de esta diferenciación entre sexos con la aparición del capitalismo, la incorporación de la mujer dentro de este sistema económico aparece contradictoriamente:

“Por un lado requerida por sus habilidades manuales, y por otro, retribuida con salarios inferiores. Y esta incorporación tiene lugar en el marco de una lucha permanente, principalmente por la cuestión de la doble jornada y el cuidado de los niños/as” (Kandel, 2006, pág. 113).

De aquí que se asegure que las mujeres siempre tendrán una carga desigual, pues las condiciones a las que se enfrenta la someten a una jornada doble de trabajo como se mencionó anteriormente, limitando su crecimiento personal y laboral, esto se ha ido perpetuando hasta el punto en que “la división sexual del trabajo se encuentra relacionada con la percepción social que tenemos de lo que se entiende por trabajo femenino y masculino, motivo por el cual esta división se mantiene como algo natural e incuestionable” (Rodríguez Moro, 2016, pág. 14). Como consecuencia ha dificultado la transformación de las concepciones sociales que se han tratado de modificar para una distribución más equitativa de las actividades domésticas, la deconstrucción de los roles y estereotipos de género que han puesto en desventaja al sexo femenino.

---

<sup>15</sup> Podemos explicar la explotación desde un ámbito económico como la “jerarquización y separación permanente creada entre productores y consumidores, y por la cual estos últimos pueden apropiarse de los productos y servicios de los primeros sin ser productores ellos mismos” (Mies M. , 2018, pág. 105)

## 1.5 Enfoques de investigación económica para los estudios de género

En este apartado se abordarán tres de los diferentes enfoques de investigación económica bajo los cuáles puede existir un análisis de género y a partir de sus implicaciones rescatar sus posturas frente al trabajo no remunerado de las mujeres, en primer lugar, se observará el enfoque marxista, que se ha basado en la explicación de la reproducción social, la cual es considerada como la base del modo de producción capitalista, la reproducción y reposición de la fuerza de trabajo, en segundo lugar se analizará el enfoque de derechos que principalmente ha sido ocupado por diferentes organismos e instituciones internacionales para reducir la desigualdad de género. Por último se discutirán las implicaciones del enfoque clásico o también llamado ortodoxo del enfoque de género, el cual está determinado por aportaciones que consideran que la participación económica de las mujeres está definida por las condiciones del mercado de trabajo.

Entonces, como primer punto tendremos una visión que ha incorporado ciertos aspectos de la teoría económica de Carlos Marx (1818-1883) el cual desde sus primeras aportaciones mencionó que la causa de la desigualdad en la distribución de trabajo en la familia “encuentra su primera forma en la familia, en la cual las mujeres y los niños son los esclavos del hombre” (Borón, Amadeo, & González, 2006, pág. 329), argumento que ya se ha tratado en este trabajo. En este sentido se plantea que la distribución de actividades dentro del ámbito familiar se da bajo una estructura de dominación y por ello es que la división de trabajo asalariado y trabajo doméstico perpetúa una desigualdad entre géneros; que a su vez contribuye a que la figura del hombre siempre sea superior frente a las mujeres.

Para Benería (2019) el concepto de reproducción social engloba diversas características y tiene su base en la visión marxista debido a que Marx y Engels definieron dentro de sus obras y aportaciones que dentro de las relaciones sociales existen desigualdades provenientes del sistema capitalista, ambos consideraron que el papel dominante del hombre sobre la mujer “está vinculado a la aparición de la propiedad privada y de la sociedad

de clases” entendiendo que la división sexual del trabajo está determinada “por el papel de la mujer en la crianza de los hijos y por la separación entre la producción social y doméstica” (Benería, 2019, pág. 130). En suma, la reproducción social es considerada como una transmisión del acceso y manejo de los recursos económicos de una generación a otra, pues este proceso contribuirá a la creación de nueva fuerza de trabajo a través del tiempo; la reproducción social es un mecanismo en el cuál se conjunta la esfera de lo económico y lo no- económico<sup>16</sup> dentro de un mismo espacio (la unidad familiar) y por lo tanto permite:

“la reproducción de la totalidad de la sociedad, lo que nos lleva de vuelta a la mercancía única, la fuerza de trabajo, que necesita ser reabastecida y en última instancia reemplazada sin que haya ningún freno o interrupción al circuito continuo de producción y reproducción” (Bhattacharya, 2018).

A pesar de que la reproducción social es considerada como parte del enfoque marxista del género existen limitaciones dentro de los planeamientos del autor, en los cuales se dejan de lado ciertas actividades en el análisis de la explotación de la mujer dentro de la sociedad, como lo son:

1. Procreación: la cual el autor asume como una condición natural más que como una forma de trabajo que contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo.
2. Trabajo sexual: actividad la cual equipara junto con los criminales y vagabundos (Federici, 2018, pág. 89).

Es por ello que las categorías de Marx han sido adaptadas en estudios contemporáneos que se adapten a nuevas condiciones de trabajo de las mujeres y que integren las consideraciones que no se plantearon anteriormente, por ejemplo, desde una perspectiva marxista, autoras han tomado en cuenta que el trabajo

---

<sup>16</sup> Para Bhattacharya (2018) lo no-económico incluye entre otras cosas, “qué tipo de Estado, de instituciones jurídicas y de forma de propiedad tiene una sociedad, mientras que éstas a su turno son condicionadas, pero no siempre determinadas, por la economía” es decir, las condiciones que no tienen intervención económica; mientras que lo económico incluye aquellas actividades que contribuyen al proceso de producción y generación de mercancías.

doméstico, de cuidado y de reproducción de la vida se puede reconocer como parte de la reproducción social, e incluyen aspectos como:

- Actividades que pueden regenerar al trabajador fuera del proceso de producción y que le permiten regresar al mismo con mayor energía (comida, descanso, cuidados).
- Aquellas actividades que mantienen a los no trabajadores fuera del proceso de producción (niños, adultos).
- Reproduciendo nuevos trabajadores, es decir, la reproducción de nuevos seres humanos que próximamente podrían insertarse al proceso de producción (Bhattacharya, ¿Qué es la teoría de la reproducción social?, 2018).

De igual manera Tithi Bhattacharya (2018, pág. 3) señala que la reproducción social del trabajo debe ser entendida como un rol clave dentro de la reproducción biológica de las mujeres pues se encarga del “reemplazo de la clase obrera, reproducción de los trabajadores mediante la comida, el cuidado físico y el abrigo” permitiendo que se continúe con el proceso de trabajo día tras día, provocando que el papel de la mujer tienda a enfocarse meramente en la reproducción biológica, la maternidad y todas las implicaciones alrededor de ella. En este punto la visión marxista incluye la concepción de la producción doméstica como una rama fundamental del proceso de producción capitalista y fue hasta principios del siglo XIX que el trabajo doméstico fue considerado como un elemento clave “dentro de la reproducción de la fuerza de trabajo industrial, organizada por el capital y para el capital” (Federici, Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas, 2013, pág. 157). Es a partir de la reformulación que han realizado diversas autoras a las categorías que conforman este enfoque en los estudios de género, que resulta relevante tomar en cuenta su papel en el análisis del trabajo no remunerado y las transformaciones que ha tenido dentro del modo de producción que continúa prevaleciendo en el mundo para construir nuevas alternativas y perspectivas que contribuyan a un análisis desde un enfoque crítico del papel económico de las actividades domésticas no pagadas.

En segundo lugar, analizaremos un enfoque que ha sido normalmente utilizado como contraste del enfoque marxista, pues este incluye características de la dinámica económica que incluyen diversos aspectos más concretos que sociales o culturales. El llamado enfoque ortodoxo tiene sus bases en la teoría económica del trabajo, el empleo y desempleo; uno de los principales representantes del enfoque clásico fue Adam Smith (1958), el cual planteó que la fuente principal de riqueza de una nación consiste en:

“El trabajo anual de cada nación es el fondo que en principio la provee de todas las cosas necesarias y convenientes para la vida, y que anualmente consume el país. Dicho fondo se integra siempre, o con el producto inmediato del trabajo” (Smith, 1958, pág. 3).

Además diversos autores<sup>17</sup> como David Ricardo (1772-1823), John Stuart Mill (1806-1873) y William Jevons (1835-1882) coincidían en que el trabajo es la parte esencial del origen del valor y por lo tanto de la generación de riqueza, algunas de las hipótesis que comenzaron a formularse en torno al carácter del trabajo dentro de la economía fueron:

- a) El trabajo es una mercancía la cantidad en que va a ser contratado depende, como en los demás casos, de la oferta y la demanda que de él exista en el mercado.
- b) El mercado de trabajo es, o puede lograrse que sea si se establece un orden legal adecuado, de competencia perfecta.
- c) El funcionamiento del mercado de trabajo bajo esas condiciones lleva automáticamente al pleno empleo del factor trabajo en el punto

---

<sup>17</sup> David Ricardo fue un destacado economista inglés el cual “abogó por la libertad de comercio y la supresión de los inconvenientes para el movimiento internacional de mercancías, sobre todo los correspondientes a la regulación legal sobre la distribución, pero también sobre el coste laboral” (BBVA, 2018).

John Stuart Mill, es considerado como uno de los “autores más influyentes del siglo XIX, no sólo por sus aportes a la economía política sino porque se le reconoce como un clásico en lógica, metodología, política y filosofía” (Zaratiegui, 2001, pág. 132).

William Jevons, contribuyó para “reunir los elementos separados de la teoría de la utilidad en una teoría coherente del valor y del intercambio en su principal obra (Theory of Political Economy, 1871)” (Prestan, 2018).

correspondiente al salario que equilibra la oferta y la demanda del mismo (Torres López & Montero Soler, 2005, pág. 8).

Es entonces, que el principal punto de análisis de la teoría clásica o también llamada ortodoxa está centrado en determinar cuáles son los factores que depende de la oferta o demanda de trabajo, así como ciertas circunstancias que pueden causar desequilibrios dentro de este sistema, lo que puede provocar la aparición de desempleo y sus variantes.

Por otro lado, una de las teorías que se han considerado como parte fundamental del modelo ortodoxo<sup>18</sup> tiene que ver con las aportaciones de John Maynard Keynes<sup>19</sup> (1883-1946) pues puso en duda las hipótesis de la teórica clásica, considerando que la principal causa del desempleo no está determinado por el mercado de trabajo, sino por el mercado de bienes y servicios; es decir, que los desequilibrios no están causados únicamente por cuestiones laborales, sino de adquisición de bienes.

Algunos de sus planteamientos, según Torres & Montero (2005, pág. 10), consisten en lo siguiente:

- a) Pueden darse situaciones de equilibrio que impliquen desempleo.
- b) El desempleo sería involuntario puesto que los salarios son rígidos a la baja.
- c) Se puede conseguir aumentar el empleo en situaciones de paro a través de incrementos inducidos en la demanda efectiva, lo que significa que las

---

<sup>18</sup> Este tipo de enfoque se basa en la idea de que basta con “lograr condiciones de estabilidad macroeconómica consistentes en inflación cero y un muy pequeño saldo fiscal para satisfacer ese nodo”; es decir que estos aspectos bastarían para “dar por resultado altas tasas de inversión, comercio y crecimiento, lo que debería permitir generar respuestas satisfactorias desde el punto de vista del desarrollo social” (Ortiz Cruz, 2010, pág. 73).

<sup>19</sup> John Maynard Keynes es considerado como uno de los “economistas más influyentes del siglo XX, ya que sus ideas tuvieron una fuerte repercusión en las teorías y políticas económicas de principios del siglo pasado, al haber propuesto que el sistema capitalista no tiende al pleno empleo ni al equilibrio de los factores productivos” (Maldonado, 2018, pág. 95).

intervenciones exógenas (externas) al mercado no sólo no son negativas, sino que son imprescindibles para alcanzar el pleno empleo.

Esto permitió que se consideraran nuevas políticas económicas centradas en mejorar el salario y el empleo de las personas, esto para mejorar las condiciones económicas que incrementan el desempleo, la pobreza y otros indicadores macroeconómicos. Dentro de este enfoque hay pocos estudios sobre el trabajo que se dirijan a la perspectiva de género, sin embargo Campillo (2000, pág. 105) menciona que este tipo de teorías incorpora la visión de que el uso del tiempo tiene que ver con una regulación dentro de la esfera privada (el hogar) pues esta misma regulación “sólo se materializó en la esfera de la producción para el mercado. Implícitamente se supone que el tiempo de las mujeres es de una infinita flexibilidad” y se da por hecho que estas actividades no están relacionadas con el proceso de producción de riqueza, visibilizando su rol dentro del mismo y uno de los sesgos más importantes que destaca la autora de este enfoque consiste en la hipótesis de:

“Que los miembros del hogar son libres para optar por el trabajo doméstico no remunerado, según el costo de oportunidad que tengan. Los estudios demuestran que esos costos son diferenciados para mujeres y hombres y están condicionados por las oportunidades desiguales de educación, disponibilidad de tiempo y roles adscritos para cada género” (Campillo, El trabajo doméstico no remunerado en la economía, 2000, pág. 106).

Las principales limitaciones de este enfoque, como se mencionó, son las hipótesis que descansan en una visión más subjetiva de la economía y el trabajo, el cual parece estar determinado por factores meramente económicos, dejando de lado la cuestión social; dentro de este enfoque no hay una visión de género que pueda explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, más que la libertad de elección de cada persona en realizar o no actividades domésticas dentro del núcleo familiar, lo cual no tendría algún efecto dentro del mercado de trabajo.

Por otro lado, una de las teorías que se relacionan con el enfoque ortodoxo, podemos mencionar el análisis liberal y neoliberal, el cual tuvo lugar dentro de los estudios económicos desde los años noventa pues el pensamiento comunista tomó

una menor relevancia y la principal “opción de oposición a la economía de mercado, el capitalismo neoliberal se instaló como la única alternativa viable” ante las problemáticas que fueron surgiendo a partir de diversas crisis económicas y fenómenos sociales<sup>20</sup> en diversos países (Calvento, 2006, pág. 42). Entre algunos de los elementos centrales del enfoque neoliberal se encuentran los siguientes supuestos:

- a) Necesidad de reducir al máximo la intervención distorsionadora del gobierno, lo que se traduce en la reducción de su tamaño y en la búsqueda de la estabilidad presupuestaria;
- b) Se establece que la estabilidad de los precios debe ser el objetivo central de las políticas macro, lo que lleva a impulsar políticas restrictivas y de control de costes en todos los ámbitos;
- c) La labor principal del gobierno debe ser ahora lograr que los mercados funcionen con la mayor libertad posible (Torres López & Montero Soler, 2005, pág. 25).

Uno de los principales exponentes y pioneros del pensamiento neoliberal fue Friedrich August Von Hayek (1899-1992) que con su obra *Camino de servidumbre* planteó una posición teórica y política en contra de cualquier intervención del Estado en la economía, además “abogaba por la libre competencia de las fuerzas de la sociedad, como medio para coordinar los esfuerzos humanos” (Calvento, 2006, pág. 44), es por esto que también se le conoce como una corriente liberal, pues su principal objetivo es una economía con mayores libertades y menor control por parte del Estado para alcanzar condiciones de bienestar.

En este enfoque, el trabajo es una de las principales divergencias con la teoría marxista, pues es desplazado de los principales factores dentro de la producción para tomarlo sólo como una de las manifestaciones del capital<sup>21</sup>, y lo “convierte en

---

<sup>20</sup> Menciona Calvento (2006, pág. 42) que a mediados de la década de los noventa se registraron “200 millones de pobres en América Latina, alrededor de 70 millones por encima del promedio anterior al periodo de la década de los ochenta” lo cual permitió que diversos autores comenzaran a relacionar la teoría neoliberal de la economía con estas problemáticas.

<sup>21</sup> El trabajo es llamado dentro de este enfoque *capital humano* debido a que se considera como una “renta de un fondo de energía humana... De hecho..., lo que gana una clase social es, bajo las leyes

un activo que da derecho a la percepción de una renta futura pero cuya propiedad es irrelevante para el análisis económico” (Torres López & Montero Soler, 2005, pág. 26).

Lo anterior viene acompañado de la necesidad de conseguir un equilibrio y la mayor eficiencia posible a nivel macroeconómico y con ellos poner en práctica diversas estrategias de política económica que logren dicho equilibrio, por ello, mencionan Torres & Montero (2005, pág. 23) que “lo que implica la exclusión de cualquier tipo de consideraciones éticas en el análisis económico”; es decir, aquellos aspectos que se desarrollen fuera del mercado y la producción no son precisamente esenciales para este enfoque.

Al igual que el enfoque anterior, uno de los principales objetivos de la teoría neoclásica es el desarrollo y el pleno empleo, mencionan Zapata & Chávez (2018, pág. 167) que este enfoque “convirtió en la ortodoxia de la teoría económica del desarrollo, una optimista economía del equilibrio que garantiza el desarrollo de los países atrasados”; además los autores neoclásicos contaban con ciertos dictámenes como por ejemplo la importancia del dinero y concordaban en que la idea del desarrollo no sólo era individual, sino que es un beneficio colectivo que podría disminuir aquellos desbalances en la economía.

Aunado a esto, el papel de la mujer dentro del enfoque neoclásico se basa simplemente en ser consideradas consumidoras y en cuanto a la familia, una de las principales características de la visión neoclásica es la hipótesis de que “las decisiones se basan en criterios de eficiencia y como tal, son positivas para todos los miembros del hogar” (Campillo, El trabajo doméstico no remunerado en la economía, 2000, pág. 105), lo cual dejó de lado un análisis en torno a las actividades dentro del hogar, como lo son las actividades de cuidado, domésticas y de reproducción. Fue hasta épocas más recientes, en que los movimientos de las mujeres y los estudios de género se centraron en el estatus productivo de las mujeres en el ámbito público y privado, no sólo dentro de este enfoque de estudio,

---

naturales, lo que contribuye a la producción general de la industria” equiparándolo con aquellos factores como la maquinaria o la tecnología (Dubiel, 1981, pág. 38).

sino de muchos otros que pueden explicar la desigualdad de género en el entorno económico.

En quinto lugar y último punto, tenemos al enfoque de derechos humanos, el cual es utilizado para tratar problemáticas principalmente relacionadas con la pobreza por parte de organismos que tienen como misión reducir estos fenómenos en el mundo; para autoras como Fiorella Mancini (2018, pág. 29) este enfoque se basa en la premisa de que “la pobreza no es inevitable, sino que, al menos en parte, es una situación creada, propiciada y perpetuada por acciones y omisiones del Estado”, con base a esta premisa, han surgido diversas iniciativas internacionales que han integrado los derechos humanos en propuestas de solución que intentan incrementar el desarrollo económico y social de los países.

Es importante resaltar que la existencia y desarrollo de este enfoque en el análisis de las problemáticas internacionales se debe a que existen “avances en el marco jurídico internacional de derechos humanos, con los debates y las protestas sociales, culturales y políticas que se han dado recientemente a nivel global, y con el énfasis puesto por las ciencias políticas y sociales” (Mancini, 2018, pág. 32). Es suma, el enfoque basado en derechos humanos es una visión que incorpora:

“principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona humana, que se refieren a la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona, y que se sustentan en los derechos humanos” (Borja Segade, Gracia Varela, & Hidalgo Lorite, 2011, pág. 13).

Como podemos observar, este enfoque se caracteriza por tener una visión más social y humana que los anteriores, pues este no sólo enfoca su atención al bienestar económico de la sociedad, sino que toma en cuenta aquellos aspectos personales que pueden afectar a su bienestar personal. Se piensa que este tipo de enfoque aplicado correctamente en las estrategias de desarrollo puede contribuir a transformar desequilibrios en las relaciones de poder, desigualdad, discriminación,

entre otros problemas que han surgido a lo largo de los últimos años<sup>22</sup>. Algunas de las medidas que son parte de los derechos humanos para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres son las siguientes:

Cuadro 5. Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género

Medidas de protección	Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género					
	Universalidad	Integralidad	Exigibilidad	Igualdad y no discriminación	Participación	Progresividad
Alerta de género	Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres					
	Derecho a una vida sin violencia para las mujeres					
Mecanismo de protección a personas defensoras y periodistas	Derecho a la defensa de derechos humanos					
	Derecho a la libertad de expresión					
Obligaciones del Estado	Respetar		Proteger	Garantizar	Promover	

Fuente: Elaboración propia con información de (Castorena Sánchez & Hubert Chakour, 2016, pág. 34).

Los derechos humanos han sido una parte esencial en la búsqueda de la equidad de género, pues este enfoque se basa en el principio fundamental de que todas las personas “poseen una dignidad humana inherente y tienen igual derecho de disfrutarlos, sin importar su sexo, raza, color, idioma, nacionalidad de origen o clase, ni sus creencias religiosas o políticas” (Facio, 2003, pág. 16) y está relacionado fuertemente con la desigualdad y discriminación que se ejerce sobre las mujeres al continuar con un modelo patriarcal e inequitativo tanto dentro del hogar como fuera de él. Es a partir de la lucha social de las mujeres que se ha puesto la vista dentro de agendas internacionales la cuestión de derechos de las mujeres y como esto ha afectado a su incorporación en diversos espacios de la sociedad.

<sup>22</sup> Esto se realiza bajo diversos principios como lo son: Universalidad, Indivisibilidad, Interdependencia, Igualdad y no discriminación, Participación, Inalienabilidad, Rendición de Cuentas; además de aplicar valores, que entre otros, resaltan la libertad, la igualdad y la justicia. (Borja Segade, Gracia Varela, & Hidalgo Lorite, 2011, pág. 14).

Por lo tanto, el enfoque basado en derechos humanos ha significado en las últimas décadas una nueva visión que ha desarrollado una mirada más humana y compleja al resaltar la necesidad de observar las problemáticas desde las distintas formas en que se manifiestan, no sólo desde un aspecto material, sino unir las implicaciones que pueden tener el empobrecimiento y las desigualdades sociales en las personas.

## **Conclusiones**

Finalmente, si bien no fueron incluidos todos los enfoques de investigación en torno al género, se pudieron rescatar algunas de las principales posturas que han desarrollado cada uno de los anteriores no sólo frente a la desigualdad de género, sino en cuanto al trabajo o su concepción de bienestar económico, el cual está ligado con los conceptos que se han tratado en este capítulo, intentando dar una visión desde varias aristas para comprender mejor los aspectos económicos que engloba el debate del trabajo no remunerado de las mujeres, desde cuando fueron gestándose estos mismos y algunas de las aportaciones que se han realizado en América Latina y el mundo como parte de los objetivos para erradicar la discriminación, la inequidad o las prácticas que están relacionadas con estereotipos o roles impuestos por la sociedad.

De esta forma, podemos rescatar que el enfoque de derechos no sólo atañe a mejorar aspectos económicos en la sociedad, sino que trata de analizar las deficiencias en el bienestar de hombres y mujeres, de esta forma puede crear estrategias que garanticen el acceso a todos los derechos humanos y la mínima incidencia en la violación de los mismos a través de la represión, violencia o desigualdad;

Esto contribuye a la erradicación o disminución de prácticas y actividades que pueden ser justificadas por los roles y estereotipos de género que se han establecido históricamente. Independientemente de estar inclinado a algún enfoque o teoría, es relevante conocer las posiciones de cada uno en torno a la perspectiva de género, cada uno explica aspectos distintos que de manera conjunta podemos analizar para tener un mejor criterio frente al comportamiento de la desigualdad de género que se presenta actualmente.

## **2. Principales aportaciones en el estudio del trabajo no remunerado en América Latina y en México**

En el siguiente capítulo se hará un análisis de las principales líneas que ha integrado el debate en torno a las actividades domésticas no remuneradas dentro del contexto internacional y como fue llevado a la región latinoamericana partiendo de una situación de desbalance entre géneros, tanto en el ámbito económico, como en el social.

Se intentará hacer un balance de diversas autoras y autores que han contribuido al estudio del trabajo no remunerado en América Latina y México, centrándose también en los diversos foros, conferencias y acuerdos internacionales que dieron pie a nuevas consideraciones respecto a las actividades domésticas y de uso del tiempo, así como sus omisiones con respecto a otras organizaciones las cuales buscan mejorar la situación económica de las mujeres, de esta forma se podrán observar las dificultades que se han enfrentado a lo largo de los últimos años para conseguir espacios dentro de las agendas internacionales en organismos que buscan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

### **2.1 El surgimiento del debate sobre el trabajo no remunerado y la importancia de las actividades domésticas por género**

Las cuestiones de género han sido objeto de análisis y debate dentro del ámbito internacional, esto ha propiciado diversos estudios en torno al papel de la mujer dentro de espacios de la vida pública y privada, como resultado de estos estudios se han creado propuestas para mejorar las condiciones de desigualdad que imperan en la sociedad e incorporar la perspectiva de género en las agendas de desarrollo de los países que buscan una mejor calidad de vida para hombres y mujeres. A continuación se abordarán algunos de los aportes en el contexto tanto latinoamericano como internacional de autoras y autores que han encontrado

ciertas problemáticas que se desenvuelven alrededor de la división sexual del trabajo y las actividades domésticas no remuneradas de las mujeres.

Como se ha observado anteriormente, el trabajo no remunerado está basado en diversos roles, estereotipos y otras cuestiones sociales que a su vez crean una división del trabajo entre géneros, la cual propicia una “asignación casi exclusiva de las tareas domésticas de carácter reproductivo y de cuidado a las mujeres” (CEPAL, 2004, pág. 136) lo cual les atribuye una carga extra de trabajo, limitando el tiempo que las mujeres pueden ocupar para desempeñar otras actividades que les permitan un mejor desarrollo de su vida personal, académica y de autocuidado. Estos conceptos y los elementos que a su vez lo conforman han sido parte de un debate que se ha gestado en diferentes países a través del mundo; estos tuvieron el objetivo de visibilizar y cuestionar las posibles causas de la exclusión de la vida económica de las actividades domésticas que se realizan en la esfera familiar, mientras que fuera de ella son consideradas como productivas.

Las cuestiones de género son entendidas como una problemática que consiste en relaciones de poder principalmente y además una creciente “desigualdad estructural entre los sexos, cuyas manifestaciones alcanzan todas las esferas de la vida social y privada, y que de manera creciente diversas organizaciones se comprometen en su erradicación” (Girón, 2009, pág. 30). A partir de estas organizaciones es que se gestan diversas estrategias y planes de acción para disminuir estas desigualdades que imperan dentro de la sociedad, lo que a su vez generan diversos debates y estudios que involucran la categoría género, pues continuar con las condiciones que se tienen hasta ahora sólo incrementará las jornadas laborales de las mujeres lo que perjudica sus niveles de salud, nutrición, participación ciudadana, autocuidado y recreación.

En este sentido, diversos estudios han llevado a la recolección de datos acerca de estas actividades, según la CEPAL (2004, pág. 153) existe una recopilación de datos desde 1995 que ha analizado el empleo del tiempo en 46 países de Latinoamérica, en donde “se confirma que las mujeres invierten más tiempo que los hombres en actividades no remuneradas”.

El aporte principal que se tendrá con la incorporación de estos debates en torno al género y el trabajo no remunerado consiste en la incorporación de ciertos estudios y diagnósticos que se especialicen en la situación por la que “atravesan las mujeres tanto en el momento de insertarse en el mercado de trabajo como en el transcurso de su trayectoria laboral” teniendo un mejor análisis sectorial de las limitaciones a las que se enfrentan en este ámbito y también en el contexto familiar en que se desenvuelven (Bidegain & Calderón, 2018, pág. 17).

Algunos de los principales objetivos de la inclusión de un enfoque de género en el trabajo doméstico no sólo consiste en visibilizar la aportación dentro de la esfera social de éstas actividades, sino también tiene como fin expandir un “debate sobre las normas de distribución, de los modos de producción y la calidad de la relación entre la producción y la reproducción de la sociedad” (Bidegain & Calderón, 2018, pág. 20). Estas cuestiones toman su lugar en diversos países bajo un contexto del trabajo bastante complejo y que reflejó al menos en los años de 1995 a 2015 que “la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo en todo el mundo disminuyó del 52.4% al 49.6%” (ONU, 2017, pág. 6).

Ahora bien, entendiendo que las labores domésticas tienen un trasfondo en los roles de género que han sido impuestos históricamente y además diversas autoras y autores han analizado para poder conocer sus características e implicaciones, una nueva etapa dentro de esta discusión se basa en considerar que cada región del mundo tiene sus propias condiciones de desigualdad y por lo tanto tendrá distintas formas de conducir sus estrategias contra ellas.

Benería (1999, pág. 323) menciona que una de las primeras definiciones conceptuales acerca del trabajo no remunerado y la necesidad de crear herramientas para medirlo fueron planteadas en el año 1938, cuando el “Comité de Expertos Estadígrafos de la Sociedad de las Naciones recomendó una definición del concepto de *ocupación remunerada* y elaboró propuestas para normalizar los datos” esto con el fin de poder comparar las condiciones internacionales.

Por otro parte, en el *Informe de Desarrollo Humano* de 1995 se comenzó a plantear el papel fundamental de la mujer dentro de la producción, de esta forma se plasmaron las siguientes consideraciones en cuanto a la desigualdad de género:

- La subvaloración de la mujer: como expresión de una insuficiente valoración de su trabajo y falta de reconocimiento de la contribución que efectúa;<sup>23</sup>
- Las mujeres trabajan más que los hombres: siendo que de la carga total de trabajo de los países en desarrollo, el 55% en promedio es realizado por mujeres y 51% en países industrializados;
- Los hombres dedican menor tiempo a las actividades domésticas: dos terceras partes la dedican a trabajo remunerado, mientras que sólo un tercio a las no remuneradas;
- Las mujeres realizan la mayor proporción de tiempo a las actividades no remuneradas: a pesar de ello sigue sin ser remunerado, reconocido y valorado (PNUD, 1995, pág. 7).

A partir de estas consideraciones planteadas en este informe, se comenzó a proponer que si este trabajo “es posible que en la mayoría de los países se pondría de manifiesto que la mujer es la principal contribuyente al sostén del hogar” o si bien no la principal fuente de ingreso, se podría llegar a eliminar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto al ingreso de los hogares (PNUD, 1995, pág. 7). Anteriormente se contempló el papel de la mujer dentro de la sociedad, pero esta fue uno de los primeros informes internacionales que planteó la necesaria intervención del Estado de los países para disminuir las cifras que demostraron la existencia de elevados índices de desigualdad entre géneros, tanto en ingresos como en división de tareas o quehaceres dentro y fuera del hogar.

Uno de los antecedentes de estas consideraciones alrededor del mundo fue la *Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio*, la cual realiza la Organización de las Naciones Unidas, esta misma tuvo lugar en

---

<sup>23</sup> El Informe sobre Desarrollo Humano añadió que a partir de una estimación monetaria de la contribución del trabajo no remunerado de la mujer arrojó “la pasmosa suma de 16 billones de dólares, es decir, una suma superior a un 70% del monto oficialmente estimado del producto mundial” de los cuales, 11 billones representan únicamente la contribución no valorizada de la mujer, ya que esta suma incluye el trabajo no pagado que realizan también los hombres.

Nairobi (Kenia)<sup>24</sup> en el año 1985; fue en esta conferencia que se aprobaron diversas estrategias y medidas “orientadas hacia el futuro para el adelanto de mujer, que esbozaban las medidas que deberían adoptarse para lograr la igualdad de género” (ONU, 2020). Dentro de las propuestas que se dieron en esta ponencia para que se pusieran en práctica en los países que conforman esta organización, están las siguientes:

- i. la implementación de estrategias con miras a asegurar la plena integración de la mujer en la vida política, económica, social y cultural de sus países;
- ii. Invita a los gobiernos a que, al preparar y evaluar planes y programas de acción nacionales, incorporen metas mensurables para superar los obstáculos al adelanto de la mujer e incluyan medidas para la participación de la mujer en el desarrollo;
- iii. Aplicar y velar por que las políticas y programas sectoriales de desarrollo incluyan estrategias para promover la participación de las mujeres como agentes y beneficiarias. en pie de igualdad con los hombres (WWC, 1985).

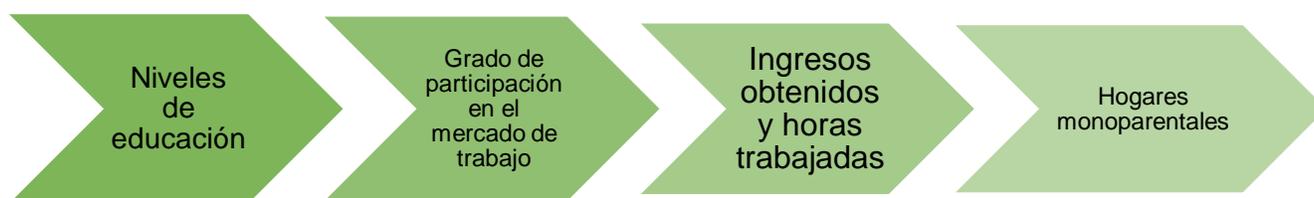
Posteriormente, se celebraron diversas conferencias donde se abordaron temas más concretos en cuanto a equidad de género, para el año 1995 en Beijing se llevó a cabo la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, en donde se planteó un acuerdo acerca del trabajo no remunerado de las mujeres y su medición, ya que en una de las estrategias que se plantearon en Nairobi 1985 fue poder medir el avance en acciones relacionadas con la participación y bienestar de la mujer. Fue entonces que la ONU (1995, pág. 26) propuso la elaboración de instrumentos o medios estadísticos que fueran “apropiados para reconocer y hacer visible en toda su extensión el trabajo de la mujer y todas sus contribuciones a la economía nacional, incluso en el sector no remunerado y en el hogar” con el fin de analizar la relación que existe entre estas actividades cuando se contraponen con el gran número de mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad.

---

<sup>24</sup> Además, en esta conferencia se “participaron en ella 1.900 delegadas/os de 157 Estados Miembros. Un foro paralelo de ONG (Organización No Gubernamental) atrajo a cerca de 12.000 participantes” donde se adoptaron diversas estrategias para diversos países y las llamaron *Estrategias de Nairobi* (ONU, 2020).

De igual manera, se llevaron a cabo diversas evaluaciones por parte de organizaciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>25</sup> se comenzó a analizar la importancia de los derechos económicos para la mujer, pues se incluyeron temáticas en las publicaciones del *Panorama Social de América Latina* en donde resaltan la gran cantidad de hogares encabezados por el género femenino, para esos años la mayoría de los países de la región latinoamericana, “al menos uno de cada cinco hogares urbanos estaban encabezados por una mujer” (CEPAL, 1995, pág. 69); lo cual se ve reflejado en aspectos económicos dentro del hogar, debido a la falta de oportunidades en el mercado laboral para las mujeres, así como las tareas extras que ha tenido que desempeñar fuera del contexto laboral y otras dificultades causantes de niveles altos en la incidencia de pobreza en el género femenino, algunos de ellos se mencionan en el siguiente diagrama.

Cuadro 6. Factores que propician niveles altos de pobreza en mujeres



Fuente: Elaboración propia con información de la CEPAL (1995, pág. 73).

En conjunto, existen diversos factores que propician la vulnerabilidad en las mujeres pero los principales se deben a las condiciones laborales, de ingreso y las formas en que se conforman las familias, siendo este último uno de los más relevantes debido a que se ha demostrado que la pobreza afecta:

<sup>25</sup> La CEPAL fue creada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en 1948 y desde entonces ha “procurado colaborar con los gobiernos latinoamericanos en la investigación y el análisis de los distintos sectores de las economías regional y nacionales” esta entidad tiene la capacidad de hacer recomendaciones sobre diversos aspectos económicos y sociales en la región latinoamericana y en el momento de su creación contó con 32 países miembros (CEPAL, 1978, pág. 6).

“particularmente en las zonas urbanas, sobre todo a los hogares en los que no hay un cónyuge varón y en que la jefa del hogar debe encargarse de las tareas domésticas, además de aportar los recursos para su sustento” (Campillo, 2000, pág. 108).

Esto se ha presentado al menos en Latinoamérica, es por ello que diversas organizaciones e instituciones han puesto énfasis en las limitaciones que han enfrentado las mujeres, las cuales se han desenvuelto desde hace varias décadas y cuya principal causa es la persistencia de la desigualdad entre géneros, en el siguiente apartado se explicarán algunas de las características, causas y consecuencias que han encontrado diversas autoras, organizaciones e instituciones latinoamericanas para comprender el trabajo no remunerado y la división sexual del trabajo en esta región.

## **2.2 La importancia de contabilizar y redistribuir el trabajo doméstico**

De igual importancia, tenemos ahora las nociones que diversas autoras y autores de la región latinoamericana han expuesto alrededor de los estudios del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, en donde se ha intentado describir las implicaciones de estas actividades; de igual manera se explicarán los conceptos que han desarrollado algunas instituciones u organismos internacionales que en las últimas décadas focalizaron su atención en las problemáticas económicas presentes en América Latina.

En este sentido, Torres (1989) interpretó como trabajo doméstico al conjunto de procesos de trabajo que tienen por objetivo principal “la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los miembros de una unidad doméstica” (1989, pág. 5) es decir, aquellas actividades que se realizan por y para el beneficio de los integrantes de una familia. Además añadió que diversos países han

considerado dos grupos o tipos de clasificación de “amas de casa”<sup>26</sup>, los cuales ayudan con la evaluación de datos sobre su contribución económica y no económica, éstas son:

- i. Amas de casa “puras”: las cuales contribuyen con horas dedicadas al trabajo doméstico únicamente
- ii. Amas de casa con ingresos monetarios: son aquellas que cuentan con ingresos propios y además contribuyen con horas de trabajo doméstico en el hogar (Torres, 1989, pág. 6).

Acerca de este trabajo Nieves & Maldonado (2011, pág. 64) consideraron que la mayoría o totalidad de este se realiza principalmente en el contexto privado (dentro del hogar) y se debe a que, dentro de la sociedad “la responsabilidad principal por el trabajo remunerado permanece en los hombres y la correspondiente al trabajo no remunerado sigue estando a cargo de las mujeres, al menos en términos típicos ideales”, de igual manera relacionado con estereotipos de género y la división sexual del trabajo.

El resultado de estas condiciones sociales se traduce en brechas muy notorias entre géneros cuando hablamos de actividades domésticas, pues según Rico & Segovia (2017, pág. 54) se estima que las mujeres en América Latina “dedican entre un quinto y un tercio de su tiempo diario o semanal al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que en el caso de los hombres, este porcentaje se sitúa en torno al 10%” esto sumando que los ingresos de las mujeres suelen ser menores aun cuando se realiza una mayor cantidad de trabajo no remunerado<sup>27</sup>. Es a través de la realización que se presenta, lo que llama Barbieri, el *ser social de la mujer*,

---

<sup>26</sup> El papel y significado de la *ama de casa* deviene de la concepción del rol de las mujeres, de la misma forma en que se analizó en apartados anteriores, se piensa que el propósito de la mujer consta de “que el trabajo doméstico es una de sus responsabilidades personales (equivalente a la asignación sobre los hombres de ser los responsables de mantener económicamente a la familia)” (Vega Montiel, 2007).

<sup>27</sup> Las repercusiones que tienen estas condiciones, explican Rico & Segovia (2017, pág. 55) , se dirigen a “incrementar las dificultades para conjugar los tiempos domésticos familiares y laborales remunerados, lo que repercute en su calidad de vida y condiciona sus decisiones personales” limitando la posibilidad, al menos en el caso de las mujeres que como se pudo observar realizan la mayor parte de este trabajo, puedan desenvolverse en el ámbito de trabajo remunerado y crecer laboralmente para incrementar sus ingresos personales o incluso alcanzar ciertas metas personales.

pues “la mayoría de ellas en edad adulta son amas de casa, y porque ser ama de casa significa la responsabilidad en la realización del trabajo doméstico” (2005, pág. 110).

Para Hernández (2009) el trabajo doméstico no ha sido valorado a lo largo de los años debido a los siguientes factores:

- Se desarrolla en el ámbito de las relaciones privadas, mediado por relaciones afectivas y de parentesco.
- Está subordinado a la producción de bienes y servicios
- No tiene precio o valor en el mercado y por lo tanto no se registra en los presupuestos nacionales (Hernández Bello, 2009, pág. 176).

Es por ello que en diversos países se ha buscado el reconocimiento de estas actividades, ya que a pesar de no ser retribuidas son vitales para la economía, el bienestar social y familiar de la región latinoamericana, la cual presenta cada año las mayores aportaciones en trabajo no remunerado de las mujeres, como ya se ha observado anteriormente.

De igual manera la CEPAL ha colaborado con diversas autoras expertas en temas de género, las cuales han realizado análisis de la contribución de las mujeres dentro de la economía y en la *X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* celebrada en Quito, Ecuador establecieron diversas ideas y propuestas que incluyen las visiones teóricas de diversos países, algunas de las principales vertientes fueron las siguientes:

## Planificación política

- Reformulación de los mismos en beneficio de las mujeres.
  - Incluir la participación de mujeres en su elaboración.
  - Dignificar el trabajo de las empleadas domésticas.

## Indicadores

- Medir el tiempo que dedican las mujeres y demás integrantes del hogar al trabajo doméstico.
- Incluir y ampliar el análisis de las trabajadoras domésticas remuneradas.

## Encuestas

- Desarrollar Encuestas de Uso de Tiempo.
- Incluir en las encuestas la contribución económica de estas actividades.

Fuente: Elaboración propia con información de (CEPAL, 2007, pág. 11).

Es en esta conferencia que se tomaron diversas propuestas basadas en fundamentos teóricos que respaldan la importancia de medir, crear políticas y encuestas que puedan arrojar datos reales acerca de la situación laboral, doméstica y de uso de tiempo de las mujeres principalmente, pues el principal objetivo de estas estrategias se basa en “romper los espejos deformantes para elaborar una nueva concepción de la economía y de la sociedad en la que las mujeres tuviesen un lugar más justo” (CEPAL, 2007, pág. 11).

Junto con estas dificultades que devienen del contexto de una sociedad patriarcal, se encuentran diversas situaciones de índole económica que pueden afectar y prolongar la existencia de esta brecha de género, pues ante la crisis de empleo que existe actualmente en la región tanto las mujeres como los hombres se han visto obligadas a empleos con un salario muy bajo, de esta manera es importante considerar aquellos aspectos económicos que permiten a las mujeres insertarse en el mercado laboral, que muchas veces suele ser de manera informal.

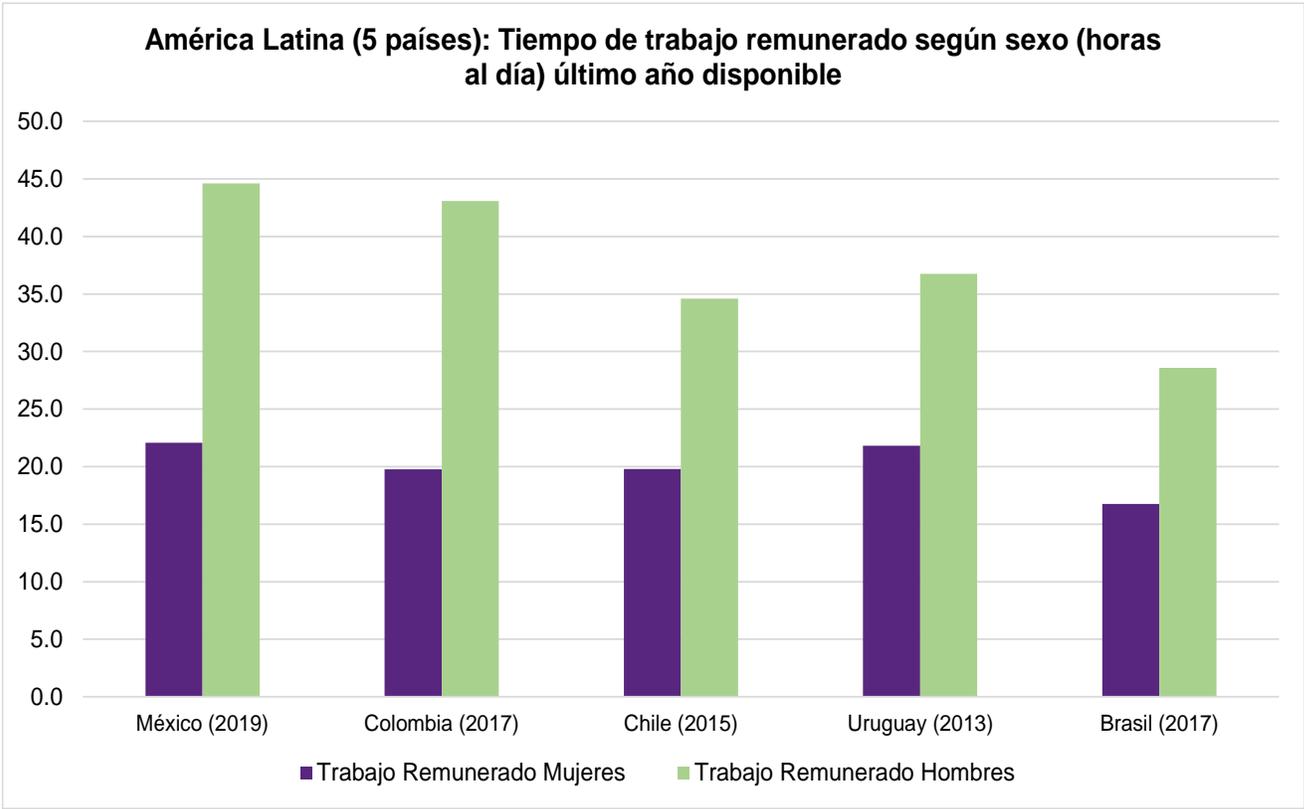
Según Colinas (2008) este tipo de empleo “permite una inserción mayor de las mujeres en el empleo, en donde se facilita el combinar las responsabilidades productivas con las reproductivas” (2008, pág. 23), lo anterior tiene repercusiones en términos de equidad y tiene que ver más allá de cuestiones de decisión personal, también tiene que ver la implementación de medidas como “subsidios y servicios para el cuidado infantil, horarios flexibles y licencias la probabilidad de que las mujeres participen en la vida productiva es mayor” (Colinas, 2008, pág. 4) y con ello contribuir a la economía tanto personal como en indicadores de cada país. La relación entre empleo y trabajo no remunerado es directa, ya que la mayoría de las mujeres tiene que ajustar los tiempos que dedica a cada una de éstas, como menciona la autora Calderón (2013):

“La relación entre trabajo no remunerado y empleo es directa, pues para las mujeres de la región el tiempo destinado al primero es inversamente proporcional al tiempo que puede dedicarse al segundo” (Calderón Magaña, 2013, pág. 61).

Es por esta razón que no deberían considerarse como dos fenómenos independientes al momento de realizar políticas laborales o de género, tomando en cuenta la situación de las mujeres y el entorno en que se desenvuelven familiar como laboralmente, lo cual tendría efectos positivos en la redistribución más equitativa de estas actividades. Es importante considerar la situación del mercado laboral en los estudios de género y sobre todo en la cuestión del trabajo no remunerado, de cuidado y todo lo que ello implica, pues la participación de las mujeres en este mismo es “la dimensión más visible de la contribución de las

mujeres a la generación de riqueza y al sostenimiento de las condiciones materiales de vida y la supervivencia económica de los hogares” pues a pesar de que las mujeres han tenido una mayor presencia dentro de este mercado, existe lo que Calderón llama una doble jornada de trabajo la cual consiste en que “la intensidad del uso del tiempo se incrementa para las mujeres activas en el mercado laboral” (Calderón Magaña, 2013, pág. 62). A continuación se muestra una gráfica que compara la cantidad de horas que dedica cada sexo a la realización de trabajo remunerado y no remunerado en algunos países de América Latina:

Gráfico 1. Tiempo de trabajo remunerado según sexo

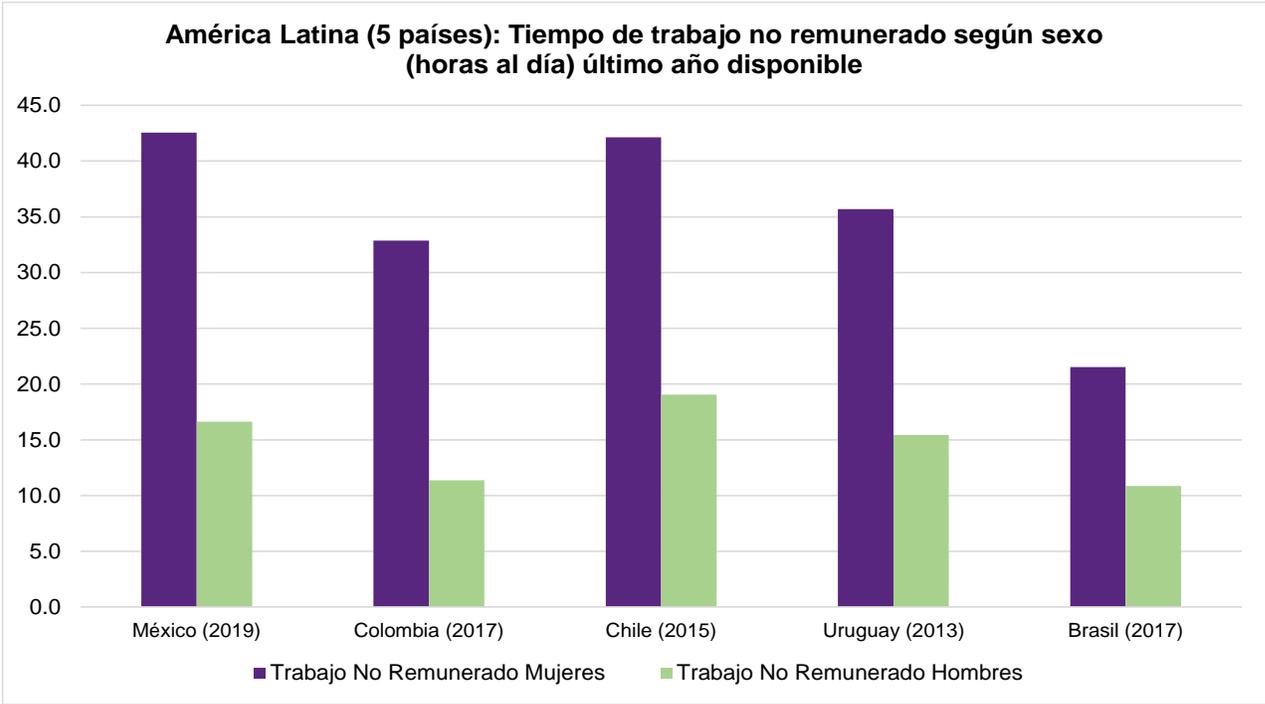


Fuente: Elaboración propia con datos de CEPALSTAT

Como se puede observar, la participación de los hombres en el mercado laboral es mucho más alta en todos los países que se muestran, incluso en México la diferencia es más notoria con una dedicación de 22.1 horas por parte de las mujeres frente a 44.6 horas que dedican los hombres al trabajo remunerado, mostrando una

gran disparidad al menos en porcentajes, sin tomar en cuenta las actividades que cada uno realiza, de lo cual se encargan las encuestas que analizan el uso del tiempo, las cuales serán analizadas en el capítulo siguiente para comprender mejor sus componentes y consideraciones metodológicas. Por otra parte tenemos el trabajo no remunerado por sexo, el cual se muestra en la gráfica siguiente para los mismos países y años correspondientes:

Gráfico 2. Tiempo de trabajo no remunerado según sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPALSTAT.

A diferencia del gráfico 2, en el anterior se pudo observar que la proporción se invirtió, pues ahora las mujeres son las que reflejan una mayor cantidad de horas dedicadas al trabajo no remunerado, situación que ya se planteaba anteriormente, pues la capacidad de que el sexo femenino pueda desenvolverse en el sector remunerado del trabajo tiene que ver con la cantidad de tiempo que dedica a las actividades domésticas, de cuidado, entre otras que limitan la realización de una u otra de manera directa.

Una de las principales causas de esta desigualdad que afecta mayoritariamente a la población femenina, radica en el modelo de “organización social de los cuidados –el modelo del ‘varón proveedor’– que suponía una división nítida del trabajo entre una mujer consagrada al ámbito doméstico-familiar y un hombre dedicado al empleo” (Royo Prieto, 2013, pág. 124). Este modelo puede verse como una desventaja de igual manera para el género masculino, obligándolos a ser ellos los proveedores y salir al mercado laboral para poder darle un sustento a su familia.

La paternidad es uno de los roles más cuestionados pero importantes dentro del rol familiar, pues como vimos anteriormente muchas veces cubre las necesidades de todos los integrantes de una familia, en los estudios de género contemporáneos, se ha puesto especial atención en aquellas características que deberían de cubrir los padres junto con las madres para equilibrar la balanza de desigualdad que existe en el mercado laboral, dándole espacio a las mujeres para desarrollar sus habilidades en diferentes ámbitos del sector productivo y contribuyendo a la redistribución de las actividades domésticas en la familia. Algunas de las limitaciones para la existencia de una pequeña parte de la población masculina ejerciendo una paternidad en el hogar son los permisos o licencias que se otorgan en el lugar de trabajo, por lo general estas licencias consisten en “un periodo o breve de tiempo que se concede al padre inmediatamente después del nacimiento, para atender al/a la recién nacido/a y a la madre” (OIT, La Maternidad y la paternidad en el trabajo. La legislación y la práctica en el mundo, 2014, pág. 7).

En los últimos años se han implementado planes para buscar la igualdad de condiciones para los padres de familia en cuanto al cuidado de los hijos, lo cual permite que “los padres que trabajan compartan las responsabilidades familiares, reconociendo que en algunos países paulatinamente se van eliminando los estereotipos de género gracias a la corresponsabilidad” (Hernández Limonchi & Ibarra Uribe, 2018); en este punto es importante reconocer que la creación de ciertas leyes y alternativas dentro del mercado laboral contribuyen a que la población se adapte a una visión de género en aspectos tan importantes como la vida laboral y su impacto en la creación de nuevas propuestas para llegar a sectores

con una visión que se adapte a las nuevas perspectivas de género y equidad que imperan en la sociedad. Algunas de las características de los permisos de paternidad comparada con las licencias de maternidad, que han generado una gran diferencia en cómo se llevan a cabo los cuidados de los hijos dentro del rol familiar las podemos observar en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 8. Diferencias en las licencias de paternidad de hombres y mujeres

Licencias de maternidad	Licencias de paternidad
Tienen una duración de 14 semanas en promedio*	Tiene una duración de 8.1 semanas en promedio*
Se otorgan para el cuidado del recién nacido y la recuperación del parto	Se otorga para el cuidado del recién nacido y la madre
En la mayoría de los países es de carácter obligatoria	Tiene el carácter de no ser opcional, más no obligatoria

\*Promedio de los países miembros de la OIT

Fuente: Elaboración propia con información de OIT (2014, págs. 3-8).

Como se puede ver, los permisos y licencias de paternidad tienen una gran diferencia tanto en tiempo como en su carácter de no ser obligatoria, permitiendo que existan menores posibilidades y oportunidades para los padres en el cuidado de sus hijos, esto desequilibra las condiciones de género que se dan en el mercado de trabajo. Estas entre otras dificultades se han acumulado en las desigualdades que enfrentan las mujeres para desenvolverse en el ámbito productivo, de igual manera, no sólo es una desventaja para el género femenino, sino que representa una obligación para los hombres pues como se mencionó, deben de cumplir con su carácter de proveedores en el hogar, sumando a esto que normalmente la capacidad de cuidar, criar y educar a los hijos es adjudicada a las mujeres sin tomar en cuenta las decisiones personales de las parejas en cuanto a este aspecto. La existencia de una carga evidentemente mayor sobre las mujeres en tareas

domésticas justifica una gran disyuntiva entre las oportunidades laborales que pueden tomar y abandonarla para continuar con la maternidad u otras actividades que están fuera del ámbito productivo.

### **2.3 Trabajo de las mujeres en el hogar Latinoamericano**

En este apartado se expondrán las principales categorías de las actividades del trabajo no remunerado, las cuales han sido analizadas por diversas instituciones encargadas del estudio, medición y creación de estrategias que logren comprender la existencia de esta desigualdad de género; la cual se toma en cuenta en diversos planes de acción económica o de igualdad de género en beneficio del bienestar social de las mujeres. La necesidad de crear una categorización de estas actividades se basa en “visibilizar las diferentes asignaciones de tiempo de mujeres y de hombres, aportando insumos y evidencias para las políticas públicas de igualdad en los ámbitos social y económico” (CEPAL, 2016, pág. 5) como una de las medidas que anteriormente se han propuesto para eliminar, reconocer y valorar el trabajo doméstico de la mujer en países latinoamericanos.

De acuerdo con Lara (2006, pág. 8) las actividades domésticas han sido clasificadas con el fin de visibilizar la existencia de todas y cada una de ellas, ya sean realizadas en el ámbito público o privado lo cual logrará que las diversas encuestas existentes y próximas se “fortalezcan como mejor instrumento identificado hasta el momento para hacer visible el aporte de mujeres y hombres a través del trabajo no remunerado al desarrollo económico” de esta manera, se comenzaron a realizar diversas categorizaciones de aquellas actividades que se realizan para beneficio común en la familia o fuera de ella en el ámbito productivo. Algunos de los principales objetivos de esta clasificación según la CEPAL (2015) son:

- i. Presentar una visión integral de las actividades que las personas realizan y del tiempo que les dedican, incluyendo trabajo remunerado y no remunerado;
- ii. Ofrecer una estructura donde se jerarquice y agrupen adecuadamente los tiempos dedicados a ciertas actividades en un periodo determinado para ser analizados correctamente;

- iii. Ofrecer una herramienta para armonizar encuestas, estadísticas e indicadores sobre uso del tiempo y fortalecer los indicadores con enfoque de género en América Latina;
- iv. Suministrar información para valorar el trabajo no remunerado y crear encuestas satélite de los hogares;
- v. Identificar y delimitar categorías analíticas que permitan el reconocimiento y la dimensión del trabajo total, remunerado, no remunerado, doméstico y de cuidado;
- vi. Presentar una taxonomía sobre las actividades de uso del tiempo, con enfoque de género, cimentada en conceptos y definiciones modernas (CEPAL, 2015, pág. 7).

Estos objetivos van de la mano con los planteados anteriormente en conferencias y publicaciones realizadas por instituciones internacionales, lo cual implica un avance sustancial en la búsqueda de la visibilización de las actividades que realizan las mujeres en el ámbito privado y tienen como resultado aportes significativos en el desarrollo de la vida económica que usualmente no son valorados. La distribución de las actividades está basada en su papel de aporte o no aporte en el mercado, es por ello que Lara (2006, pág. 13) las define como actividades de mercado y no mercado y se comprenden por aquellas actividades que se realizan en el ámbito “industrial, agrícola y servicios; mientras que las actividades de no mercado constan de aquellas realizadas en el hogar como lo es el trabajo doméstico, de cuidado y comunitario”. De igual manera, existe una clasificación que se encuentra plasmada dentro de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL) el cual es un instrumento creado por la CEPAL, el cual tiene como principal objetivo:

“reflejar las actividades que se realizan en la región para la reproducción y el bienestar de los miembros de los hogares incorporando una perspectiva de género, ya que explicita y clasifica las actividades del trabajo no remunerado” (CEPAL, 2015, pág. 7).

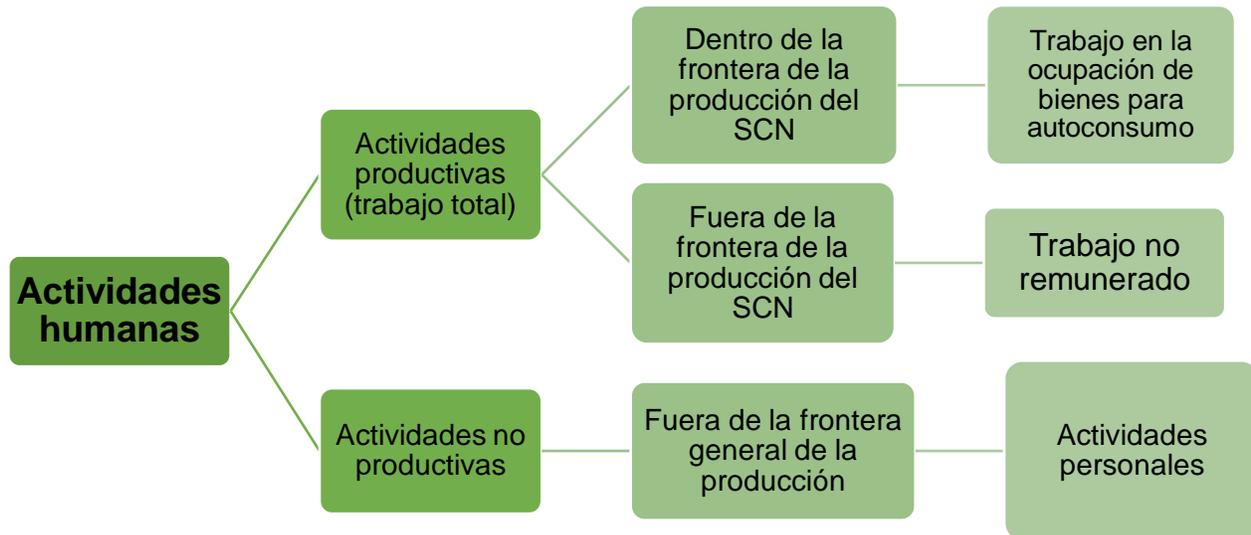
Otra de las consideraciones dentro de la CAUTAL consiste en que el ordenamiento de las actividades está en función de una frontera de producción perteneciente al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y sirve como “insumo para la elaboración de los formularios utilizados para el relevamiento de información de las encuestas de uso del tiempo y su análisis” esto se debe a que desde años anteriores a nivel internacional se elaboró una Clasificación Internacional de Actividades Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS)<sup>28</sup> por sus siglas en inglés; sin embargo en América Latina se adaptó con indicadores de “tiempo total de trabajo como medida crítica de la autonomía económica de las mujeres” lo cual, refleja la aportación de estas actividades en la contabilidad nacional de los países latinoamericanos (CEPAL, 2016, pág. 9). Además la CAUTAL fue creada para solventar el punto 5.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que consiste en reconocer y valorar el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados por medio de servicios públicos y políticas que contribuyan a la búsqueda de la igualdad de género.

Es así como la CAUTAL realizó su distribución de actividades según el carácter de productivo y no productivo, organizándolos para un mejor análisis y posterior inclusión en diversas herramientas de recolección de datos acerca de las actividades domésticas realizadas por hombres y mujeres; éstas se categorizan por estar dentro o fuera de la frontera de la producción del SCN, es decir, que se encuentran en las mediciones que se incluyen en el Producto Interno Bruto (PIB), y también aquellas que están relacionadas con la producción de servicios que realizan las personas para el autoconsumo, a grandes rasgos, la clasificación realizada consiste en lo siguiente:

---

<sup>28</sup> En esta clasificación (ICATUS) se utilizó un diseño que se basaba “principalmente como una lista de actividades para relevamientos estadísticos en que se utiliza la metodología del diario de actividades” metodología que implicaba otras perspectivas o medidas de tiempo, así como de niveles de alfabetización y sus elevados costos de levantamiento de encuesta (CEPAL, 2016, pág. 9).

Cuadro 9. Distribución de las actividades productivas y no productivas



Fuente: Elaboración propia con información de CEPAL (2015, pág. 9).

Es importante conocer este tipo de clasificaciones, ya que dentro diversos análisis se han desarrollado a partir de distinciones, las aportaciones económicas que tienen estas actividades que como se puede observar en el Cuadro 9, integran tanto cuidado de personas, labores domésticas, agrícolas como ayudas comunitarias, así como ocio y esparcimiento de las personas. Con ayuda de estas clasificaciones que consideran la aportación en los SCN de cada país, se puede conseguir una “medida más precisa de lo que produce la sociedad (...) y permite incorporar el aporte de este tipo de trabajo al análisis macroeconómico y a la toma de decisiones” en cuanto a agendas de género y políticas públicas que mejoren la dinámica económica tanto al interior como fuera de los hogares (CEPAL, 2016, pág. 4).

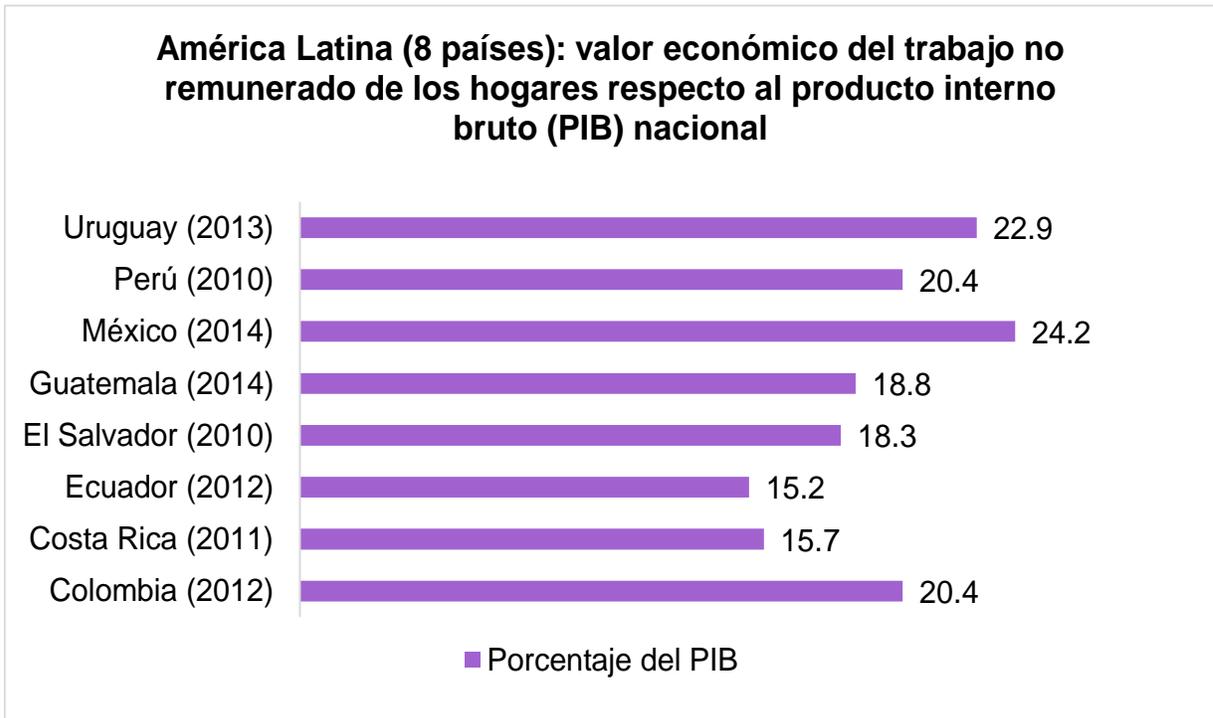
Uno de los principales consensos que se realizaron en América Latina<sup>29</sup>, como ya se mencionó anteriormente, fue el realizado en Quito, Ecuador y además de puntualizar la relevancia del trabajo no remunerado, planteó que el papel de la familia y su relación con las políticas sociales que se deben implementar en los países radica en “las tareas de cuidado que se realizan en el ámbito de las relaciones familiares, así como también en la actividad ejercida fuera del hogar” lo cual demuestra que parte el principal aporte de las actividades tiene que ver con el desarrollo económico, social y de igualdad de género.

A partir de estos acuerdos y principios, se aplicaron diversas medidas han permitido reflejar el panorama de las familias en la sociedad, las cuales están dominadas por una estructura patriarcal, es por ello que las investigaciones sobre uso de tiempo han identificado diversos conjuntos de patrones de desigualdad en la distribución del mismo y además contribuyen “visibilizando estadísticamente el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y sus efectos sobre la vida de las mujeres y sobre las relaciones de género” (Calderón & Bidegain, 2018, pág. 65). En América Latina existen diversas fuentes de información para conocer la situación del trabajo no remunerado desde una perspectiva de género, sin embargo, en este apartado se observará principalmente la información que la CEPAL ha brindado desde los años disponibles, en el gráfico siguiente se muestra el valor estimado que se le atribuye al trabajo de los hogares no remunerado en algunos países latinoamericanos para brindar un panorama actual acerca de las magnitudes de las actividades domésticas que realizan las mujeres principalmente.

---

<sup>29</sup> Además, en 2009 en América Latina, la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social “volvió a insistir sobre estas recomendaciones, haciendo hincapié en la necesidad de prestar más atención a la distribución de recursos, incorporar indicadores de uso del tiempo y de satisfacción a los análisis de la desigualdad” enfatizando en la creación de las cuentas satélites de uso del tiempo en los hogares de la región latinoamericana para una análisis más amplio y adecuado conforme a las necesidades que presente cada país (Bidegain & Calderón, 2018, pág. 66).

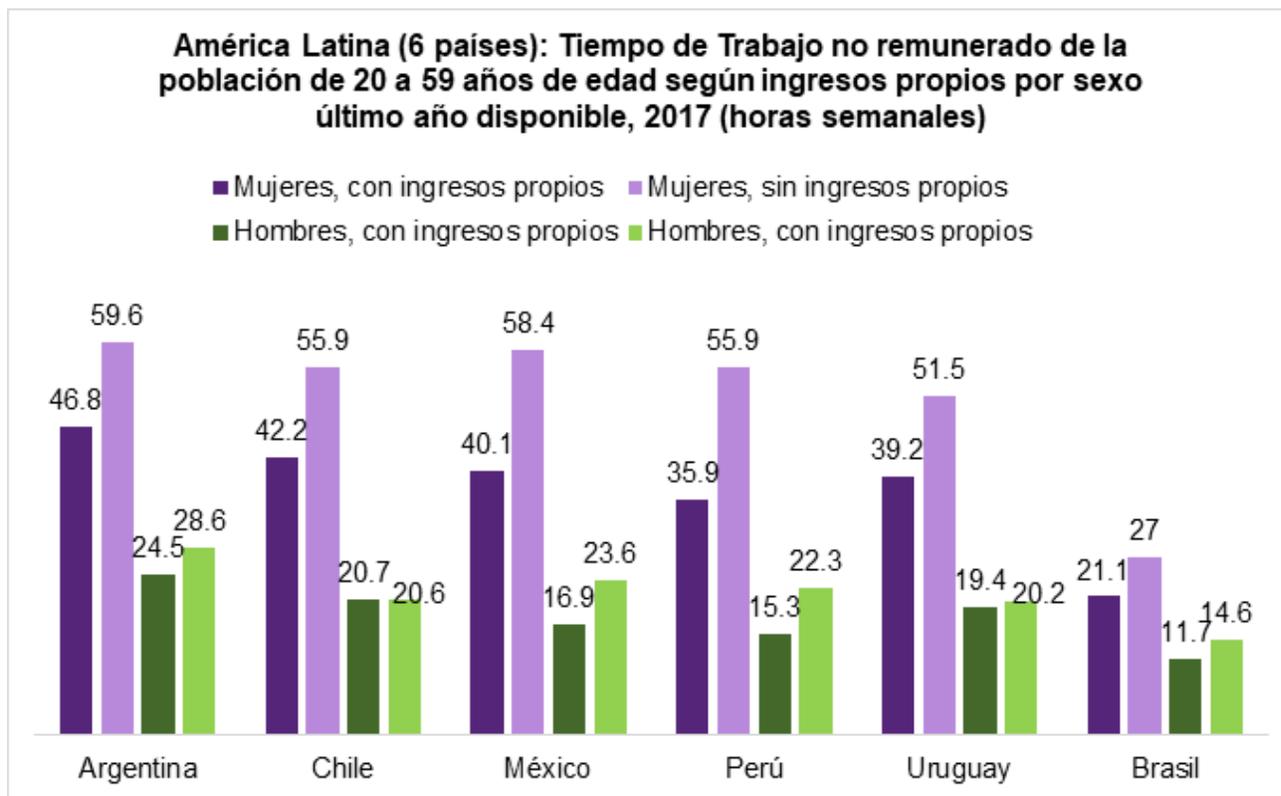
Gráfico 3. Valor económico del trabajo no remunerado de los hogares respecto al producto interno bruto (PIB) nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL (Repositorio de Información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe, 2016).

Las aportaciones en cuanto a trabajo no remunerado en el mayor de los casos no tiene una retribución y por lo tanto no existe alguna medida exacta para medir su contribución que sea homóloga en todas las regiones, es por ello que la manera más representativa de considerar sus dimensiones es través de su aporte en el PIB de cada país, dando como resultado un estimado monetario de este trabajo; ahora bien, si se contrasta con la realización de trabajo no remunerado de los hombres en términos de horas al día se puede visualizar la gran disparidad por la que muchas de las instituciones han puesto su atención y sus esfuerzos en disminuir esta brecha.

Gráfico 4. Tiempo de trabajo no remunerado de la población de 20 a 59 años de edad según ingresos propios por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2017).

Al respecto la CEPAL ha priorizado diversas problemáticas de género desde inicios del siglo XXI, como los siguientes:

- Recarga sobre el tiempo y las energías de las mujeres a consecuencia de su participación comunitaria;
- Carencias de infraestructura necesaria para el cuidado de las personas dependientes y el apoyo a las tareas domésticas;
- Situación de las mujeres en términos de salud reproductiva y sexual;
- Necesidad de crear indicadores y estadísticas sobre la amplitud de la violencia contra las mujeres;
- Discriminación hacia mujeres indígenas y negras (Aguirre, 2006, pág. 93).

Los acuerdos más recientes en cuestiones de género en América Latina se desarrollaron en la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en los cuales se estableció nuevamente la importancia de reconocer y valorar el trabajo no remunerado, “así como la necesidad de crear instrumentos que permitan la medición del uso del tiempo de hombres y mujeres” estas metas se planean lograr por medio de la “creación de metodologías que permitan contabilizar el valor agregado del trabajo de cuidados” entre otras aportaciones (CEPAL, 2020, pág. 215). Aunado a esto, los principales desafíos que se plantean en las agendas de la CEPAL proponen lo siguiente:

- i. Desfeminizar, es decir, deconstruir los roles de género viendo la cuestión del cuidado como una opción, y además incluir en la protección social a aquellas personas que presten cuidados no remunerados;
- ii. Democratizar, es decir, fomentar la corresponsabilidad, redistribuyendo la oferta de los cuidados entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias, y promover un equilibrio entre hombres y mujeres en los hogares;
- iii. Desmercantilizar la experiencia del cuidado, debido a que acceder a servicios de cuidado de calidad es una forma de reducir las desigualdades sociales al garantizar los derechos de quienes requieren cuidados y de las personas quienes cuidan (CEPAL, 2020, pág. 219).

En suma, si bien las instituciones ha puesto en marcha diversos esfuerzos en las políticas económicas y sociales para disminuir la sobrecarga de trabajo que experimentan las mujeres en América Latina, se presentan condiciones estructurales que ponen una serie de obstáculos para conseguir un balance en la realización de actividades que normalmente se han delegado a un género en particular por estereotipos y roles implantados desde hace años; por ello es importante generar diversos estudios que incorporen la perspectiva de género y la desigualdad en esta región como parte de un proceso para comprender los fenómenos que desencadenan estas condiciones y encontrar directrices que permitan transformar las relaciones de poder tan desiguales que existen no sólo entre géneros sino también entre razas, etnias y clases sociales.

## **2.4 Desigualdad en la distribución de las actividades del hogar en América Latina**

Para comprender la desigualdad de género, en el siguiente apartado se comenzará explicando el concepto de desigualdad, la cual ha sido utilizada para aspectos económicos, sociales y políticos donde existe una gran inequidad que afecta a ciertos conjuntos de personas, grupos, entre otros sujetos de análisis.

Lo más importante a considerar dentro de este concepto es tener en cuenta que “la desigualdad existe entre categorías de ciudadanos y no de manera individual” (Insulza, 2011, pág. 24), es decir, se considera como tal cuando afecta a un conjunto de personas, no cuando es un caso aislado de violación de derechos humanos o abuso, en cambio se considera como un problema de desigualdad cuando “la mayoría de los miembros de la misma categoría sean víctimas de una discriminación similar” (Insulza, 2011, pág. 24). De igual manera, Banco Mundial (2006) planteó las necesidades de garantizar la igualdad para todas las personas, como planteamiento principal considera que la igualdad debe reflejar:

“los esfuerzos y talentos de esa persona, no sus antecedentes de nacimiento. Las circunstancias predeterminadas –género, raza, lugar de nacimiento, orígenes familiares– y el grupo social en el que nazca la persona, no deben contribuir a determinar si ella ha de tener éxito económica, social y políticamente” (Mundial, 2006, pág. 13).

Es por ello que se considera como un problema cuando se presentan condiciones contrarias a la igualdad, pues diversas personas tienen impedimentos económicos, sociales o políticos dentro de su desarrollo, así como resultan relevantes los aspectos de género, raza o diversos factores en la obtención de oportunidades en general. Para la CEPAL<sup>30</sup> (2016, pág. 17) la desigualdad es un aspecto

---

<sup>30</sup> La CEPAL plantea, además, que la desigualdad puede presentarse de diversas formas y en distintos ámbitos en especial “la educación y la salud, en las trayectorias reproductivas, en el trabajo y la protección social, el acceso a la conectividad, a bienes duraderos, a la vivienda y a los servicios básicos y la calidad ambiental” (CEPAL, 2016, pág. 18). En este sentido, podemos considerar que el trabajo no remunerado es uno de los ámbitos en los que normalmente se han encontrado situaciones de desigualdad, como se mostró anteriormente, está relacionado con actividades que involucran la salud, el cuidado y la reproducción.

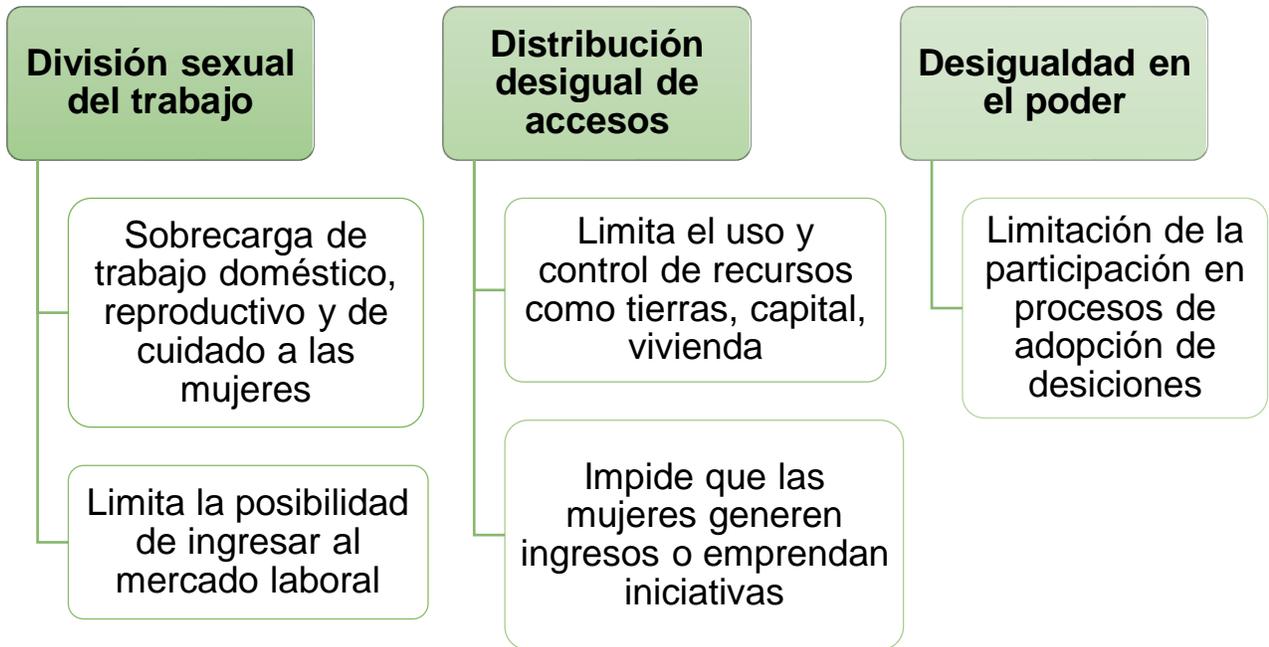
multidimensional que debe ser atacado por diversos puntos estratégicos los cuales se basan en alcanzar una igualdad derechos, esta institución considera que estos son el eje principal y se refieren “a la plena titularidad de los derechos económicos, sociales y culturales como horizonte normativo y práctico para todas las personas” con lo cual permite que todas las personas se integren en el proceso para alcanzar el desarrollo.

Por otra parte, Arriagada (2006) explica que existe una diferencia entre las desigualdades que existen en cuánto a géneros al momento de desarrollarse en el ámbito de trabajo remunerado, menciona que pueden existir tanto exclusiones, desigualdades, como discriminaciones, las cuales tienen consideraciones distintas las cuales consisten en lo siguiente:

- a) Exclusiones: cuando hablamos en términos laborales, existen barreras que pueden ser visibles o invisibles que encuentran las mujeres cuando desean participar en el mercado de trabajo;
- b) Desigualdades: la inserción y participación de las mujeres en el trabajo obedece a diversos patrones y jerarquías ya establecidas entre géneros que limitan la capacidad de las mujeres dentro de las actividades que podrían desempeñar;
- c) Discriminaciones: estas se refieren a aquellos ingresos diferenciales que adquieren hombres y mujeres en condiciones similares o iguales de ocupación y normalmente se le conoce como brecha salarial (Arriagada, 2006, págs. 36-43).

Aunado a esto, la autora explica que para lograr explicar estas exclusiones, desigualdades y discriminaciones, existen diversos factores decisivos que permiten que continúen existiendo estas condiciones en el ámbito público y privado, obstaculizando la presencia de las mujeres en el mercado laboral, los principales factores se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 10. Factores explicativos de la exclusión, desigualdad y discriminación de género en el mercado laboral



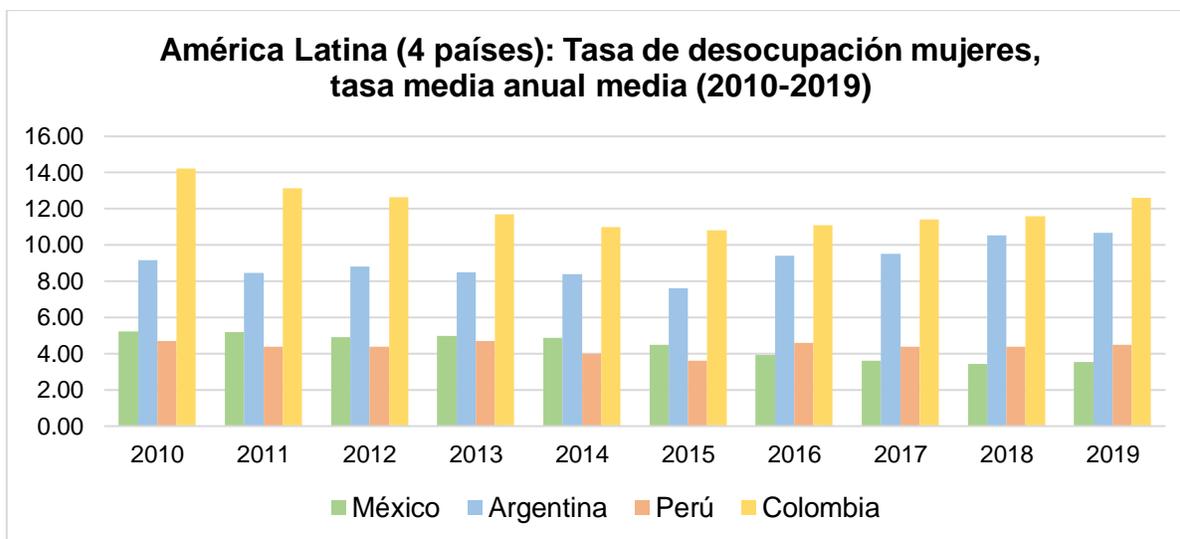
Fuente: Elaboración propia con información de Arriagada (2006, pág. 35).

Como resultado de la desigualdad en el trabajo, se han presentado brechas de género en diversos ámbitos, en este caso se pone especial atención a aquellas sobrecargas de trabajo doméstico no remunerado y su impacto dentro del desarrollo de las mujeres por las implicaciones que tienen en el empleo del tiempo diariamente, a pesar de que existe una mayor participación de las mujeres dentro del trabajo remunerado, instituciones como la CEPAL afirma que no ha venido acompañada de una “colaboración equivalente de los hombres en las tareas domésticas no remuneradas y además no se ha desarrollado una valoración monetaria de la aportación de las mujeres” (Calderón Magaña, 2013, pág. 25); lo cual impide calcular las dimensiones de las mismas, provocando que se agudice la desigualdad y la autonomía de las mujeres, así como la visibilidad de su trabajo en el hogar.

El mercado laboral es un tema muy complejo de abordar, es por ello que se analizará de manera muy breve los diversos efectos de la inserción de las mujeres en este ámbito, así como algunas comparaciones frente a la participación de los hombres para dimensionar las brechas que existen en México cuando hablamos de trabajo remunerado y desempleo o desocupación; algunas de las medidas y estrategias que ha adoptado la Organización Internacional de Trabajo (OIT)<sup>31</sup>, se basan en que los países cuenten con:

- Leyes y políticas incluyentes para la maternidad y paternidad
- Prevenir y eliminar la discriminación contra las mujeres y hombres con responsabilidades familiares
- Abordar la maternidad, la paternidad y el cuidado como cuestiones colectivas
- Diseñar políticas de protección de la maternidad y de conciliación de la vida laboral y familiar (OIT, 2014, pág. 16).

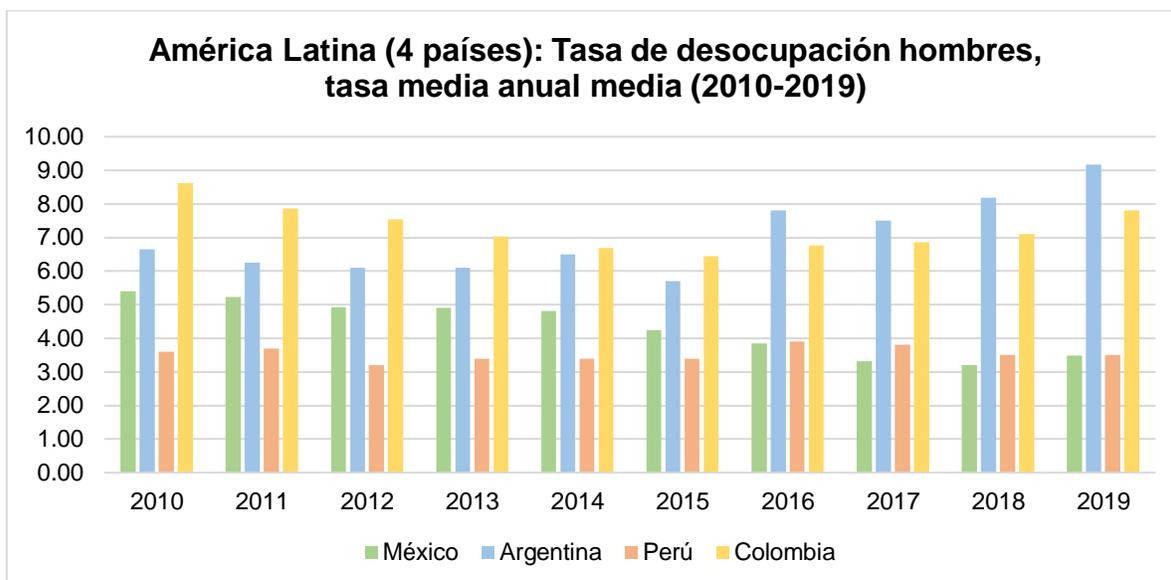
Gráfico 5. Tasa de desocupación mujeres, tasa media anual (2010-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL.

<sup>31</sup> La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es una entidad creada en 1919 como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial con el objetivo principal de buscar la justicia social, la paz universal y aquellos aspectos en el ámbito de trabajo, desempleo, pensiones e igualdad. Desde el año que fue creada adoptó convenios que contemplaban las “horas de trabajo en la industria, el desempleo, la protección de la maternidad, trabajo nocturno de las mujeres, edad mínima y trabajo nocturno de los menores en la industria” (OIT, Historia de la OIT, 2021).

Gráfico 6. Tasa de desocupación hombres, tasa media anual (2010-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL

Los países han sido elegidos por ser los que cuentan como la mayor cantidad de información durante los años elegidos, es por ello que sólo se tomaron en cuenta los cuatro países para este análisis de la región latinoamericana para observar sus diferencias o similitudes, así como la evolución de este indicador.

Como se puede observar, las condiciones de desocupación o desempleo que se presentan en los países analizados se encuentra con una notable diferencia entre géneros, incluso en países con mayores tasa de desocupación como Colombia y Argentina, por parte de los hombres alcanza un máximo de 9 por ciento en el último año 2019, mientras que por el lado de las mujeres, se encuentra por encima del 13 por ciento para años como 2010 y 2019. Esto muestra que a pesar de que los hombres pueden tener una mayor presencia en el mercado laboral, la proporción de mujeres que están desempleadas es igual o mayor en la mayoría de los países.

La desocupación o desempleo de las mujeres no sólo es una de las principales dificultades, sino que de igual manera, las mujeres que han logrado insertarse en un empleo ya sea formal o informal, las mujeres han tenido que enfrentarse a “los trabajos más precarios, con salarios más bajos y menor protección social; es decir,

en el servicio doméstico que es la fuente ocupacional más importante de las mujeres pobres” (Aguirre, La perspectiva de género en el análisis de los procesos de empobrecimiento. La medición del uso del tiempo y del trabajo no remunerado, 2006, pág. 102). Al respecto, existen dos tipos de legislaciones que han tratado de considerar las cuestiones de género en el empleo, las cuales se dividen en:

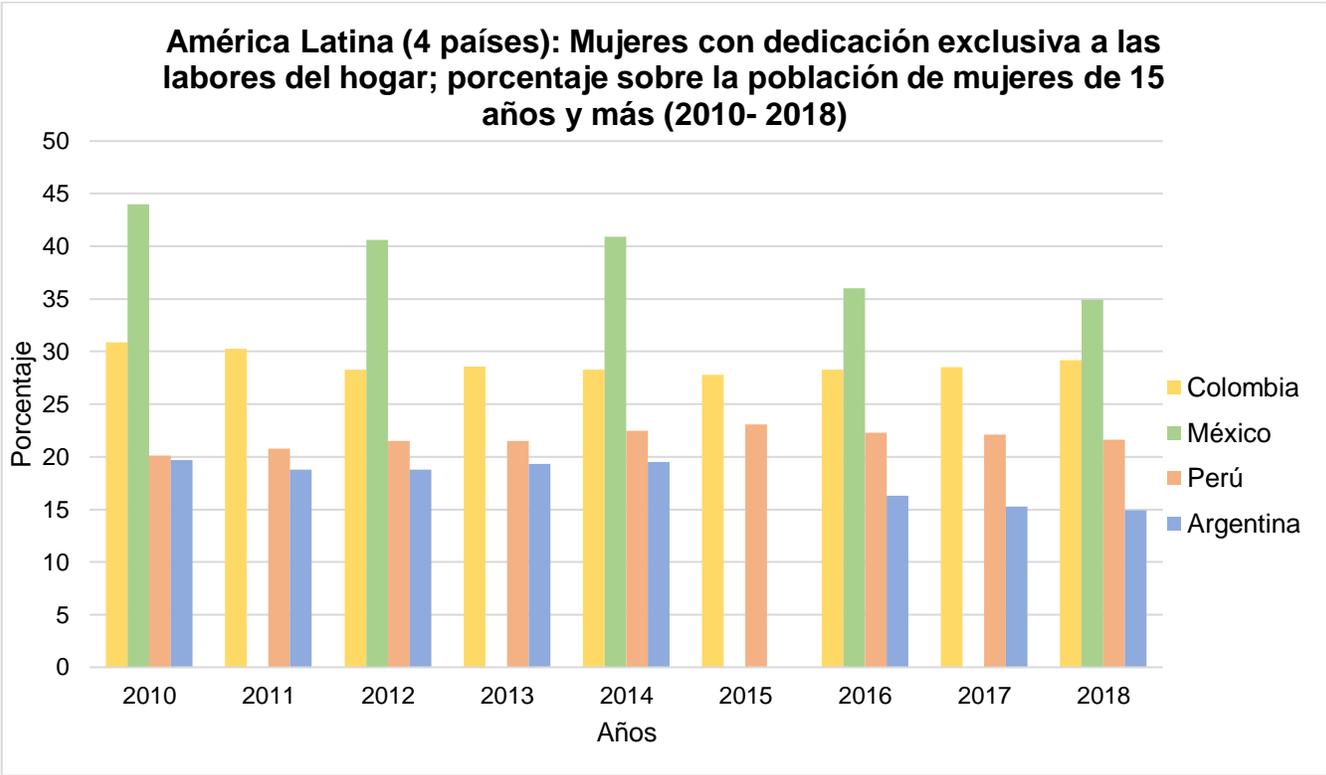
- I. Tradicionales: Se refieren a las legislaciones que abogan por la protección de la mujer en razón de su maternidad, trabajos peligrosos y nocturnos que atenten contra su seguridad;
- II. Modernas: En este se encuentran aquellas que se refieren a la igualdad y equidad de género en las relaciones laborales, igualdad de oportunidades y acoso o el hostigamiento sexual (Arriagada, 2006, pág. 32).

Algunas de estas consideraciones se han adaptado al contexto que viven las mujeres dentro del mercado laboral, ya que se presentan situaciones que no sólo tienen que ver con equidad de género, sino que en los últimos años se ha puesto énfasis en erradicar con aquellos comportamientos que afecten el pleno desarrollo de las mujeres, como lo son las cuestiones de acoso sexual, abuso de poder o el hostigamiento dentro del entorno de trabajo como se señaló anteriormente. Como resultado de estas limitaciones, la distribución de las actividades de trabajo no remunerado se ha visto afectada por la desigualdad que existe en diversos aspectos ya mencionados, como la carga de tareas domésticas, la maternidad, las bajas oportunidades de insertarse en el mercado laboral, entre algunas otras; estas condiciones han permitido que la brecha de género permanezca a niveles preocupantes y que no disminuya la doble jornada de trabajo que normalmente realizan las mujeres en su vida diaria.

La desigualdad en trabajo no remunerado se puede observar en conjunto con las desigualdades que existen entre géneros, pues cada una de ellas afecta directa o indirectamente a las otras, en este caso, la desigualdad en el mercado laboral o de oportunidades en el ámbito productivo ocasiona una mayor tendencia a que las mujeres opten por dedicarse completa o parcialmente a cubrir las necesidades domésticas, de cuidado y reproducción dentro de los hogares.

A continuación se presenta una gráfica con el porcentaje de la población de mujeres que está dedicada exclusivamente a las labores del hogar, lo cual nos dará una visión comparativa, con los datos anteriores sobre la tasa de desocupación y su relación con la cantidad de mujeres que debido a esto, dedican la mayor parte o la totalidad de su tiempo a las actividades domésticas.

Gráfico 7. América Latina: Mujeres con dedicación exclusiva a las labores del hogar (2010-2018)



\*Años sin columna: sin datos del país en ese año

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL.

En los últimos diez años la proporción de mujeres dedicadas exclusivamente al trabajo doméstico ha disminuido pero no significativamente, en Colombia esta situación es muy notoria, ya que entre 2010 y 2018 el porcentaje de mujeres que se han dedicado a las labores domésticas se mantuvo por encima del 25 por ciento; por otro lado, en México sólo disminuyó un cinco por ciento desde 2010 cuando los niveles sobrepasaron el 40 por ciento y en 2018 se mantuvieron en 35 por ciento, siendo el país con los niveles más elevados de la región.

En el Caso de Argentina y Perú, los porcentajes tuvieron poca variación, incluso para el caso de Argentina, las mujeres dedicadas a labores domésticas disminuyó de casi 20 por ciento en 2010 mientras que en 2018 estuvo por debajo del 15 por ciento; de manera similar Perú no tuvo variaciones tan significativas, pues en el último y primer año se mantuvo por debajo del 25 por ciento.

Ahora bien, en los últimos años las actividades no remuneradas han sido estudiadas por diversos factores tanto sociales como económicos y culturales, así como ha sido contabilizada su contribución en las cuentas nacionales de cada país como parte de los esfuerzos por darle visibilidad a este trabajo<sup>32</sup>; la CEPAL en los documentos donde se presenta el Panorama Social de América Latina ha plasmado la necesidad de considerar nuevos retos y adaptaciones de estas actividades, pues en el año 2020 y hasta antes de la pandemia por COVID-19, “las mujeres de la región latinoamericana dedicaban más del triple de su tiempo al trabajo no remunerado que los hombres” (CEPAL, 2020, pág. 199). Además de esto plantea que las condiciones de confinamiento afectan la carga de trabajo en casa para las mujeres debido a la presencia de niños, personas mayores y otras personas en estas nuevas configuraciones de convivencia, lo que representa el principal obstáculo para que las mujeres puedan insertarse en el mercado laboral pues se ha reflejado que:

“Alrededor de un 60% de las mujeres en hogares con presencia de niños y niñas menores de 15 años declara no participar en el mercado laboral por atender responsabilidades familiares, mientras que, en hogares sin presencia de niños y niñas del mismo tramo de edad, esta cifra se acerca a un 18%” (CEPAL, 2020, pág. 199).

Algunas publicaciones recientes de la ONU mencionan que a través de la medición de la contribución de estas actividades ha sido posible reconocer que en la mayoría de los países latinoamericanos el valor total de los cuidados no remunerados y el

---

<sup>32</sup> La necesidad de visibilizar y contabilizar este trabajo se centra en que la omisión del mismo afecta directamente a las condiciones de igualdad de género en los países, como mencionan Bidegain & Calderón (2018) “la omisión del reconocimiento del trabajo no remunerado en el funcionamiento de la economía conduce a enfrentar la desigualdad entre hombres y mujeres llevando a cabo programas parciales que no toman en cuenta las necesidades de cuidado y, por lo tanto, no tratan su redistribución social” (Bidegain & Calderón, 2018, pág. 20).

trabajo doméstico de las mujeres “se estima entre el 10 y 39 por ciento del PIB, y puede superar al valor de las manufacturas, comercio, transporte y otros sectores clave” para el desarrollo económico, poniendo en debate la exclusión de estas aportaciones en el cálculo del PIB (ONU, 2017, pág. 12).

## **Conclusiones**

En suma, la necesidad de contabilizar y visibilizar el trabajo doméstico ha sido objeto de diversas investigaciones y sobre todo de análisis que van desde la categorización de actividades domésticas, no remuneradas y remuneradas que se han planteado a lo largo de las últimas décadas, demostrando la clara desigualdad que existe entre géneros cuando se habla de realizar labores dentro del hogar; la creación de encuestas, así como de implementar políticas que contribuyan a la equidad de género han sido planteadas desde los años ochenta en conferencias internacionales que trataron temas novedosos para ese entonces, como la igualdad de género y las consecuencias que esto tiene en el pleno desarrollo de las mujeres alrededor del mundo.

Fue así como en países latinoamericanos se comenzaron a plantear de la misma forma debates, conferencias o se establecieron distintos puntos de acción para que en primer lugar se conociera la situación de las mujeres, para más tarde plantear objetivos que conjuntaran las necesidades que se presentan en la mayoría de la región latinoamericana.

Sin duda la creación de clasificadores de uso de tiempo como la ICATUS y CAUTAL dieron pie a considerar la necesidad de la creación de encuestas de uso de tiempo que dimensionaran dichas actividades, además de contabilizar dentro de las cuentas nacionales el aporte que no se considera como productivo por parte de las mujeres dentro de los hogares; de la mano con estos instrumentos de clasificación se comenzó en cuenta la relación que tienen las condiciones de mercado laboral en las decisiones de las mujeres para elegir entre dedicarse exclusivamente a las labores domésticas o incorporarse a un trabajo remunerado, poniendo sobre la mesa algunos de los factores que crean una tendencia al primero de ellos. Los datos que brindan diversas instituciones como la CEPAL han demostrado que la presencia

de las mujeres en el ámbito laboral, si bien ha aumentado, sigue siendo desplazada por sus deberes ya predeterminados como cuidadoras, reproductoras y trabajadoras en el hogar, con el paso del tiempo las condiciones no han presentado cambios radicales; lo anterior sigue expresando una necesidad de cambiar la percepción del género femenino y masculino de acuerdo a roles o estereotipos que limitan la capacidad de ambos géneros para desenvolverse tanto personal como económicamente en la sociedad.

### **Capítulo 3. Instrumentos de recolección de datos sobre uso del tiempo en América Latina con énfasis en México**

En este tercer y último capítulo se realizará un análisis respecto a los diversos instrumentos de recolección de datos para las actividades sobre trabajo no remunerado, poniendo especial atención en sus antecedentes, objetivos fundamentales y las diversas consideraciones metodológicas que integran. Este análisis se realizará de manera muy general para los países de Latinoamérica y se pondrá énfasis en México, país que ha desarrollado una Encuesta Nacional de Uso del Tiempo a lo largo de los últimos años permitiendo que se tenga un registro de las actividades que las personas realizan en sus hogares y el tiempo que destinan a ellas, así como otros aspectos como el sexo, la edad, la ocupación o su nivel de instrucción, entre otras características que serán explicadas más adelante y que son importantes para tener una visión mucho más amplia de las condiciones de desigualdad de género en este tipo de trabajo que normalmente no se retribuye monetariamente.

Es por ello que en este apartado se relacionarán las encuestas de uso de tiempo con los diversos enfoques y conceptos vistos a lo largo de los capítulos anteriores, donde se comenzó a plantear la necesidad de crear instrumentos que pudieran reflejar la importancia de las actividades domésticas que realizan en su mayor proporción las mujeres; así como algunos de los principales aspectos que se toman en cuenta para el levantamiento de estas encuestas.

De igual manera se expondrán de manera sintetizada los datos que han arrojado estas encuestas para conocer los cambios que ha tenido la participación de hombres y mujeres en el trabajo no remunerado para los periodos disponibles. En conjunto, los aspectos que se verán en este capítulo brindarán, con ayuda de un análisis descriptivo, una perspectiva de la realidad a la que se enfrentan las mujeres en México respecto a la desigual distribución de tareas domésticas y de cuidado que ya se ha mostrado anteriormente, así como las repercusiones que ha tenido la invisibilización de este trabajo a lo largo del tiempo.

### **3.1 Encuestas Nacionales de Uso del Tiempo en América Latina**

En primer lugar, es importante conocer las implicaciones del Uso del Tiempo, pues este concepto es la base principal de las encuestas, que como su nombre lo dice, se encargan de recolectar información sobre el uso del tiempo que emplean las personas en su día a día; los estudios de uso del tiempo como explica Carrasco (2003) nos ofrecen “información sobre el ‘reloj’ cotidiano de la población: lo que las distintas personas realizan las 24 horas del día de acuerdo a distintas variables significativas” (Carrasco-Marius Domínguez, 2003, pág. 130). De igual manera, la autora Durán (2012) menciona que las investigaciones en torno al uso del tiempo se pueden clasificar en cuatro diferentes orientaciones:

- Orientación sociopolítica: la cual está interesada principalmente en conseguir cambios sociales, este tipo de investigación sirve como herramienta para conocer, generar consciencia, aportar argumentos, denunciar situaciones problemáticas o injustas y proponer medidas;
- Orientación humanística: está centrada en la comprensión filosófica y antropológica de la temporalidad;
- Orientación empírica: esta se interesa por las técnicas de medición de la distribución del tiempo y en la organización profesional de este conocimiento. (Durán, 2012, pág. 3).

- Orientación económica: incorporo esta última como aquella que está destinada a observar las aportaciones económicas que se atribuyen a todas diversas actividades de uso del tiempo.

Con la aparición de estas investigaciones, surgió un gran auge por parte de la orientación empírica, la cual fue tomada en cuenta como factor decisivo en la medición del uso de tiempo por los siguientes factores:

- i. Cambio en la estructura demográfica y productiva de los países desarrollados: aparece como una opción relativamente sencilla de medir, con buena capacidad descriptiva y explicativa a ciertos grupos de análisis;
- ii. La insatisfacción de colectivos: como lo es el de las mujeres, que hasta la fecha ha tenido que lidiar con la invisibilidad dentro de los estudios de las ciencias sociales cuando se habla de trabajo no remunerado;
- iii. El aumento del tiempo que se dedica a las actividades no directamente productivas, como el uso de transporte (Durán, 2012, pág. 4).

El tiempo, ha sido considerado como un recurso escaso, según varias autoras y autores, por lo tanto este mismo y la asignación que cada persona le da a la realización de ciertas actividades tiene que ver con una “elección personal entre las cantidades dedicadas a trabajo mercantil y ocio o introduciendo la diferencia entre trabajo mercantil, ocio y trabajo doméstico” (Aguirre, Sainz , & Carrasco, 2005, pág. 52), este último siendo una de las contribuciones que ha brindado la incorporación del enfoque de género en las investigaciones de uso del tiempo.

La visión feminista dentro de estos estudios han logrado incluir las actividades que no son remuneradas o productivas (en un aspecto monetario) dentro de estos análisis, pues a pesar de que no se contabilice la aportación de los mismos, incluyen la realización de elementos necesarios para la vida: “cuidados, afectos, mantenimiento, gestión y administración doméstica, reproducción” (Carrasco-Marius Domínguez, 2003, pág. 133) estos, entre otros elementos que por ser considerados como actos realizados voluntariamente, tienen detrás un trasfondo que predetermina a la mujer a adquirir esa responsabilidad sin recibir alguna retribución. Otro de los aportes de los estudios del tiempo se basa en considerar

que el tiempo es sinónimo de dinero, es decir, algunos autores han deducido que “el tiempo no utilizado en la producción mercantil será sinónimo de pérdida de dinero” (Carrasco Bengoa, 2015, pág. 366); es decir que aquellas actividades a las que se les destina tiempo pero no están consideradas como productivas, podrían significar una pérdida económica y por lo tanto es importante dimensionar su valor.

Como se observó anteriormente, uno de los principales inicios de que se planteara la necesidad de crear instrumentos de recolección de datos sobre uso del tiempo se dio desde 1997, cuando las Naciones Unidas crearon la propuesta del método de medición ICATUS<sup>33</sup> que es una clasificación que permite considerar tres diferentes categorías de actividades en los sistemas de cuentas nacionales: “actividades productivas en el sistema de cuentas nacionales; actividades productivas fuera del sistema de cuentas nacionales y actividades no productivas ó personales” (Gutierrez D., 2015, pág. 119).

Según Aspiazu & Seltzer (2011) después de la Segunda Guerra Mundial, los estudios sobre uso del tiempo comenzaron a tomar mucha más relevancia, debido a que “a partir de la década de los setenta, producto de las reivindicaciones feministas y el papel que desempeña el trabajo doméstico no remunerado” (Aspiazu & Seltzer, 2011, pág. 38) se comenzaron a crear nuevas demandas en torno a la mejora de los datos estadísticos sobre la vida y tiempo de las mujeres, por lo tanto las encuestas de uso del tiempo fueron una de las acciones que se comenzaron a gestar desde estos años.

Las encuestas han sido utilizadas como instrumento de medición para diversas temáticas, estas tienen la capacidad de ser usadas “como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz” (Casas Anguita, Repullo Labrador, & Donado Campos, 2002, pág. 143). Este tipo de instrumento es considerado también como una técnica que “permite recoger datos según un protocolo establecido, seleccionando la información de interés, procedente de la realidad, mediante preguntas” (Kuznik, Hurtado, & Espinal, 2010,

---

<sup>33</sup> Clasificación Internacional de Actividades Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (CAUTAL).

pág. 317). Algunas de las principales características que pueden ayudarnos a conocer la relevancia del uso de encuestas en diversos estudios son las siguientes:

- La información se obtiene mediante observación indirecta, es decir, a través de las manifestaciones realizadas por las personas encuestadas;
- Permite aplicarse masivamente, incluso en comunidades enteras si se realizan con las técnicas adecuadas de muestreo;
- La encuesta permite la obtención de datos sobre una diversa y amplia variedad de temáticas;
- La información se recolecta mediante un cuestionario (Casas Anguita, Repullo Labrador, & Donado Campos, 2002, pág. 144).

De igual manera, dentro de la aplicación y creación de encuestas se encuentra un propósito específico en cada una, este lo podemos llamar también el enfoque metodológico de la encuesta, los cuales pueden ser de los siguientes tipos:

Cuadro 11. Enfoques metodológicos para la realización de encuestas.

<b>Encuestas exploratorias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sirven para identificar las características generales o dimensiones del problema;</li> <li>• Ayudan a tener un primer acercamiento al fenómeno o tema estudiado;</li> <li>• Permiten obtener información para el diseño de muestras y cálculos estadísticos.</li> </ul>
<b>Encuestas descriptivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describen con precisión las características de análisis o el esquema conceptual;</li> <li>• La mayoría de las encuestas al describir el fenómeno con porcentajes o promedios cumplen con este propósito de conocimiento.</li> </ul>
<b>Encuestas explicativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describen la frecuencia con que ocurre un fenómeno asociado a otro;</li> <li>• Señala las relaciones que existen entre distintos factores o características.</li> </ul>
<b>Estudios causales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pretenden marcar una relación causal entre las variables estudiadas;</li> <li>• Es utilizada específicamente en diseños de investigación experimentales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información de López Romo (La metodología de encuesta, 1998, pág. 38).

En este sentido, las Encuestas de Uso de Tiempo comenzaron a gestarse desde 1970 con la creación de la International Association for Time Use Research (IATUR)<sup>34</sup> que “propuso sistemas de normas metodológicas para la aplicación de encuestas de uso de tiempo” (Aguirre & Ferrari, 2014, pág. 14), de igual manera la EUROSTAT (Oficina Estadística de la Unión Europea) la cual planteó una propuesta para homogeneizar las encuestas sobre uso del tiempo en los países europeos para comparar de manera más eficientes los resultados de las mismas. Fue hasta 1980 que en América Latina se comenzaron a implementar las mediciones de uso de tiempo, el primer país en medir el uso del tiempo fue Cuba en 1985, “se aplicaron módulos sobre uso del tiempo en la Encuesta Nacional de Presupuesto de Tiempo y en el 2001 se realiza la Encuesta sobre Uso del Tiempo con una cobertura geográfica para cinco municipios” (Aguirre & Ferrari, Las encuestas de sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro , 2014, pág. 14).

El principal objetivo de esta Encuesta que fue una de las primeras experiencias dentro de la región latinoamericana consistió en lo siguiente:

“Obtener información de las personas aptas de 15 años y más sobre la utilización del tiempo y vincular esta información con características básicas, como son sexo, edad, nivel educacional, color de piel, situación económica y lugar de residencia (urbana o rural), para realizar un análisis transversal de los resultados con enfoque de género” (Aguirre & Ferrari, Las encuestas de sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro , 2014, pág. 14).

Mencionan las autoras que en esta primer encuesta de uso del tiempo, se consideró el aspecto de género dentro del objetivo principal, sin embargo no se realizó una

---

<sup>34</sup> La IATUR o Asociación Internacional sobre el Uso del Tiempo, “facilita el intercambio de ideas, metodología y técnicas de recopilación de datos entre investigadores y compiladores de estadísticas oficiales sobre patrones de actividad diaria y cambios en el comportamiento de las personas a lo largo del tiempo” (IATUR, 2020).

Por otro lado la EUROSTAT u Oficina Estadística de la Unión Europea, se encarga de “publicar estadísticas e indicadores de alta calidad a escala Europa que permitan hacer comparaciones entre países y regiones” (EUROSTAT, 2021).

diferenciación entre trabajo remunerado y no remunerado dentro de la misma, aspecto que en encuestas posteriores podremos ver que es un concepto relevante para la realización de este tipo de encuestas.

Es entonces que la creación de Encuestas de Uso del Tiempo buscaba revelar “quién hace cada actividad al interior del hogar y cuánto tiempo le dedica, pero no solo dan cuenta del trabajo no remunerado, sino también visibilizar los trabajos remunerados realizados dentro como fuera del hogar”, algunos ejemplos pueden ser el tiempo de ocio o de traslado de un lado a otro de cada persona (Marco Navarro, 2012, pág. 10). Las Encuestas de Uso de Tiempo (EUT) son utilizadas entonces, para “determinar cuántas personas realizaron trabajo no remunerado y cuánto tiempo dedicaron al mismo” (Gómez Gómez, 2008) y nos ayudan a medir la interdependencia que existe entre las actividades de los miembros del hogar, cómo se relacionan el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado en el hogar, el trabajo comunitario, el estudio, el descanso y el cuidado personal de cada persona.

Las autoras Aguirre, Sainz & Carrasco (2005, págs. 38-39) mencionan que dentro de las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) se pueden distinguir desde dos diferentes enfoques de acuerdo con los objetivos y técnicas que se utilizan para su realización, los cuales son:

- Enfoque distributivo e instrumental: Su realización se orienta hacia el diseño de políticas públicas. La asignación de tiempo se efectúa a partir de la utilización del diario de actividades, aunque también se emplean otros instrumentos como los cuestionarios;
- Un enfoque conceptual, analítico: Bajo este enfoque se mantiene un cuestionamiento de los indicadores sociales y económicos existentes, por cuanto que ofrecen, tanto en sus formulaciones como en sus resultados, una visión parcial y deformada de la realidad; incorporan una perspectiva de género y una visión dinámica de lo social.

Algunos de los objetivos que tienen ambos enfoques y que se han tratado de emplear en diversos países desde el planteamiento de que existe una necesidad de

medir y contabilizar el trabajo no remunerado, así como las actividades que se realizan en los hogares desde los estudios del uso del tiempo, implican:

- i. Producir nuevas tecnologías para recolectar información;
- ii. Conocer las actividades que desarrollan las personas y su distribución en el tiempo;
- iii. Reconceptualizar el trabajo de manera que su formulación responda a la diversidad de situaciones en las que intervienen mujeres y hombres;
- iv. Modificar las situaciones de desigualdad en la sociedad (Aguirre, Sainz , & Carrasco, 2005, págs. 38-39).

Es importante la existencia de estas encuestas para la toma de decisiones y la implementación de políticas en los países, creando alternativas que permitan reconocer parte importante de las dificultades y limitaciones que enfrentan las personas que se dedican a estas actividades y sobre todo poniendo en discusión la cuestión de la desigualdad de género.

De igual manera, la información que logran proporcionar las Encuestas de Uso del Tiempo, se pueden dividir entre variables como “sexo, edad, etnia, nivel socioeconómico, tipo de hogar, distribuye su tiempo. Permiten también, conocer qué proporción de tiempo está destinada a realizar qué tipo de actividad, con qué finalidad, para quién, con quién y dónde” (Araya, 2003, pág. 8).

En 1996, México fue el segundo país que implementó una medición de uso del tiempo en la región latinoamericana, desde ese año y posteriormente en 1998, 2002 y 2009; para los dos primeros años “se incluyeron módulos en la Encuesta Nacional de Gastos de los hogares, estuvieron dirigidas a la población de 8 años y más y ambas aplicaron metodologías diferentes”; estas mismas contaron con apoyo del Programa Nacional de la Mujer, el cual fue creado desde los acuerdos de Beijing por México. En el módulo de 1996 fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)<sup>35</sup> y fue en ahí donde se incluyeron las

---

<sup>35</sup> El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) creado en 1983 es un “organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía” (INEGI, INEGI, 2021).

actividades no remuneradas se registraron datos “sobre el tiempo dedicado a actividades específicas realizadas la semana anterior, no registraba actividades simultáneas, ni en qué lugar y con quién se realizaba la actividad”, mientras que en el año 1998 se realizó un diario que “captaba las actividades simultáneas y se incorporaron preguntas adicionales sobre quién y en qué lugar se realizaban” (Aguirre & Ferrari, 2014, pág. 15).

En el primer intento por incluir las actividades domésticas no remuneradas en las encuestas mexicanas, se creó un módulo en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)<sup>36</sup> donde se tomaban en cuenta como “trabajo”, algunos de los siguientes tipos de aportaciones:

- Amas de casa que ayudaban al cuidado de animales pero que no se declaraban dueñas o propietarias de los animales;
- Hijos o esposas que ayudaban al jefe de familia en su trabajo sin recibir alguna retribución (INEGI, 1999, pág. 65).

De igual manera se hizo hincapié a que dentro de los hogares existen diversas actividades que no son remuneradas o consideradas dentro de las actividades económicas y las definieron como *Quehaceres domésticos* que comprendían la población que “sin realizar alguna actividad económica, estuvo dedicada exclusivamente al cuidado de su hogar, por ejemplo: amas de casa y otros familiares que se encargaban del cuidado de la casa y de los niños” (INEGI, 1999, pág. 211). De esta forma, la ENIGH contabilizó de alguna forma las actividades domésticas de las mujeres dentro de las aportaciones de los hogares, sin embargo, hasta este primer módulo no se consideró que estas mismas fueran de gran relevancia en la economía mexicana.

Después, en el año 1998, se volvió a incluir a manera de módulo un apartado para considerar el uso del tiempo en actividades domésticas, esto se dio de manera

---

<sup>36</sup> La ENIGH se creó desde 1984 con el objetivo de “atender las demandas de información sobre la distribución del ingreso y el gasto de los hogares, planteadas por diversos usuarios para construir algunos indicadores básicos en la instrumentación de la política económica y social y en las investigaciones sobre los niveles de vida de la población” (INEGI, 1996).

similar a la encuesta de 1998, pues se consideró que la realización de quehaceres domésticos dentro del hogar formaba parte la población o miembros del hogar que se encuentran económicamente inactivos (PEI) y se describen como aquellos “miembros del hogar que en el período de referencia no realizaron ninguna actividad económica y se dedicaron exclusivamente a realizar actividades no económicas” (INEGI, 1998, pág. 23); esta clasificación dentro del documento metodológico considera que existen miembros del hogar que se dedican a los quehaceres domésticos y al igual que en la encuesta anterior no es considerada como una actividad económica.

Posteriormente, la medición de las actividades de Uso del Tiempo en México se realizó con una encuesta independiente a la ENIGH, es decir, que ya no se tomó en cuenta sólo como un módulo más, sino que para el año 2002 se llevó a cabo la primera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) la cual tuvo por objetivo principal “generar estadísticas básicas sobre las actividades que realizan los residentes de la vivienda particular de 12 años y más, así como el tiempo que dedican a cada una de ellas” este avance significó el inicio de la principal encuesta que mediría el uso del tiempo en México. Algunos de los objetivos particulares de la ENUT 2002 fueron:

- i. Generar información del tiempo que le dedican los hombres y mujeres de 12 años y más a cada una de las actividades domésticas;
- ii. Hacer visible el trabajo de la mujer en el hogar y contribuir a medir el tiempo que ocupa para construir la infraestructura doméstica;
- iii. Conocer las diferencias de inequidad de género a través de la utilización del tiempo a nivel familiar y social;
- iv. Conocer a través de las actividades domésticas desempeñadas por hombres y mujeres como se organizan e interactúan los diferentes tipos de familias;
- v. Proporcionar información estadística sobre las actividades domésticas no remuneradas que desempeñan personas que no son miembros del hogar (INEGI, 2002, pág. 1).

La ENUT 2002 estuvo conformada de diversas variables y clasificaciones dentro de su marco conceptual, algunas de las que estuvieron ligadas al trabajo doméstico están delimitadas por los siguientes tópicos:

Cuadro 12. Categorías consideradas dentro del trabajo doméstico ENUT 2002

Tema	Categoría	Variable	Clasificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo doméstico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Residentes de la vivienda particular de 12 años y más</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cocinar</li> <li>• Apoyo en la cocina</li> <li>• Limpieza de la vivienda</li> <li>• Limpieza de ropa y calzado</li> <li>• Compras cotidianas</li> <li>• Gerencia y organización del hogar</li> <li>• Cuidado de niñas, niños y otros miembros del hogar</li> <li>• Cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cocinar, preparar y elaborar cualquier tipo de alimento</li> <li>• Preparar el lugar donde se consumen alimentos</li> <li>• Llevar alimentos a miembros del hogar</li> <li>• Arreglo general de cualquier lugar de la casa</li> <li>• Tirar la basura o acarrear agua</li> <li>• Reparación y arreglo general en ropa y calzado</li> <li>• Comprar alimentos y bebidas</li> <li>• Comprar artículos escolares, de limpieza, medicina, etc.</li> <li>• Distribución del presupuesto del hogar</li> <li>• Higiene, salud, asistir a juntas, ayudar con las tareas, etc.</li> <li>• Higiene, salud, traslado a hospitales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2002, págs. 8-10).

Es así, como dentro de la ENUT 2002 comienzan a plantearse las actividades que los integrantes del hogar realizan, así como la proporción de tiempo que destinan a las mismas, en estas variables ya se encuentra el conjunto de clasificaciones que nos ayudarán a determinar quiénes dedican más tiempo a qué actividades, permitiendo que los estudios de uso del tiempo en México puedan tener una visión mucho más clara de la realidad en que se desenvuelven hombres y mujeres. Algunas de las implicaciones que tuvo esta encuesta en cuanto a captación de los datos fue la aplicación de una entrevista que se realizó mediante la “aplicación de un cuestionario a los residentes de la vivienda de 12 años y más que habitan las viviendas seleccionadas” este cuestionario fue de aplicado a manera de entrevista directa (INEGI, 2002, pág. 24).

Dentro de la entrevista realizada, se plantearon preguntas divididas en tres diferentes capítulos, siendo el segundo el más extenso por tratarse de las actividades realizadas por los residentes del hogar; algunas de las principales categorías que se incluyeron para conocer el contexto de trabajo no remunerado de los hogares y uso del tiempo fueron las siguientes:

Cuadro 13. Categorías que se abarcan en el cuestionario ENUT 2002

<b>Capítulo I: Condición de actividad y tiempo de trabajo</b>	<b>Capítulo II: Actividades realizadas por los residentes del hogar</b>	<b>Capítulo III: Actividades realizadas por personas no residentes del hogar</b>
Actividades realizadas	Educación	Preparación de alimentos
Tiempo de trabajo y búsqueda	Preparación de alimentos	Limpieza del hogar
Tiempo de traslado	Limpieza de la vivienda	Compra de alimentos
	Compras cotidianas y organización	Cuidado de algún miembro del hogar
	Esparcimiento, cultura y entretenimiento	Reparaciones y construcciones del hogar
	Cuidados personales	
	Cuidado y apoyo de niños y niñas	
	Reparaciones y construcciones de la vivienda	

Fuente: Elaboración propia con información de ENUT (2002, págs. 1-25).

Por otro lado, dentro de la selección y tamaño de la muestra que se seleccionó para esta encuesta se tuvieron las siguientes características, según el documento metodológicos de INEGI (2002, pág. 3):

- La encuesta se realizó en forma independiente para cada entidad, por lo que el procedimiento varió dependiendo de la zona;
- A nivel nacional se realizó en localidades de 2,500 y más habitantes, así como en localidades de menos de 2,500 habitantes;
- Se clasificaron 6,398 hogares de los cuáles sólo se visitaron 5,450 (los últimos fueron los que se registraron para obtener los resultados de la ENUT 2002).

La captación de esta información se dio tras el levantamiento a lo largo de “26 días los cuales se dividieron en cuatro levantamientos de 7 días cada uno” (INEGI, 2002, pág. 24), además, el marco conceptual de esta encuesta, se basa en las recomendaciones que se brindaron por parte de países que ya han desarrollado encuestas de uso del tiempo anteriormente “tales como: Italia, Cuba, Canadá, Unión Europea entre otras” así como la revisión de diversas fuentes de información como: “documentos oficiales de encuestas de uso del tiempo, artículos de publicaciones, conferencias, talleres, testimonios de expertos y las consultas periódicas usuario-producto” (INEGI, 2002, pág. 5).

A partir de la primera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en México se fueron adaptando y generando nuevas categorías dentro de las entrevistas realizadas posteriormente, también se han considerado nuevas categorías o actividades como lo podremos observar para los años siguientes en los que se llevó a cabo la ENUT en México. Algunos de los resultados más relevantes que arrojó esta primera encuesta independiente sobre uso del tiempo de manera general fueron los siguientes:

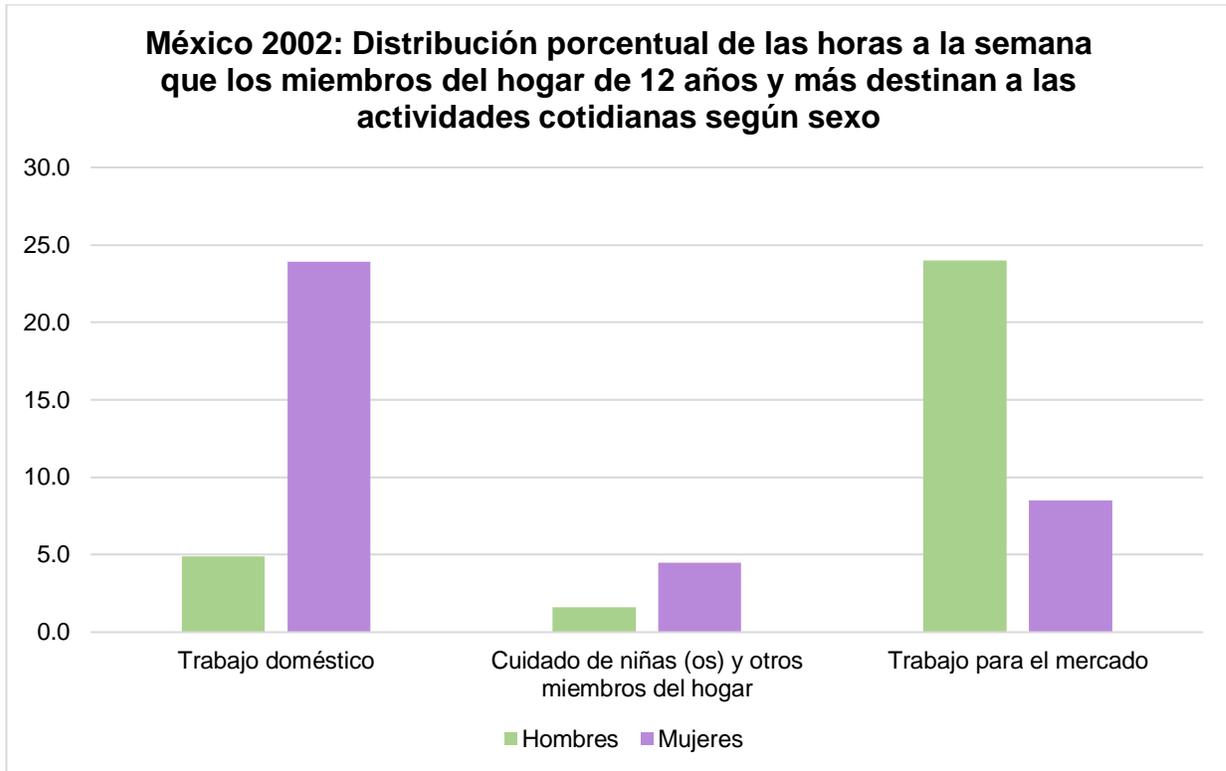
Gráfico 8. Miembros del hogar que destinan tiempo a actividades cotidianas



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2005, pág. 11).

Para este primer año, en valores absolutos se puede observar una diferencia entre la cantidad de mujeres que dedican su tiempo a las actividades domésticas y el cuidado de niñas (os) y otros miembros del hogar, siendo más del 50 por ciento, mientras que para los hombres el porcentaje está por encima del 30 por ciento para las mismas actividades; por otro lado las actividades consideradas como trabajo para el mercado o como nosotros las hemos categorizado como trabajo remunerado, el porcentaje se invierte de manera muy notoria, en este grupo de actividad las mujeres que dedican la mayor parte de su tiempo está por debajo del 40 por ciento mientras que los hombres ocupan casi el 70 por ciento, esto deja en evidencia la notable disparidad, que existe entre el mercado de trabajo remunerado y las actividades no remuneradas, así como los sexos que tienen una mayor participación en cada uno de estos grupos de actividad de manera cotidiana; siendo las mujeres las que cuentan con una mayor participación en actividades domésticas y de cuidado mientras que los hombres tienden comúnmente a salir al mercado laboral.

Gráfico 9. Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar destinan a las actividades cotidianas



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2005, pág. 15).

En el gráfico anterior se puede observar de manera más clara la desigualdad que existe entre mujeres y hombres en cuanto al tiempo que normalmente destinan a ciertas actividades dentro del hogar, aquí podemos ver que las mujeres ocupan casi el 25 por ciento de su tiempo diariamente a las realización de trabajo doméstico, casi 5 por ciento al cuidado de niñas (os) y otros miembros del hogar y por otro lado una pequeña proporción por debajo del 10 por ciento al trabajo para el mercado.

Por el contrario, los hombres diariamente le dedican el 5 por ciento del tiempo total de horas a la semana para la realización de actividades que se relacionan con trabajo doméstico, menos de la mitad de la proporción que destinan las mujeres al cuidado de niñas (os) y otros miembros del hogar y de manera similar al gráfico 9, en cuestión de distribución porcentual de horas los hombres dedican casi el 25 por ciento de su tiempo a las actividades remuneradas en el mercado de trabajo.

### 3.2 Horas dedicadas al trabajo doméstico en México

Años más adelante, seguida de la ENUT 2002 y con la experiencia ya obtenida de la misma se realizó la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo para el año 2009, la cual tuvo por objetivo “captar el tiempo destinado por las personas a sus actividades diarias y contribuir a proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, incluido el remunerado y el no remunerado de los hogares” (INEGI, 2009, pág. 3). De la mano con esta encuesta, el INEGI<sup>37</sup> presentó la primera Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT), esta misma permitió ordenar por categorías las diversas actividades a las cuales la población le dedica su tiempo a lo largo del día, como muchas otras clasificaciones de uso del tiempo tiene como base los planteamientos que se realizaron anteriormente en la Clasificación internacional de Uso del Tiempo (ICATUS).

La CMAUT es creada como un documento de apoyo y consulta que permite “clasificar las actividades que realizan las personas en un lapso de 24 horas, información útil para conocer el tiempo que dedica la población tanto a actividades productivas como no productivas” uno de los principales objetivos de este documento de clasificación es contribuir a la medición y visibilización del trabajo no remunerado (INEGI, 2010, pág. VII) Además de contribuir con la medición de las actividades de uso del tiempo, la CMAUT ha mejorado la calidad de las ENUT, pues fue hasta este año que se comenzó a llevar de la mano las consideraciones de esta clasificación para alcanzar mejores resultados, dentro de los objetivos específicos que tiene este documento se encuentran los siguientes:

- i. Contribuir con la medición precisa entre las actividades productivas y las no productivas, proveyendo de datos que permitan mostrar diferencias y similitudes en el uso del tiempo entre géneros, generaciones, grupos sociales, etc.;

---

<sup>37</sup> Cabe destacar que la realización de esta ENUT estuvo en manos de INEGI en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) el cual dio su aprobación para esta edición de la encuesta, este organismo es una “entidad del gobierno federal que coordina el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y coadyuva con la erradicación de la violencia contra las mujeres” (GOB, 2021).

- ii. Generar datos que aporten a la medición y análisis de la calidad de vida o del bienestar general;
- iii. Propicia la elaboración y aplicación de políticas públicas en diferentes campos de acción para la reducción de las desigualdades de género (INEGI, 2010, pág. 4).

Dentro de la CMAUT se cuenta con la clasificación de ciertos conceptos que son fundamentales los cuales definen desde la actividad, actividad productiva, no productiva o personal, trabajo, producción tanto de mercado como de no mercado, los cuales están sustentados por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de México de 1993<sup>38</sup>. Es bajo estas consideraciones que se determinan y se registran en diversas estadísticas nacionales las actividades que realiza la población, estas tienen las siguientes características:

- a) Actividad: en el ámbito de “uso de tiempo” estas comprenden la gama entera de acciones que una persona realiza en el curso de un día como comer, viajar, cuidar niños, trabajar formalmente como empleado o patrón en el sector público o privado, trabajar sin recibir pago alguno o simplemente no “hacer nada”;
- b) Actividades productivas: estas son las actividades que son realizadas bajo el control y responsabilidad de una unidad institucional que utiliza la entrada de trabajo, capital, mercancías y servicios para la producción;
- c) Actividades no productivas o personales: son las acciones de cuidado o mantenimiento personal como comer, beber, dormir, ejercitarse, etc., son no productivas o personales, dado que no pueden delegarse a otra persona;
- d) Trabajo: se considera como trabajo o trabajadores a aquellas personas que son “económicamente activos” o que desarrollan una actividad económica;
- e) Producción de mercado: dentro de estas actividades se consideran aquellas que es vendida o colocada en el mercado o cuyo destino es el mercado;

---

<sup>38</sup> El Sistema de Cuentas Nacionales es una herramienta creada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico de la Naciones Unidas, este sistema incorpora y muestra el “comportamiento económico de los sujetos de la economía, sus interrelaciones y los resultados de su actividad económica” además integra a través de diversas integraciones de balances contables la representación de todos los recursos a disposición de la economía (OCDE, 1993, pág. 9).

- f) Producción de no mercado: por bienes y servicios producidos por micro empresas o pequeñas empresas de los hogares para su propio uso final, o formación de capital fijo propio (INEGI, 2010, págs. 5-7).

Aquí podemos observar que las actividades ya están determinadas por un sistema que integra aquellas que considera fuera o dentro del mercado, o que al menos dentro del sistema de producción capitalista no son productivas, es decir que no generan algún tipo de ganancia en términos monetarios; estas definiciones pueden ser cuestionadas por la forma en que se tiene la noción de ser algo productivo, pues aquellas que entran dentro de las actividades de cuidado o personales se han desempeñado durante mucho tiempo por las integrantes mujeres del hogar, al menos cuando hablamos de personas que no tienen la capacidad de hacer estas actividades por sí mismas y que ya hemos visto anteriormente que se realizan sin algún tipo de retribución cuando se delegan a otra persona a menos que este papel sea delegado a una persona que no sea integrante del hogar.

Con base en los criterios anteriormente mencionados, la CMAUT contempla dos grandes conjuntos de actividades de uso del tiempo, las cuales a su vez están conformadas por subconjuntos que tienen como base las actividades que se definieron en la página anterior y pueden sintetizarse de la siguiente forma:

Cuadro 14. Actividades de Uso del Tiempo

<b>Actividades productivas</b>		<b>Actividades no productivas</b>
SNC	Sector estructurado	Educativas
	Sector de los hogares	Vida Social
NO SCN	Servicios domésticos	Cultura
	Apoyo a miembros del hogar	Deportes
	Servicios a otros hogares	Cuidados personales

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2010, pág. 11)

Fue así, como se comenzó a gestar la ENUT 2009 con una nueva clasificación por los cambios que se plantearon por la CMAUT respecto a las actividades de uso del tiempo algunos de los principales objetivos específicos de la encuesta realizada para el año 2009 abarcan lo siguiente:

- Contar con información que permita evidenciar roles de género, respecto a los diferenciales en la participación de hombres y mujeres en el trabajo no remunerado y remunerado;
- Obtener información sobre las actividades cotidianas que realizan las personas, y el tiempo que dedican a cada una de ellas;
- Obtener información sobre la población que realiza trabajo doméstico, distinguiendo las actividades de producción primaria para los miembros del hogar;
- Rescatar información sobre la población que efectúa actividades productivas de mercado;
- Investigar el tiempo que destinan las personas a las actividades de cuidados personales (INEGI, 2009, pág. 3).

Algunas de las principales diferencias y nuevos objetivos que se plantearon para esta edición de la ENUT se encuentran en considerar las actividades que se plasmaron dentro de la CMAUT como actividades que implican cuidados personales, así como las actividades productivas que forman parte del mercado de trabajo, además que planteó como principal objetivo la necesidad de demostrar la desigualdad de género dentro de la realización de trabajo no remunerado dentro de los hogares, estos objetivos no se habían planteado en la encuesta del año 2002 y son relevantes pues ponen como acción primordial evidenciar que este tipo de avances son parte de los esfuerzos por mejorar y dimensionar la situación que enfrentan las mujeres en cuanto a inequidad de género.

De esta forma, las consideraciones metodológicas que se tomaron para esta ENUT fueron las siguientes:

- i. Población objetivo: Personas de 12 años de edad y más;
- ii. Unidades de observación y análisis: hogares de viviendas particulares, integrantes del hogar de 12 años y más y los dos ciclos semanales;

- iii. Método de recolección: Entrevista directa por medio de cuestionario electrónico e impreso conformado por seis secciones;
- iv. Periodo de referencia: La semana anterior a la fecha de la entrevista;
- v. Unidad de medida: El tiempo se indicó en horas y minutos;
- vi. Cobertura geográfica: la cobertura geográfica nacional proporciona información con desglose para las localidades menores de 2 500 habitantes y de 2 500 y más (INEGI, 2009, págs. 4-5).

Además de esto en la ENUT 2009, realizó una Formación de las Unidades Primarias de Muestreo (UPM), la cual está constituida por las agrupaciones de las viviendas con ciertas características que las diferencian entre sí dependiendo del ámbito al que pertenecen, estas unidades están clasificadas por el número de habitantes que las conforman, es decir su estratificación:

Cuadro 15. Formación de Unidades Primarias de Muestreo (UPM)

<b>Urbano Alto</b>	<b>Complemento urbano</b>	<b>Rural</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 34 ciudades auto representadas con 100 000 o más habitantes.</li> <li>• Resto de las ciudades con 100 000 o más habitantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localidades de 50 000 a 99 999 habitantes.</li> <li>• Localidades de 15 000 a 49 999 habitantes.</li> <li>• Localidades de 5 000 a 14 999 habitantes.</li> <li>• Localidades de 2 500 a 4 999 habitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localidades menores de 2 500 habitantes.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2009, pág. 8).

Estas nuevas consideraciones fueron importantes, pues dentro de la encuesta anterior de uso del tiempo no se dieron como en esta edición, fue de manera mucho más general la diferenciación de las localidades, esto permite análisis mucho más específicos y focalizados a ciertos entornos con base a los datos que se obtienen sobre las actividades que se realizan por las personas que ahora pueden ser categorizadas según la estratificación a la que son pertenecientes.

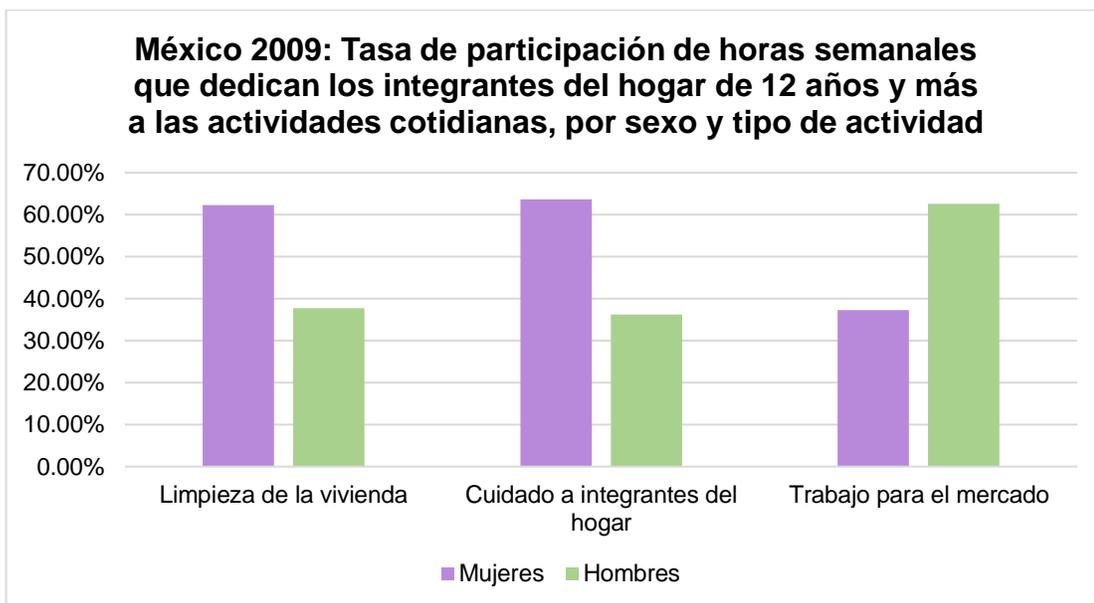
La estructura que tiene la encuesta está dividida en seis capítulos que comprenden los siguientes tópicos:

- Características y equipamiento de la vivienda;
- Identificación de hogares en la vivienda y equipamiento del hogar;
- Características sociodemográficas;
- Condición de actividad;
- Actividades realizadas por los integrantes del hogar;
- Actividades realizadas por personas de 12 años y más que no forman parte del hogar (INEGI, 2012, pág. 27).

Los cambios que presentó la ENUT 2009 respecto a los apartados que se abarcaron fueron con respecto a la consideración de las características de la vivienda y las UPM, pues para el año 2002 no se realizaron preguntas acerca de características de la vivienda, características sociodemográficas o identificación de hogares en la vivienda y equipamiento de la misma, estas nuevas secciones son de gran relevancia al tratarse del contexto sociodemográfico en el que se desarrolla la población que se consideró para este año, de las cuales se obtuvo de un tamaño de muestra de 16,925 viviendas a nivel nacional, las cuales significaron 11,475 viviendas más que en el año 2002 donde sólo se entrevistó un total de 5,450 viviendas (INEGI, 2012, pág. 15).

Algunos de los principales resultados para el año 2009 en cuanto a realización de actividades no remuneradas y tiempo que destinaron a ciertas actividades durante el día cada integrante del hogar estuvo representado de la siguiente manera:

Gráfico 10. Tasa de participación en actividades cotidianas según sexo

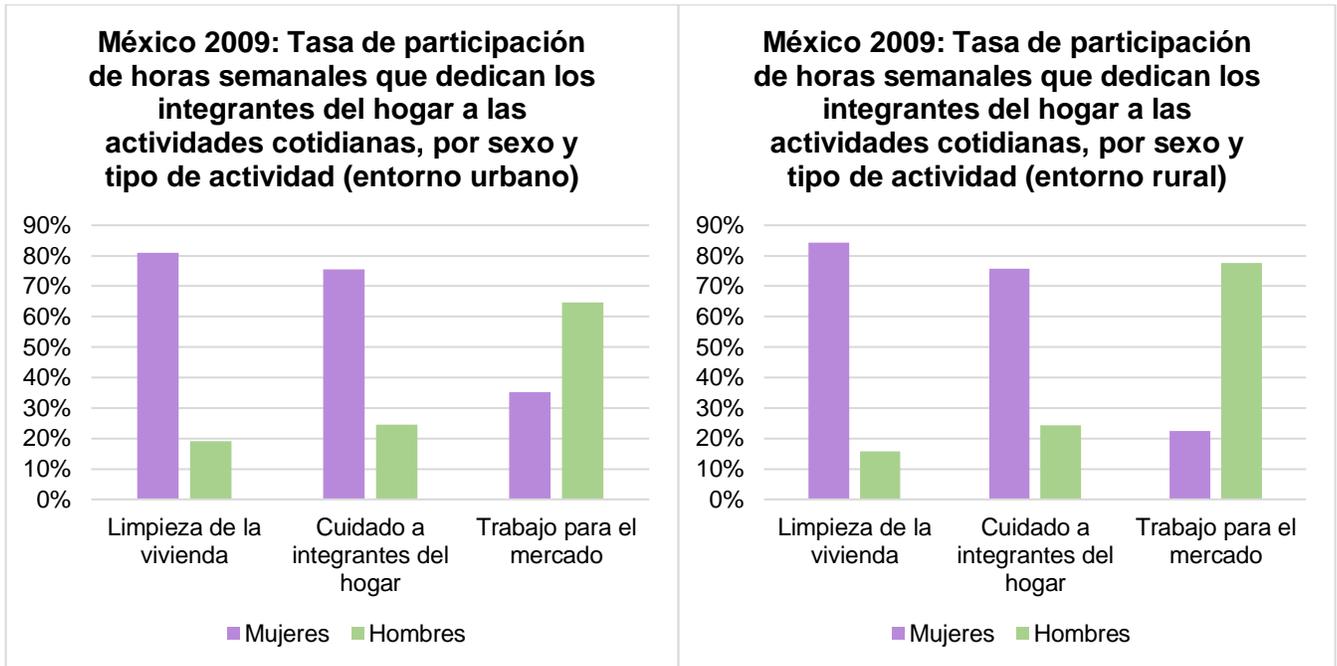


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2012, pág. 61).

De manera similar al año 2002, la ENUT 209 presentó una mayor participación porcentual de los hombres en el mercado de trabajo remunerado, para este año las mujeres tuvieron una mayor presencia en el mismo, presentado más de treinta por ciento de participación, mientras que los hombres estuvieron por encima del sesenta por ciento; para las actividades domésticas como la limpieza de la vivienda o el cuidado de los integrantes del hogar la mayor proporción de horas en la realización de éstas perteneció a las mujeres con más del sesenta por ciento, mientras que los hombres alcanzaron un poco más del treinta por ciento lo cual sigue representando una brecha amplia entre géneros.

Si bien las mujeres han tenido que integrarse al mercado laboral, los hombres por su lado, no han podido integrarse de manera equitativa en las labores del hogar, permitiendo que las mujeres se sometan a una doble jornada de trabajo; lo cual representa una mayor generación de ganancias cuando hablamos de su aporte de trabajo dentro del sector productivo y además la producción y reproducción social de trabajo no pagado dentro de los hogares a causa de una permanencia de los roles de género que determinan que las mujeres no dejen de lado sus labores como ama de casa incluso si cuentan con una actividad asalariada.

Gráfico 11. Tasa de participación de integrantes por tipo de actividad, sexo y vivienda



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2012, pág. 82).

Es hasta esta edición de la ENUT, que podemos observar un panorama de la situación que enfrentan diversos entornos de la población, estas nuevas consideraciones que integró la encuesta, nos muestran que si bien siguen existiendo desigualdades dentro de la realización de actividades que están relacionadas con el trabajo no remunerado, uno de los puntos más relevantes que podemos ver es que la brecha de participación de las mujeres en el trabajo para el mercado se acentúa mucho más en el entorno rural e incluso para los hombres que están dentro de un contexto rural, pues representan una mayor proporción de la participación dentro del mercado de trabajo en comparación con los hombres del ámbito urbano.

Lo anterior demuestra que como en algún momento mencionó Kollontai (1918) la situación de la familia ha ido adaptándose a las nuevas formas de acumulación del capital, pues “como el salario del hombre, sostén de la familia, resultaba insuficiente para cubrir las necesidades de la misma, la mujer se vio obligada a su vez a buscar trabajo remunerado; la madre tuvo que llamar también a la puerta de la fábrica” (Kollontai, 1918) significando una mayor necesidad de emplear tiempo dentro del trabajo asalariado para

subsistir y tener un bienestar familiar; de igual manera los hombres han tenido que desempeñar un papel exclusivamente de proveedores dejando de lado su deber familiar y paternal, en parte también por las intensas y largas jornadas de trabajo que enfrentan día con día.

Posteriormente, la siguiente aplicación de la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo se dio cinco años después en 2014, para esta edición encontramos que el objetivo principal para ese año fue:

“Proporcionar información estadística necesaria para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado, y hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía” (INEGI, 2014, pág. 1).

Aquí podemos notar que el énfasis principal, está consta de hacer visible la aportación económica que significa el trabajo no remunerado, así como la importancia de dar a conocer información acerca de estas actividades para el conocimiento de la población y con esto también la posibilidad de generar debates y análisis sobre este tipo de trabajo. Algunos de los objetivos específicos que se añadieron en esta encuesta fueron los siguientes:

- a) Evidenciar que existe una permanencia de roles de género, en función de las diferencias en la participación de mujeres y hombres en el trabajo remunerado y no remunerado, y en otras actividades cotidianas;
- b) Tener un acercamiento a los niveles de participación social y política en actividades para el bien de la comunidad y cuidado del medio ambiente;
- c) Estimar los tiempos que invierte la población en traslados para hacer visibles los problemas de transporte y vías de comunicación;
- d) Estimar los tiempos que invierte la población en realizar trámites diversos para contribuir a hacer visible la necesidad de simplificarlos;
- e) Identificar las actividades que muestran mayores brechas de género en las poblaciones indígenas con relación a la población nacional (INEGI, 2014, pág. 2).

Para este año, se incluyó en el documento metodológico el presupuesto que estuvo destinado para la realización de la encuestas, dentro del cual se menciona que el 90% de este presupuesto fueron recursos aportados por parte de INMUJERES<sup>39</sup> mientras que el resto fue por parte del INEGI, en total se destinaron \$45,150,000 (INEGI, 2014, pág. 4). Por otra parte, el diseño del cuestionario, tuvo nuevos capítulos o modificaciones donde se tomaron en cuenta las siguientes categorías sobre el uso del tiempo:

- I. Características personales: en este apartado se abordan aspectos o rasgos culturales como son la lengua indígena, adscripción étnica, alfabetismo, nivel de escolaridad y situación conyugal;
- II. Percepción del bienestar: tuvo como propósito captar la percepción de las personas entrevistadas respecto a su satisfacción en el uso del tiempo para la realización de ciertas actividades personales y de trabajo remunerado y no remunerado;
- III. Trabajo y sus características: indaga sobre las características laborales de las personas (INEGI, 2014, págs. 9-10).

Aunado a esto, se consideraron las mismas categorías de Formación de las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) para observar las características de las viviendas encuestadas y conocer el estrato en que se pueden encontrar al momento de la realización del cuestionario; el tamaño de muestra de las viviendas estuvo conformado por “16,817 viviendas, que se ajustó de manera estadística a 16,996 viviendas a nivel nacional” (INEGI, 2014, pág. 16). De igual manera que en la ENUT 2009, se realizaron dos tipos de encuestas, una de ellas de manera electrónica, mientras que la segunda se dio de manera impresa como en los años anteriores para ciertas comunidades.

---

<sup>39</sup> Instituto Nacional de las Mujeres.

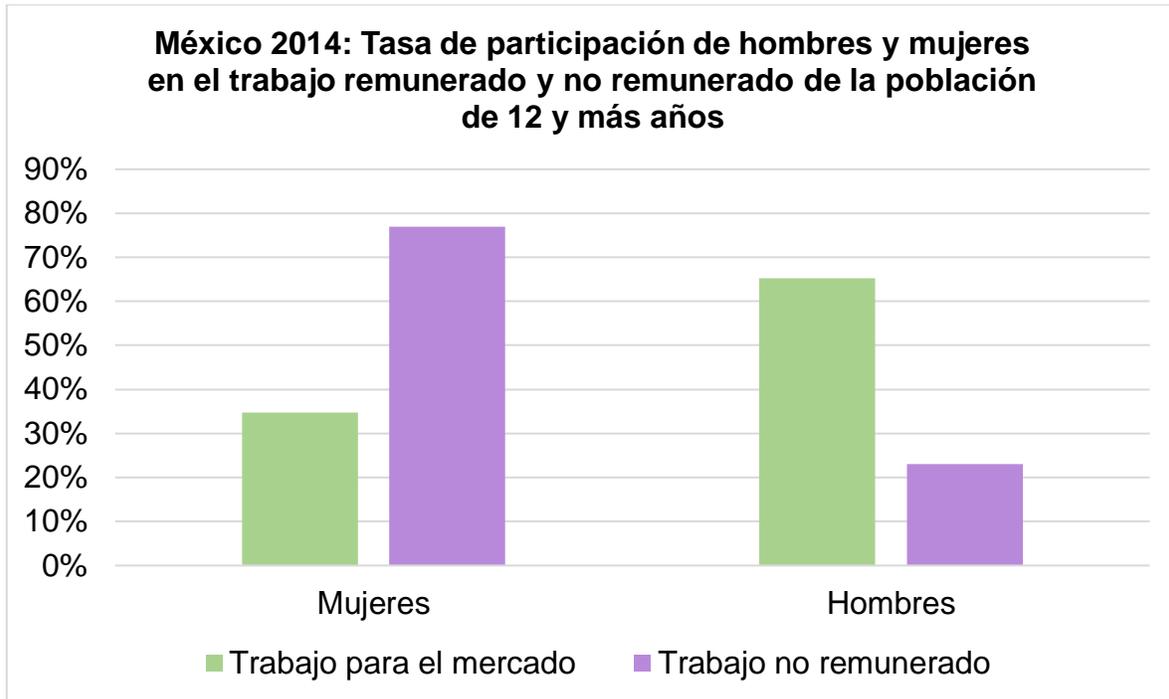
La divulgación de los resultados obtenidos durante esta encuesta se presenta en “medios electrónicos tanto en bases de datos como en tabulados, mismos que están disponibles al público en la página del INEGI en Internet” estas bases de datos son de utilidad para disponer de los datos de manera que cumplen con el objetivo de brindar la información estadística para continuar con los estudios de género, de ciertas comunidades, trabajo no remunerado y el uso del tiempo que emplean las personas de 12 años y más en el país para realizar ciertas actividades; estos tabulados están divididos conforme a los siguientes tópicos:

1. Características generales;
2. Características de los hogares;
3. Trabajo total;
4. Cuidados;
5. Apoyo a otros hogares, trabajo gratuito comunitario y voluntario;
6. Actividades personales;
7. Uso del tiempo libre;
8. Apoyo a otros hogares, trabajo gratuito comunitario y voluntario;
9. Actividades específicas en localidades menores de 10 000 habitantes;
10. Percepción del bienestar (INEGI, 2014, pág. 55).

Los últimos puntos son parte de los objetivos relacionados con la necesidad que se plantea de conocer el uso del tiempo en diversas actividades de trabajo gratuito, tiempo libre o las actividades que específicamente se dan en comunidades indígenas, además de la percepción que tienen las personas del bienestar en el que se desarrollan.

Algunos de los principales resultados obtenidos en esta encuesta respecto a trabajo remunerado y no remunerado son los siguientes:

Gráfico 12. Tasa de participación de hombres y mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado

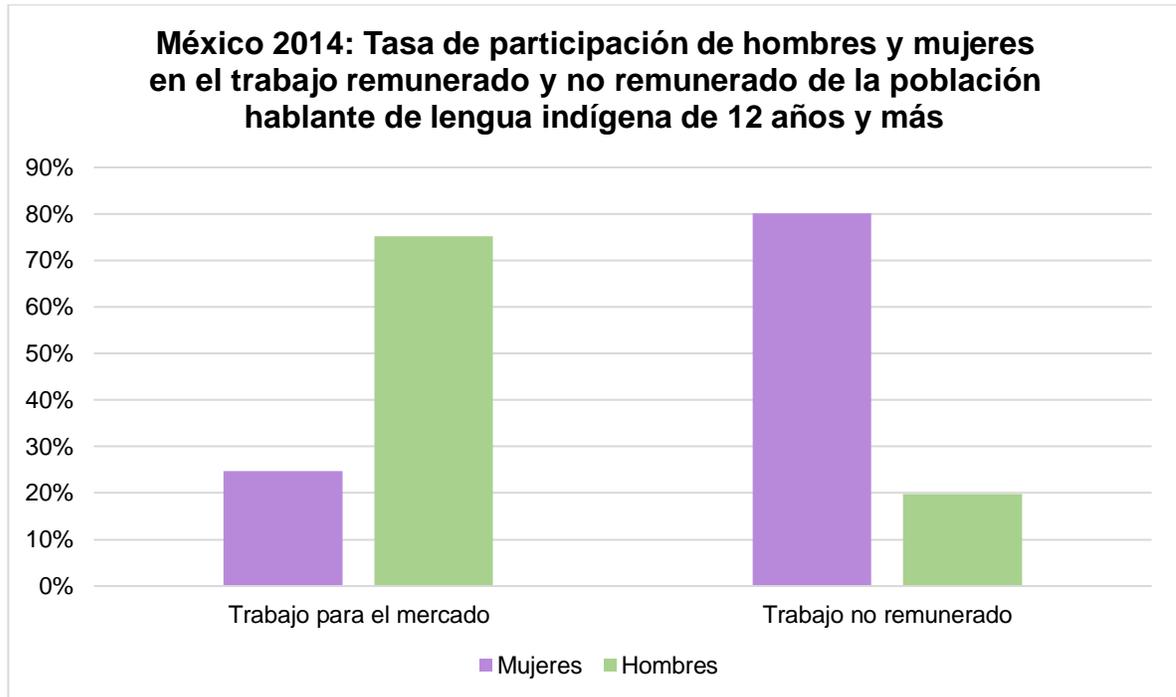


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

En este año se dividieron principalmente en dos tipos de trabajo para ciertos tabulados de la ENUT, en donde se puede encontrar que la diferencia que ya se había presentado en años anteriores sigue persistiendo para 2014, la tasa de participación en el trabajo no remunerado por parte de las mujeres alcanzó casi el ochenta por ciento de la población de 12 años y más, mientras que los hombres representaron sólo por encima del veinte por ciento, a diferencia del año 2009 estas actividades se encontraban casi en el cuarenta por ciento de participación porcentual por parte del sexo masculino.

Gracias a las herramientas de medición podemos observar que a través de los años, al menos de 2009 a 2014, la desigualdad en la distribución del trabajo no remunerado no ha podido disminuir e incluso se puede decir que ha incrementado en los últimos años, mientras que ha ido incrementando la presencia de las mujeres dentro del mercado de trabajo sin dejar de lado que su actividad dentro de las actividades domésticas no ha disminuido dando como resultado las dobles jornadas que tienen que desarrollar como ya se mencionó anteriormente.

Gráfico 13. Tasa de participación de hombres y mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado hablante de lengua indígena



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Anteriormente, en la ENUT se consideraban aquellas poblaciones por número de habitantes, así pues, “una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2,500 personas” (INEGI, 2010) es decir, que la condición en que se determina consiste en el número de personas sin importar las condiciones en que vivan estas localidades.

Para la ENUT 2014 se tomó como una población vulnerable aquellas personas indígenas que hablan lenguas indígenas para tomarlos en cuenta dentro de análisis específicos de los estudios del uso del tiempo en México, pues durante los años anteriores se dejaron de lados estas comunidades. Es dentro de esta población que podemos observar una desigualdad más notable en la realización de trabajo no remunerado y remunerado, pues al menos en 2014 las mujeres representaron el 80 por ciento de este, mientras que los hombres alcanzaron un 20 por ciento.

Finalmente, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo más reciente hasta ahora es la realizada en 2019, junto con ella se presenta el objetivo principal que al igual que en años anteriores se basa en “proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado” con la diferencia de que en este año se incluye dentro del objetivo principal la necesidad de abarcar el bienestar de la población tanto urbana, rural como indígena (INEGI, 2019, pág. 33).

Dentro de los objetivos específicos de esta encuesta, en comparación con la edición anterior no se encontraron algunas modificaciones u otros nuevos objetivos, de manera que los más relevantes fueron de la misma forma los siguientes:

- a) Contar con información que permita asignar un valor social y económico al trabajo no remunerado que se realiza en los hogares;
- b) Evidenciar la permanencia de roles de género, en función de las diferencias en la participación de mujeres y hombres en el trabajo remunerado y no remunerado;
- c) Estimar los tiempos que invierte la población en traslados para hacer visibles los problemas de transporte y vías de comunicación;
- d) Identificar la percepción de bienestar de la población con el tiempo que dedica a diversos grupos de actividades y con su vida en general (INEGI, 2019, pág. 33).

Estos objetivos siguen con el enfoque de visibilizar la población perteneciente de ciertas comunidades indígenas dentro de este análisis, pues como en el año anterior se pudo observar las condiciones pueden resultar más inequitativas para estas comunidades y es de gran importante focalizar ciertas estrategias para disminuir las brechas de desigualdad en todos los estratos sociales y culturales del país.

Ahora bien, las bases metodológicas que integran esta ENUT 2019 se encuentran determinadas por los siguientes aspectos:

Cuadro 16. Bases Metodológicas ENUT 2019

<b>Bases Metodológicas de la ENUT 2019</b>	
Población objetivo	Población de 12 años de edad y más
Unidades de análisis	Las viviendas, hogares y los integrantes de 12 años y más
Tamaño de la muestra	La muestra efectiva fue de 26,631 viviendas y 1,798 viviendas en localidades con predominio de población indígena.
Instrumento de captación	Cuestionario de preguntas predefinidas (estilizadas) sobre actividades de uso del tiempo
Periodo de levantamiento	Del 21 de octubre al 01 de diciembre de 2019
Clasificador	Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT)

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (INEGI, 2019, pág. 34).

De igual manera, la estructura del cuestionario está conformada por siete apartados que incluyen lo siguiente:

- I. Características de la vivienda;
- II. Identificación y características del hogar;
- III. Características sociodemográficas;
- IV. Características personales;
- V. Trabajo y sus características;
- VI. Actividades cotidianas;
- VII. Percepción del bienestar (INEGI, 2019, pág. 35).

En la ENUT 2019, a diferencia del año 2014, se dejó de lado la sección correspondiente a las actividades sin pago a personas que no son integrantes del hogar, siendo este el único cambio que se presentó en cuanto a apartados que conforman el cuestionario. Por otra parte, la encuesta incluyó algunos aspectos

relacionados con las características de la vivienda y sociodemográficas las cuales identifican rasgos como:

Cuadro 17. Características de la vivienda y sociodemográficas

<b>Características de la vivienda</b>	<b>Características sociodemográficas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pisos</li><li>• Cocina</li><li>• Número de cuartos</li><li>• Disponibilidad de agua</li><li>• Electricidad</li><li>• Drenaje</li><li>• Combustible</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Parentesco</li><li>• Sexo</li><li>• Afiliación a servicios de salud</li><li>• Asistencia escolar</li></ul>

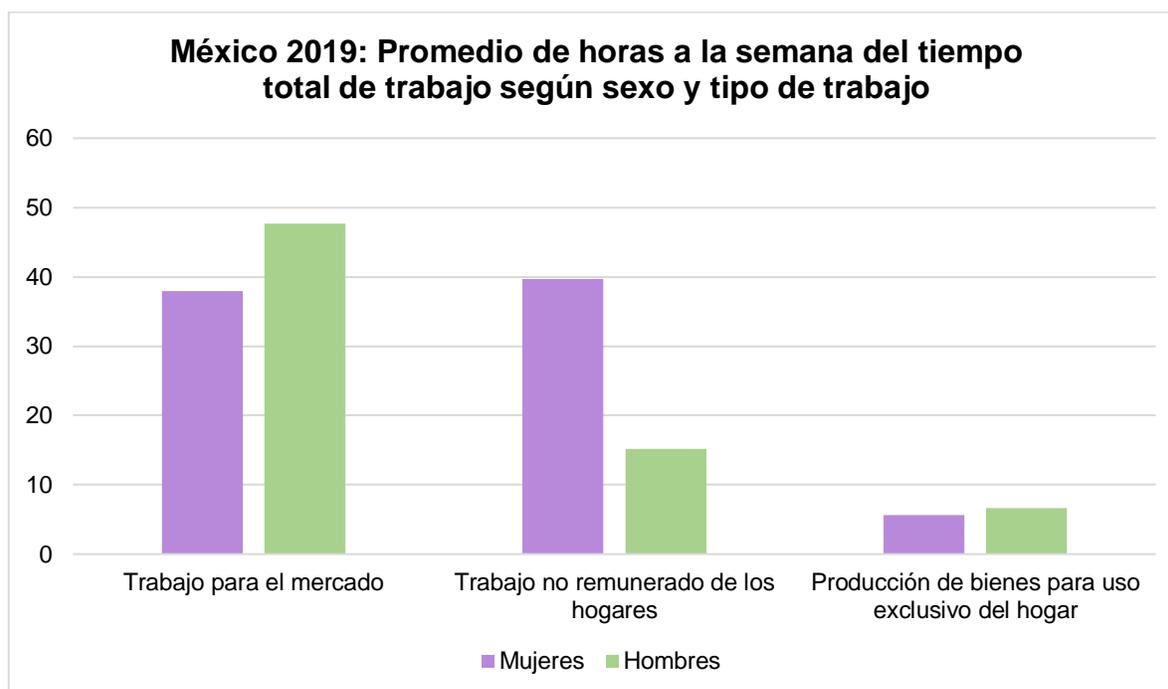
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019, pág. 39).

Posteriormente, en el documento metodológico, se incluyeron las especificaciones sobre el trabajo doméstico no remunerado de los hogares, el cual integra las actividades que a continuación se mencionan:

- Preparación de alimentos para el hogar;
- Limpieza de la vivienda
- Limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar;
- Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar;
- Compras para el hogar;
- Pagos y trámites para el hogar;
- Gestión y administración del hogar (INEGI, 2019, pág. 48).

En suma, estos conceptos tienen el objetivo de medir y contabilizar el tiempo que la población de 12 años y más dedican a “la elaboración y servicio de alimentos que se hace de manera gratuita y cotidiana en beneficio del propio hogar” por ello la característica de ser un trabajo no remunerado (INEGI, 2019, pág. 48).

Gráfico 14. Horas a la semana según sexo y tipo de trabajo

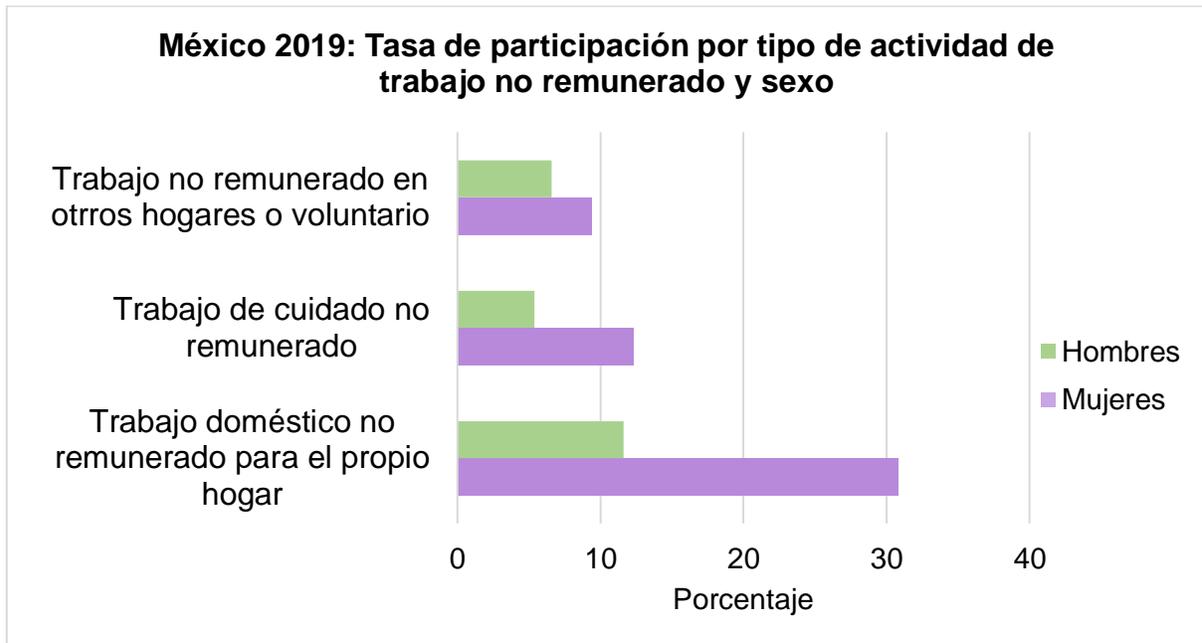


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019, pág. 1).

En el año 2019 se presentaron condiciones similares en la realización de trabajo no remunerado de hombres y mujeres, en una de las variables donde existe una brecha muy pequeña es en la producción de bienes para uso exclusivo del hogar, es decir el autoconsumo de las familias; mientras que la brecha de desigualdad en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha mejorado considerablemente respecto a los años anteriores teniendo sólo una diferencia del 10 por ciento entre cada sexo, la brecha de carga de trabajo no remunerado dentro del hogar sigue manteniendo niveles preocupantes si hablamos de conseguir una situación de equidad entre hombres y mujeres.

La diferencia en la tasa de participación de estas actividades ha logrado incrementar incluso más de doble, pues para 2019 las mujeres participaron 40 por ciento mientras que los hombres sólo un 15 por ciento lo cual a comparación de los datos arrojados en la ENUT anterior realizada en 2014 no tuvo una mejoría, sino que se agudizó este problema en sólo cinco años que transcurrieron entre cada una de las encuestas.

Gráfico 15. Tasa de participación por tipo de actividad y sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2019, pág. 18).

Otro de los resultados que se consideraron relevantes para este año fueron las diversas actividades en las cuales se dedicaron las mujeres y hombres, las cuales están incorporadas en el trabajo no remunerado de los hogares, para este año las principales brechas de desigualdad se encontraron en el trabajo doméstico o aquellas actividades que tienen que ver con limpieza, administración y mantenimiento del hogar, en estas la mujer tuvo una participación por encima del treinta por ciento, por otro lado, los hombres dedicaron sólo una tercera parte de esta proporción con poco más del diez por ciento.

Además de este tipo de actividades los hombres dedicaron para el año 2019 al cuidado de integrantes del hogar menos de la mitad el tiempo que las mujeres en estas mismas, sigue siendo una diferencia considerable si se compara con los primeros años de levantamiento de la ENUT hasta el último e incluso se puede decir que en años más recientes la carga de trabajo no remunerado ha sido mucho más alta para las mujeres si se observa en retrospectiva, poniendo en debate el funcionamiento de las políticas de género y la deconstrucción social en torno a los roles de género.

A pesar de los alcances que han tenido las Encuestas de Uso del Tiempo en los últimos años, las condiciones de desigualdad han permanecido e incluso han incrementado de manera que se pone en duda la eficacia y la falta de resultados por parte de estas herramientas estadísticas, que si bien se han reformulado conforme a las necesidades y características de la población no han sido capaces de incluir algunas propuestas o incluir conceptos teóricos que pueden explicar no sólo la existencia de esta desigualdad de género, sino también el trasfondo de la misma en cuanto a cuestiones económicas, de empleo o de la propia sociedad que ha estado configurada de manera que las mujeres tengan diversos obstáculos. Algunas de las principales propuestas que se pueden plantear al observar los principales resultados de las encuestas a través del tiempo son:

- Incluir propuestas en materia de políticas públicas o programas que evalúen y creen estrategias para disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado que realizan las mujeres;
- Focalizar las comunidades y regiones del país que presentan una mayor desigualdad en la realización de trabajo doméstico;
- Incluir propuestas teóricas de diversas corrientes de investigación sobre el uso del tiempo para construir tanto las encuestas como la presentación de los resultados;
- Realizar un análisis de la aportación monetaria que representa el trabajo no remunerado de las mujeres y hombres en la economía nacional.

Diversas corrientes teóricas han abordado la cuestión tanto el cuidado como de las actividades domésticas, es por ello que deberían ser consideradas algunos de los planteamientos que buscan conocer las causas de que exista una mayor participación de las mujeres en labores domésticas, mientras que por parte de los hombres existe una menor participación en ellas y se han dedicado en mayor proporción a las actividades productivas relacionadas con el mercado laboral que constantemente se vincula con su papel de jefe del hogar que está destinado a proveer a los integrantes del hogar.

Aunado a esto se debe considerar que las mujeres no han quedado fuera del mercado laboral, sin embargo han jugado un papel secundario dentro del mismo, dificultando su capacidad de ocupar altos mandos o salarios equiparables a los de los hombres incluso por realizar el mismo trabajo, otra de las consideraciones relevantes dentro de las ENUT radica en la necesidad de que la mujer se inserte en el mercado de trabajo y siga desempeñando el mismo o incluso mayor tiempo en las actividades domésticas no remuneradas, si bien los hombres han intentado incorporarse en estas mismas, no ha mostrado un aumento significativo en los últimos años.

Las limitaciones tanto de los hombres como de las mujeres de reconfigurar estos roles, se debe en gran medida a la estructura económica y social que enfrentan en el ámbito público, pues la necesidad de creación y generación constante de riqueza ha determinado que las familias tengan que adaptarse a un ritmo y una vida simplemente dedicada a subsistir por un salario que incluso muchas veces es insuficiente para ello, las alternativas a estas condiciones de vida han destinado a la mujer a una constante doble jornada de trabajo donde, bien lo explica Kollontai (1918) la mujer ha tenido que:

“cumplir con tres tareas que pesan al mismo tiempo sobre ella: disponer de las horas necesarias para el trabajo, lo mismo que hace su marido, en alguna industria o establecimiento comercial; consagrarse después, lo mejor posible, a los quehaceres domésticos, y, por último, cuidar de sus hijos” (Kollontai, 1918).

Cuestiones como estas no se han podido explicar con base a los resultados de las encuestas, incluso estas mismas han dejado de lado el análisis crítico de los datos para explicar estas condiciones a lo largo del tiempo, se han limitado a crear modelos estadísticos donde se pueda calcular el tiempo, las horas y estimaciones probabilísticas, más allá de conseguir una reflexión donde se propongan alternativas y posibles canales de acción no sólo para reducir estas condiciones económicas, sino cambiar la percepción familiar y socialmente de que la mujer es por naturaleza la que está destinada a las labores domésticas y de cuidado.

### **3.3 Análisis descriptivo de la información estadística**

En el presente apartado se busca realizar un análisis descriptivo de la evolución de ciertos aspectos relacionados con la realización de actividades cotidianas, tanto remuneradas como no remuneradas con datos obtenidos de las bases de datos que proporcionan las ENUT 2002-2019, poniendo especial énfasis en los siguientes aspectos:

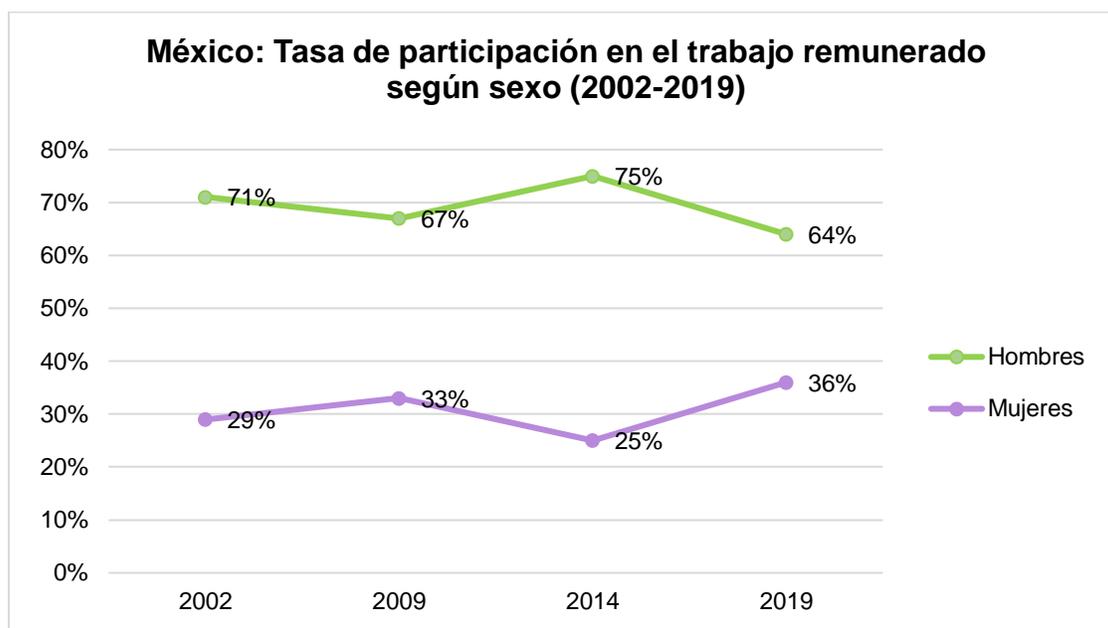
- Trabajo remunerado y no remunerado;
- Participación en actividades domésticas;
- Realización de actividades domésticas por tipo de actividad;
- Realización de trabajos de cuidado;
- Realización de actividades de esparcimiento.

Cada uno de estos aspectos fue analizado para los años mencionados y se puso en comparación respecto a cada género para observar la desigualdad que existen cuando hablamos de participación en actividades domésticas, de cuidado o de esparcimiento dentro de los hogares; la información recolectada fue obtenida de los tabulados que proporciona el portal de INEGI respecto a cada una de las ENUT desde 2002 hasta el año 2019 que es la última encuesta realizada y donde se pueden encontrar los diversos tópicos y subtemas específicos que anteriormente ya se han mencionado a lo largo del capítulo número dos del presente trabajo.

Una de las principales razones de analizar cada uno de estas características es la necesidad de conocer si existe una brecha amplia entre hombres y mujeres, además de observar su evolución durante los años en que se han presentado las encuestas en México; estos aspectos logran mostrar la inclinación hacia determinadas tareas relacionadas con los roles de género que se adoptan dentro del núcleo familiar.

En primer lugar, las tendencias que ha tenido la tasa de participación en el trabajo remunerado o de mercado han sido favorecedoras para las mujeres, pues dentro del periodo estudiado ha existido una tendencia positiva de estas actividades, sin embargo siguen estando por debajo de la participación de los hombres.

Gráfico 16. Tasa de participación en el trabajo remunerado según sexo 2002-2019

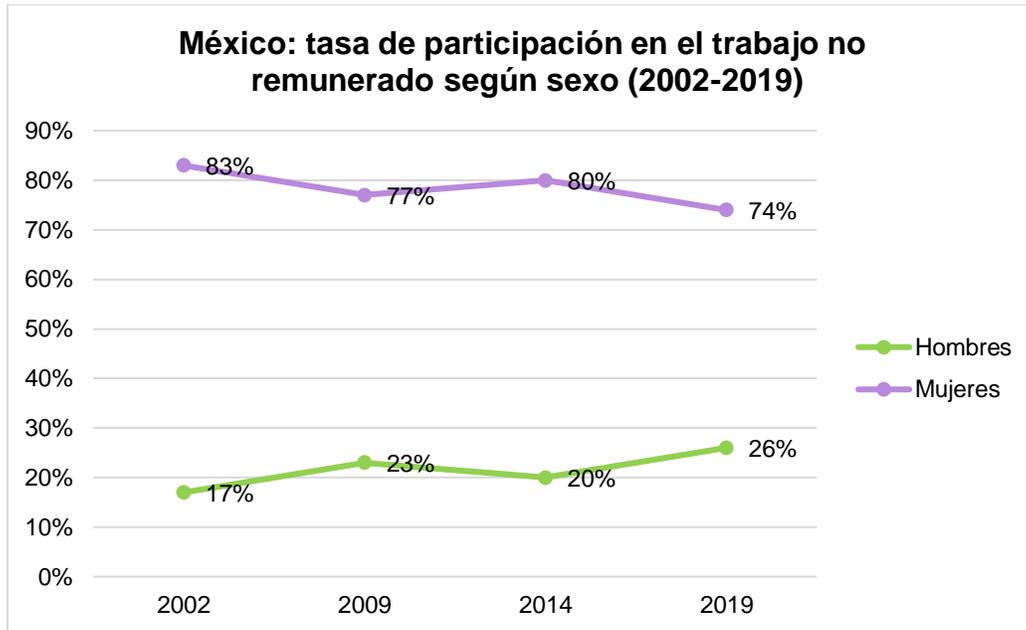


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI-ENUT

Es evidente la presencia de una amplia brecha de desigualdad dentro del mercado de trabajo remunerado en México, incluso en el caso de los hombres, la tasa de participación ha disminuido considerablemente en los últimos cinco años, pues alcanzó su nivel más bajo desde el año 2009 con un 67% y para el último año que se estudió en la ENUT obtuvo un 64% de participación por parte de los hombres en las actividades de mercado o también llamadas productivas, resultado de las diversas contracciones económicas y crisis de desempleo que ha enfrentado el país.

Por otra parte, las mujeres han alcanzado niveles más altos de participación dentro del trabajo productivo desde la primera realización de la ENUT en 2002 donde sólo consiguieron representar el 29 por ciento de la participación en estas actividades, mientras que en 2019 la tasa alcanzó un 36%, siendo uno de los principales sectores de desigualdad para las mujeres, no sobra señalar que a pesar de la presencia de la mujer dentro de estos espacios sigue existiendo una gran desigualdad dentro de los mismos en cuestión de salarios, puestos y cuotas de género que son preocupantes y que merecen un análisis mucho más focalizado.

Gráfico 17. Tasa de participación en el trabajo no remunerado según sexo 2002-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI-ENUT

Aunado a esto, en el siguiente gráfico podremos apreciar como la presencia de las mujeres en el sector productivo no significa que se ha reconfigurado su papel dentro del hogar como “ama de casa” sino que ha permanecido en niveles muy altos, pues a pesar de que se ha notado una leve disminución en la brecha que existe dentro de este rubro, la disparidad es muy significativa.

Estos resultados nos dicen que incluso con el logro de las mujeres para adquirir un trabajo remunerado han tenido que desempeñar un doble rol y jornadas mucho más largas de trabajo, pues muchas veces al llegar a casa continúan realizando tareas domésticas o de cuidado, a comparación de los hombres que si bien su presencia dentro del mercado de trabajo significa generación de ingresos en sus hogares no se traduce en una participación activa en labores domésticas en la mayoría de los casos, pues como se puede observar, estas son delegadas a la mujer ya sea madre, hermana, cónyuge o hijas.

En segundo lugar se presenta un análisis de acuerdo a los puntos señalados anteriormente para todos los años en que la ENUT ha brindado esta información,

cada uno de los temas se ha ido adaptando a lo largo de los años por lo que algunas de las categorías pueden representar lo mismo a pesar de estar nombradas de manera distinta. De esta manera, el total de horas a la semana que tanto hombres como mujeres le dedican a las diversas actividades, serán presentadas en términos porcentuales para una mejor representación gráfica, pues de esta manera, se podrá observar la diferencia que existen entre géneros al momento de dedicarle tiempo a las actividades tanto remuneradas como no remuneradas.

Así pues, la primera variable que se analiza es la diferencia porcentual en el tiempo que dedican hombres y mujeres a la realización de actividades domésticas por tipo de actividad, mismas que están divididas en cuatro actividades diferentes para conocer a cuáles se les destina más tiempo en horas semanalmente, las actividades seleccionadas para este análisis son:

- Limpieza de la vivienda;
- Preparación y servicio de alimentos para integrantes de la vivienda;
- Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 15 años;
- Mantenimiento, instalación y reparaciones a la vivienda.

Las variables serán observadas de manera que podamos percibir su evolución en el tiempo, así como las diferencias porcentuales entre géneros al momento de dedicarse a realizar estas mismas dentro de los hogares.

Cuadro 18. Diferencia porcentual en el tiempo que dedican hombres y mujeres a la realización de actividades domésticas por tipo de actividad 2002-2019

Año	Limpieza de la vivienda		Preparación y servicio de alimentos para integrantes de la vivienda		Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 15 años		Mantenimiento, instalación y reparaciones a la vivienda	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2002	14%	86%	7%	93%	23%	77%	78%	22%
2009	18%	82%	13%	87%	21%	79%	84%	16%
2014	19%	81%	10%	90%	21%	79%	87%	13%
2019	25%	75%	17%	83%	24%	76%	87%	13%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI-ENUT

A partir de la comparación entre hombres y mujeres podemos observar que al menos dentro de las actividades domésticas consideradas en este punto, hay una marcada determinación de roles en los cuales la mujer está mayormente dedicada a realizar cuestiones como la limpieza del hogar, así como del cuidado de niños o personas mayores; por otro lado los hombres presentan porcentajes muy bajos en el tiempo que dedican a estas mismas actividades excepto en la cuestión de mantenimiento, instalación y reparación de bienes de la vivienda o del propio hogar, pues normalmente han sido estos los estereotipos que se han designado históricamente entre géneros, familias y parejas.

En los años analizados podemos ver que los porcentajes son similares incluso podría decirse que no existe una disminución o incremento significativo dentro de los años en que se han aplicado las encuestas de uso de tiempo, entre el año 2002 y 2019 las principales características en cuanto a diferencia porcentual entre hombres y mujeres fueron las siguientes:

- a) En la limpieza del hogar el mayor porcentaje de dedicación fue por parte de las mujeres, las cuales entre el año 2002 y 2009 representaron más del 75% siendo el porcentaje menor en el año 2019 mientras que el año con una mayor proporción fue en 2002 con un 86%, mientras que los hombres sólo alcanzaron un máximo de 25% para el último año en que se realizó la ENUT.
- b) En cuestión de preparación de alimentos y servicio de los mismos, de manera similar, las mujeres representaron el mayor porcentaje de dedicación a estas actividades, incluso es más notoria su participación pues para el año 2002 el porcentaje que representaron las mujeres al destinarle tiempo a estas labores fue del 93% a diferencia de los hombres que sólo representaron el 7% para ese mismo año.
- c) A diferencia de las actividades anteriores, existe una diferencia muy marcada en la realización de actividades de reparación, mantenimiento e instalación de bienes de la vivienda, pues los hombres representan entre el 78 y 87 por ciento de dedicación para realizar estas actividades, mientras que las mujeres representan sólo entre el 22 y 13 por ciento.

Con los principales puntos podemos observar una notoria designación de actividades para cada sexo, mientras que las mujeres se encargan de las principales labores domésticas como limpiar, cocinar y cuidar de niños u otras personas que necesitan de apoyo, los hombres se han deslindado de estas actividades para limitarse a realizar aquellas que necesitan de fuerza física o que están relacionadas con las cuestiones estereotipadas como masculinas.

Estas condiciones han permanecido en los últimos 17 años, pues si bien ha existido una disminución de estas diferencias entre hombres y mujeres, no han sido suficientes para considerar una nueva estructura o configuración familiar que permita dejar de lado estos estereotipos que determinan las actividades a desempeñar de acuerdo al género de cada persona.

En tercer lugar, se observa el comportamiento de la participación dentro de las actividades de cuidado que de igual forma no es remunerado y se realiza para los integrantes del hogar, de estas actividades se seleccionaron principalmente las siguientes:

- a) Cuidado de niñas (os) y apoyo a otros miembros del hogar;
- b) Cuidado de personas enfermas, personas que necesitan apoyo, etc.;
- c) Cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales;
- d) Cuidado y apoyo de menores de 6 años;
- e) Cuidado de personas mayores de 60 años.

Estas fueron consideradas por representar de manera general las principales áreas en que las personas desempeñan papeles de cuidado hacia otras personas que integran sus familias y para conocer las condiciones que presentan las personas a las cuales se les brinda dicho apoyo, pues puede ir desde niños, adultos mayores y personas que no cuentan con las mismas capacidades o tienen alguna enfermedad que impide su desarrollo de manera autónoma.

Cuadro 19. Diferencia porcentual en el tiempo que dedican hombres y mujeres a la realización de actividades de cuidado por tipo de actividad 2002-2019

Año	Cuidado a integrantes del hogar que necesitan apoyo		Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 6 años		Apoyo y cuidado a integrantes del hogar de 60 años y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2002	23%	77%	23%	77%	34%	66%
2009	24%	76%	18%	82%	35%	65%
2014	27%	73%	18%	82%	35%	65%
2019	29%	71%	20%	80%	42%	58%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI-ENUT

En cuestiones de cuidado, las ENUT incluyen tanto el destinado a las personas mayores, menores como aquellas que necesitan de apoyo, que como ya se mencionó abarcan aquellas personas con capacidades distintas o algún tipo de enfermedad que les impide realizar actividades de autocuidado de manera propia, por lo que estas son delegadas a otra persona que es parte del propio hogar.

En este sentido, las mujeres vuelven a desempeñar un papel sustancial en la realización de estas actividades, pues en el caso de cuidado a integrantes del hogar menores de 6 años, es decir niñas y niños, ocupan un porcentaje mucho mayor de dedicación respecto a los hombres que representaron de 2002 a 2019 entre el 18 y 23% de dedicación para este aspecto, el cual consta de cuidados relacionados con la propia paternidad en la familia.

Las mujeres, por su parte, representan entre el 77 y 80% de dedicación desempeñando actividades de cuidado para niñas y niños al menos en el primer y último año que se aplicó la ENUT en México, lo cual deja ver que su principal rol está determinado por la maternidad a diferencia de los hombres, que si bien deberían formar parte de manera equitativa en este tipo de cuidados, no han podido integrarse en los últimos años a este tipo de actividades de cuidado, dejando así una carga significativa para las mujeres.

Parte de estas condiciones son resultado de la división sexual del trabajo, que como se explicó en apartados anteriores, forman parte de la sociedad y se han construido históricamente como parte del dominio patriarcal en la mayor parte del mundo, como explica Batthyany (2004, pág. 31) esto implica que “la participación femenina por excelencia ha ocurrido y ocurre tradicionalmente, en el ambiente privado de la reproducción y de la vida familiar” esto significa que la principal designación para las mujeres está dada casi por su naturaleza de ser madres y por lo tanto su vida y lo que gira en torno a ella está limitada sus deberes dentro del hogar tanto con sus hijos como para sus parejas.

Por otro lado, los hombres han dejado de lado la paternidad dentro de sus actividades primordiales, muchas veces por las jornadas de trabajo y el rol que deben de cumplir en el ámbito productivo, sin embargo la desigualdad sigue siendo preocupante pues a pesar de que las mujeres han logrado equilibrar sus papeles de madres junto con el ámbito laboral, los hombres no han podido equilibrar la balanza de desigualdad que sigue existiendo, limitando a las mujeres en su desarrollo tanto profesional como en ámbitos personales, lo cual se podrá observar en el punto siguiente.

En los últimos años, las mujeres representaron más del 70 por ciento de dedicación a estas actividades, tanto cuidado de personas que necesitan apoyo como de adultos mayores, mientras que los hombres dedican entre el 20 y 30 por ciento de su tiempo para realizar estas actividades; de igual manera, las mujeres han tenido que desempeñar papeles de cuidado que muchas veces son parte de las mismas condiciones de división sexual del trabajo, en donde se piensa que estas actividades muchas veces son realizadas como un acto voluntario o dado por su naturaleza de cuidar a otras personas, sin embargo sólo profundiza la carga de actividades no remuneradas que realizan y que aportan de manera directa en la economía, pues de no existir este apoyo tendría que delegarse a una persona fuera de la familia a la cual se le retribuye por este mismo trabajo.

Cuadro 20. Diferencia porcentual en el tiempo que dedican hombres y mujeres a la realización de actividades de esparcimiento por tipo de actividad 2002-2019

Año	Asistencia a eventos, culturales, deportivos o de entretenimiento		Participación en juegos y aficiones		Deportes y ejercicio físico	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2002	56%	44%	58%	42%	72%	28%
2009	54%	46%	63%	37%	64%	36%
2014	53%	47%	64%	36%	63%	37%
2019	63%	37%	61%	39%	69%	31%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI-ENUT

Para el último aspecto analizado dentro de la ENUT a través del tiempo, tenemos la diferencia representada en porcentaje del tiempo que dedican las mujeres y los hombres a aquellas actividades de esparcimiento, entre las cuales se eligieron las siguientes:

- Asistencia a eventos culturales, deportivos o de entretenimiento, los cuales pueden representar una de las actividades más comunes entre la población;
- Participación en juegos y aficiones, dentro de las cuales se pueden encontrar actividades como leer, jugar o practicar algún pasatiempo;
- Deportes y ejercicio físico, en este se incluyen aquellas actividades relacionadas con practicar algún deporte o tiempo que se dedica al cuidado físico haciendo algún tipo de actividad.

Estas actividades brindan una visión de cómo es que se desarrollan actividades que no están relacionadas con el ámbito doméstico o productivo, sino aquellas que pueden beneficiar al desarrollo y bienestar de las personas, en este caso, para los años analizados desde 2002 a 2019, las diferencias entre hombres y mujeres fueron mucho menores que en las actividades anteriores, sin embargo siguen demostrando la desigualdad de género que existen incluso cuando se habla de las oportunidades que tienen las mujeres para desarrollar alguna actividad de esparcimiento, diversión o entretenimiento.

Para la cuestión de entretenimiento y asistencia de diversos eventos, las mujeres dedicaron parte de su tiempo a estas actividades en 2002 un 44 por ciento, mientras que los hombres dedicaron un 56 por ciento; para el último año en que se realizó la encuesta el porcentaje por parte de las mujeres disminuyó hasta el 37% y los hombres obtuvieron un 63% de dedicación a estas actividades, lo cual muestra una disminución en el tiempo que las mujeres pudieron desempeñar actividades recreativas, reflejo de una mayor dedicación a otras actividades como son aquellas relacionadas con lo doméstico y de cuidado.

De igual forma, los hombres durante estos años han destinado más tiempo que las mujeres a realizar actividades deportivas o que implican ejercicio físico, parte de estos resultados están directamente relacionados con las posibilidades que tienen los hombres de ocupar su tiempo en aquellas actividades de esparcimiento, a diferencia de las mujeres, que muchas veces optan por seguir con la jornada de cuidado, limpieza, cocina sin dejar espacio para el autocuidado que brinda el ejercicio físico y desempeñar algún tipo de deporte, los cuales también están fuertemente arraigados a estereotipos donde el hombre tiene mayores capacidades para realizarlos.

Es relevante mencionar que estos son algunos de los aspectos que se abordan dentro de la ENUT, además se pueden encontrar datos y resultados para focalizar un análisis posterior sobre ciertas localidades o grupos de personas que son contabilizados dentro de las encuestas, de manera general se dieron a conocer las actividades que están relacionadas con el trabajo no remunerado y de cuidado acentuando las diferencias que existen entre géneros, su evolución en los años en que se puede encontrar esta información así como las implicaciones que tiene en la sociedad la persistencia de la desigualdad y la necesidad de plantear nuevas temáticas, conceptos y propuestas que permitan redistribuir las labores que han sido puestas sobre los hombros de las mujeres durante mucho tiempo.

## **Conclusiones**

Finalmente, es importante reconocer la relevancia del estudio acerca de las actividades que se desempeñan en el hogar, pues las mujeres han jugado un papel muy importante dentro de las mismas, como hemos observado, a causa de las diferentes condiciones culturales, sociales y económicas que han determinado la división de trabajo por género, adaptándose también a las diferentes condiciones de producción y las necesidades de acumulación, generando la necesidad de contabilizar éstas actividades para reducir la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres. Dentro de las Encuestas Nacionales de Uso de Tiempo han destacado diversos objetivos en donde se plantea la necesidad de contabilizar el tiempo que las personas dedican a sus actividades cotidianas diariamente, esto bajo las propuestas que años atrás se han presentado por organismos e instituciones que con base a los estudios de género externaron la importancia de crear instrumentos estadísticos especializados para conocer tanto las proporciones de tiempo como de aportación económicas que significan este tipo de actividades que por años fueron desplazadas por ser consideradas como no productivas.

A partir de diversos esfuerzos, en México se implementó la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo (ENUT) desde 2002 de manera independiente y con diseños metodológicos creados bajo la dirección del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres, estas encuestas han permitido que la población tenga conocimiento de las condiciones de uso del tiempo en el país y sobre todo han apoyado en la creación de estrategias para disminuir la brecha de desigualdad en el trabajo no remunerado que afecta principalmente a las mujeres; durante los años que se ha realizado la ENUT se ha presentado un preocupante incremento en la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado de los hogares y trabajo de cuidado, al igual que una tendencia a la alza en su inserción en las actividades que están relacionadas con el trabajo productivo o de mercado, sin embargo no han tenido un comportamiento equitativo estas variables debido a la doble carga de trabajo que en los últimos años han tenido que enfrentar millones de mujeres.

Una de las principales explicaciones ante la situación de las mujeres al desempeñar tanto el papel de “amas de casa” como de proveedoras en el hogar tiene que ver con las condiciones económicas de las familias, pues si bien los hombres han tenido que adoptar el rol de proveedores históricamente saliendo al sector productivo, las necesidades de acumulación y producción masiva del mercado en contraste con los bajos salarios junto con las jornadas intensas de trabajo han determinado una nueva organización familiar donde un solo ingreso resulta insuficiente para cubrir las necesidades del hogar. Estas condiciones han propiciado una mayor participación de las mujeres en el sector productivo, sin dejar de lado que los hombres no han tenido la misma tendencia en cuanto a su participación en las labores domésticas y de cuidado, desplazándolas a las mujeres por su papel de madres, cuidadoras y trabajadoras del hogar adquirido por decretos aceptados en la sociedad que permanece desarrollándose bajo creencias, estereotipos y roles patriarcales.

De esta manera, el último capítulo brinda un panorama evolutivo del comportamiento que ha tenido tanto el trabajo no remunerado como la división sexual del trabajo de manera general de acuerdo a ciertas actividades, que en conjunto, pueden expresar parte de las razones por las cuales es necesario visibilizar y contabilizar el trabajo doméstico de las mujeres, pues si bien los hombres realizan parte de este, las mujeres han representado la mayor participación y dedicación en estas actividades. Con la creación e implementación de la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo en México, surge un parteaguas a la búsqueda de causales, de consecuencias e implicaciones en torno a los estudios de uso del tiempo que incorporando la perspectiva de género abren la puerta a nuevas propuestas teóricas que demuestren la importancia y el aporte económico que representan las mujeres que dedican su tiempo al trabajo doméstico no remunerado, así como aquellas vertientes que integran este fenómeno tanto en la ciencia económica como desde otras ciencias.

#### 4. Conclusiones

Uno de los primeros puntos a destacar en el cierre de la investigación, se dirige en torno al acercamiento realizado de las principales corrientes teóricas que han prestado atención en las condiciones en cuestión de género a lo largo de la historia y los últimos años, la mayor parte de las autoras y autores han tomado como parte sustancial de la explicación de este fenómeno la estructura familiar que prevalece en la sociedad, la cual está vinculada con roles de género masculinos y femeninos, limitando la equidad en el desenvolvimiento de cada persona en actividades domésticas.

Las mujeres se han limitado a ser cuidadoras, encargarse de la limpieza, comida, salud y mantenimiento del hogar casi de manera arbitraria por su naturaleza de ser madres; por otro lado los hombres han desempeñado aquellas actividades que tienen que ver con la fuerza tanto física como la laboral, dejando de lado las tareas domésticas para dedicarse casi exclusivamente a sus jornadas de trabajo para conseguir el ingreso familiar.

Otro de los aspectos que se pueden rescatar, está determinado por las diversas teorías o enfoques económicos que si bien han explicado la desigualdad de género, en términos de trabajo no remunerado no se puede dejar de lado un análisis crítico más allá de las implicaciones en materia monetaria del aporte que significa en la sociedad, pues esto no podría explicar sin las condiciones de inequidad que se han construido y reconstruido constantemente.

Es por esto, que se considera que aquellos enfoques que pueden dar una mejor perspectiva dentro de la discusión alrededor del trabajo doméstico no remunerado tienen que ver con los que integran elementos como la división sexual del trabajo, que conlleva una distribución por género de las actividades a las que se destina tiempo, además se plantea que esta división tiene su base en los roles que se designan dentro de la familia, el matrimonio e incluso en el mercado de trabajo. En todos ellos las mujeres han tenido que enfrentar entornos desfavorables si se compara con el de los hombres.

Otro de los elementos explicativos del aporte que tiene el trabajo doméstico en la economía, tiene que ver con la reproducción social, la cual es el proceso que lleva consigo la reposición, reproducción y producción de la clase trabajadora, lo cual forma parte de las principales actividades que ha desempeñado la mujer continuamente favoreciendo al sector productivo con el constante mantenimiento de los integrantes de la familia y creando a través de la reproducción y maternidad nuevos trabajadores que en un futuro podrán insertarse en el mercado de trabajo.

Por otro lado, es relevante resaltar que el surgimiento de diversos estudios relacionados con la perspectiva de género en todo el mundo, contribuyeron a que se plantearan nuevas vertientes para tomar en cuenta el uso del tiempo en las agendas internacionales, el auge de la visibilidad de esta temática trajo consigo la construcción de propuestas a los países latinoamericanos para crear herramientas estadísticas donde se contabilizara tanto el uso del tiempo como la aportación que tienen las actividades domésticas de las mujeres.

En las diversas encuestas que se analizaron, se han planteado objetivos que buscan principalmente exponer las dimensiones del trabajo no remunerado, sin embargo han dejado de lado las alternativas y planes de acción que pueden ayudar a balancear esta distribución inequitativa de trabajo entre hombres y mujeres, así como propuestas focalizadas a ciertas comunidades, localidades o grupos sociales que reflejan una desigualdad más profunda.

Para el caso mexicano, se encontraron tendencias muy marcadas en donde las mujeres han tenido que desempeñar la mayor proporción de las actividades relacionadas con el hogar así como con el cuidado tanto de niños, adultos mayores y personas con alguna limitación física o mental, esta diferencia no cambió considerablemente desde el primer año de aplicación de la encuesta respecto al último que fue realizada en 2019 pues para el año 2002 la tasa de participación de las mujeres en el trabajo no remunerado fue del 83% mientras que la de los hombres fue de sólo el 17% reflejando la baja incorporación de los hombres dentro de las actividades domésticas.

Posteriormente, en el año 2019 la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado disminuyó al 74% y la participación de los hombres incrementó sólo al 26% lo cual no constituye una gran diferencia en los años transcurridos.

De manera similar pero en el caso del trabajo remunerado, se encontró una tendencia a la inserción de la mujer en el mercado de trabajo puesto que en el año 2002 su participación constó del 29% mientras que para el último año 2019 incrementó al 36% demostrando que es un hecho que se han abierto nuevas oportunidades para que la mujer desempeñe algún tipo de trabajo retribuido, en cambio los hombres no han seguido esa tendencia en cuestión de participar dentro de las labores y tareas domésticas a pesar de contar con las mismas posibilidades que las mujeres para realizarlas independientemente de su situación laboral.

Por lo tanto, se pudo verificar que la desigualdad entre géneros en cuestión de participación tanto en trabajo no remunerado y de cuidado como trabajo remunerado es un hecho muy marcado en México, lo cual pone en duda la contribución que pueden brindar las diversas herramientas de recolección de datos para disminuir este tipo de desbalances que afectan el desarrollo de la mujer en diversos ámbitos, por un lado dejándole una mínima cantidad de tiempo para actividades de autocuidado, entretenimiento, deportes o aficiones y por otro lado limitando su capacidad de crecer profesionalmente por la carga de trabajo doméstico que se les atribuye.

De igual manera, esta investigación planteó principalmente analizar la relevancia del origen y las directrices que han tomado los estudios del trabajo no remunerado de las mujeres, en los diversos capítulos se desarrollaron algunas de las principales aportaciones desde diversas perspectivas y enfoques teóricos para tener una vista más amplia de la importancia del estudio del trabajo no remunerado en la región latinoamericana así como el surgimiento de los conceptos mediante los cuales se abrió la pauta para considerar la medición del uso del tiempo y la aportación de las mujeres en la economía con la realización de actividades no remuneradas, las cuales se ha demostrado que representan la mayor proporción frente a los hombres.

Así pues, la pregunta de investigación fue respondida de manera que pudimos conocer como fueron abordados teóricamente a través del tiempo los estudios de género y a partir de que puntos se han desprendido aquellos temas que incluyen la consideración en estos estudios el problema del trabajo no remunerado de las mujeres, sus dimensiones y las características teórico metodológicas de las herramientas de medición del mismo.

Por otro lado, la hipótesis fue comprobada, pues en general se encontraron divergencias en las teorías y conceptos que se han utilizado para explicar el trabajo no remunerado, tanto en las teorías ortodoxas, heterodoxas y de género las cuales han generado diversas inclinaciones teóricas que limitan una integración homogénea de teorías en la elaboración de encuestas de uso del tiempo lo cual puede ser un factor de que no exista una disminución en la desigualdad de tiempo que dedican hombres y mujeres a las actividades domésticas al menos en los años analizados.

Por último, es oportuno resaltar que la necesidad de poner sobre la mesa temas que involucran el papel de la mujer dentro de la sociedad y la economía son parte de diversos esfuerzos realizados por el movimiento feminista que ha permitido que la perspectiva de género se plantee como parte esencial dentro de las ciencias sociales, siendo cada este trabajo una pequeña muestra de todo aquello que las mujeres representan en el mundo, trabajo, cuidado, vida, esfuerzos no pagados y tiempo no valorado.

## Bibliografía

- Aguilar, Y., Valdéz, J., González-Arratia, N., & González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224.
- Aguirre, R. (2006). La perspectiva de género en el análisis de los procesos de empobrecimiento. La medición del uso del tiempo y del trabajo no remunerado. En G. Herrera, *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina* (págs. 91-140). Quito: CONAMU.
- Aguirre, R., & Ferrari, F. (2014). *Las encuestas de sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro*. Santiago: CEPAL.
- Aguirre, R., Sainz, C., & Carrasco, C. (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Santiago: CEPAL.
- Amoroso Miranda, M. I., Bosch Pareras, A., Carrasco Bengoa, C., Fernández Medrano, H., & Moreno Sáenz, N. (2003). *Malabaristas de la vida. Mujeres Tiempos y Trabajos*. Barcelona: Icaria.
- Araya, M. J. (2003). *Un acercamiento a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo con orientación de género*. Santiago: CEPAL.
- Arbaiza, M. (2001). *La división sexual del trabajo en la sociedad industrial: orígenes históricos y relaciones de género (1800-1935)*. Obtenido de AEHE: <https://www.aehe.es/vii-congreso-aehe-2001/arbaiza2/>
- Armas, A., Contreras, J., & Váscquez, A. (2009). *La Economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador*. Quito: Maxigraf. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4332/1/La%20econom%C3%ADa%20del%20cuidado%2C%20el%20trabajo%20no%20remunerado%20y.pdf>
- Arriagada, I. (2006). Desigualdades, exclusiones y discriminaciones de género en el mercado laboral de América Latina. En G. Herrera, *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina* (págs. 21-48). Quito: CONAMU.
- Aspiazu, E., & Seltzer, S. (2011). El uso del tiempo desde una perspectiva de género. Encuesta a varones y mujeres de una ONG de Mar del Plata. *FACES*(36-37), 33-48. Obtenido de [http://nulan.mdip.edu.ar/1597/1/FACES\\_n36-37\\_33-48.pdf](http://nulan.mdip.edu.ar/1597/1/FACES_n36-37_33-48.pdf)

- Bajoit, G. (2014). Relaciones de clases y modos de producción: teorías y análisis. *Cultura y representaciones sociales*(17), 9-53. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v9n17/v9n17a1.pdf>
- Barbieri, T. (2005). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. En D. Rodríguez, & J. Cooper, *Debate sobre el trabajo doméstico* (págs. 109-120). México: UNAM.
- Barbieri, T. d. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*(18), 145-169.
- Batthyány, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo ¿Un desafío exclusivamente femenino?. Una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: CINTERFOR.
- BBVA. (17 de 09 de 2018). *Economía*. Obtenido de BBVA: <https://www.bbva.com/es/david-ricardo-del-valor-del-trabajo-al-salario-de-subsistencia/>
- Benería, L. (1999). El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado. *Revista Internacional del Trabajo*, 118(3), 321-346.
- Benería, L. (2019). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Revista de Economía Crítica*(28), 129-152. Obtenido de Revista de.
- Benería, L., & Roldan, M. (1987). La clase, el género y los intercambios asimétricos dentro del hogar. En L. Benería , & M. Roldan, *Las encrucijadas de clase y género* (págs. 137-165). México: COLMEX.
- Bhattacharya, T. (18 de 09 de 2018). *¿Qué es la teoría de la reproducción social?* Obtenido de Marxismo Crítico: <https://marxismocritico.com/2018/09/18/que-es-la-teoria-de-la-reproduccion-social/>
- Bhattacharya, T. (05 de Marzo de 2018). *Reproducción social del trabajo y clase obrera global*. Obtenido de Marxismo Crítico: <https://marxismocritico.com/?s=Tithi+Bhattacharya>
- Bidegain, N., & Calderón, C. (2018). *Los cuidado en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: ONU.
- Borja Segade, C., Gracia Varela, P., & Hidalgo Lorite, R. (2011). *Enfoque basado en derechos humanos: evaluación e indicadores*. Red en Derechos.
- Borón, A., Amadeo, J., & González, S. (2006). *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO .
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. (J. Jordá, Trad.) Barcelona: Anagrama.

- Brunet Icart, I., & Santamaria Velasco, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1). Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912016000100061](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100061)
- Calderón Magaña, C. (2013). *Redistribuir el cuidado. El desafío de las políticas*. Santiago: ONU.
- Calderón, C., & Bidegain, N. (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas.
- Calvento, M. (2006). Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina. *Convergencia*(41), 41-59.
- Campillo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nómadas*(12), 98-115. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115263011.pdf>
- Carrasco Bengoa, C. (2015). El tiempo más allá del reloj : las encuestas de uso del tiempo revisitadas. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32(4), 357-382.
- Carrasco-Marius Domínguez, C. (2003). Género y Usos del tiempo: Nuevos enfoques metodológicos. *Revista de Economía Crítica*(1), 129-152.
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J., & Donado Campos, J. (2002). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Instituto de Salud Carlos III*, 143-162. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Castorena Sánchez, C., & Hubert Chakour, M. (2016). *Guía metodológica para el estudio de línea base sobre la transversalización de la perspectiva de género en la política de derechos humanos*. México: NDI (Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales).
- Castro Noya, L. F. (2014). *Familia y trabajo doméstico. Nuevo enfoque del papel de la familia en la relación con la contabilidad nacional*. Coruña, España: Universidade Da Coruña.
- CEPAL. (1978). *La CEPAL... en breve*. Obtenido de ONU: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40637/LaCEPALenbrev e.pdf?sequence=1>
- CEPAL. (1995). *Panorama Social de América Latina*. Santiago : ONU.
- CEPAL. (2004). *Panorama social de América Latina 2002-2003*. Santiago: ONU.

- CEPAL. (2004). *Panorama Social para América Latina y el Caribe 2002-2003*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/1217/S036398\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/1217/S036398_es.pdf)
- CEPAL. (agosto de 2007). *Informe de la décima conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informefinalxconferencia.pdf>
- CEPAL. (2015). *Clasificación de Actividades de Uso de Tiempo para América Latina (CAUTAL)*. Quito, Ecuador: Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39260/S1501054\\_es1d11.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39260/S1501054_es1d11.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- CEPAL. (2016). *Clasificación de Actividades de Uso de Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39624/4/S1600508\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39624/4/S1600508_es.pdf)
- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latia y el Caribe.
- CEPAL. (2016). *Repositorio de Información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe*. Obtenido de Sistemas de información: transformar datos en información: [https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto\\_repositorio\\_de\\_informacion\\_sobre\\_uso\\_del\\_tiempo\\_de\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_repositorio_de_informacion_sobre_uso_del_tiempo_de_america_latina_y_el_caribe.pdf)
- CEPAL. (2017). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Obtenido de CEPAL : <https://oig.cepal.org/es/indicadores/tiempo-trabajo-no-remunerado-segun-ingresos-propios-sexo>
- CEPAL. (2020). *Panorama Social de América Latina*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas.
- César, A. (abril de 2016). Roles de género, percepción de equidad y satisfacción marital en mujeres con y sin trabajo no remunerado. México: UNAM.
- Chambilla Mamani, B., Dantil, L., Negrete, M., & Dávila Rivas, T. (2017). *Nuevas problemáticas de género y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170313031536/NuevasProblematicasDeGeneroyDesigualdad.pdf>

- Cobo, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de trabajo social*, 249-258.
- Colinas, L. (2008). Economía productiva y reproductiva en México: un llamado a la conciliación. *Estudios y perspectivas*(94), 1-56.
- Cortés Cid, M. M., Rodríguez Gutiérrez, Y., & Muñoz López, A. (2014). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/82106/sredgserig07.pdf>
- De Barbieri, M. (1978). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. *Instituto de Investigaciones Sociales*, 12(01), 130-137. Obtenido de <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/421>
- De la Garza Toledo, E. (1997). El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX. *Acta Sociológica*(20), 9-32. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/es/revista/acta-sociologica/articulo/el-papel-del-concepto-de-trabajo-en-la-teoria-social-del-siglo-xx>
- Dubiel, I. (1981). El "capital humano" después de la teoría neoclásica: los profesionistas en los países subdesarrollados. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11(4), 35-51. Obtenido de [https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r1981\\_1990/r\\_texto/t\\_1981\\_4\\_03.pdf](https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r1981_1990/r_texto/t_1981_4_03.pdf)
- Durán Heras, M. Á. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Durán, M. Á. (2012). La investigación sobre el uso del tiempo. *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Moscú: Progreso.
- EUROSTAT. (2021). *Eurostat: estadísticas europeas*. Obtenido de Comisión Europea: [https://ec.europa.eu/info/departments/eurostat-european-statistics\\_es](https://ec.europa.eu/info/departments/eurostat-european-statistics_es)
- Facio, A. (2003). Los derechos humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas. *Otras miradas*, 3(1), 15-26. Obtenido de [https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos\\_economicos\\_sociales\\_culturales\\_genero/ddhh%20desde%20una%20perspectiva%20de%20genero%20y%20pp.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/ddhh%20desde%20una%20perspectiva%20de%20genero%20y%20pp.pdf)

- Falcone, R. (2012). Género, familia y autoridad. Sociedades patriarcales y comunidades contemporáneas. *reviste científica de UCES*, 16(1), 67-73. Obtenido de [http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1465/Genero\\_familia\\_Falcone.pdf?sequence=1](http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1465/Genero_familia_Falcone.pdf?sequence=1)
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Furlong, A. (2006). *Género, poder y desigualdad*. (D. G. Editorial, Ed.) Puebla: BUAP.
- Girón, A. (2009). *Género y globalización*. Buenos Aires: CLACSO.
- Girón, A. (noviembre de 2018). Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado ¿Quién asume el costo de la reproducción social? *ILCEA*(33), 1-10.
- GOB. (2021). *Gobierno de México*. Obtenido de INMUJERES: <https://datos.gob.mx/busca/organization/about/inmujeres>
- Gómez Gómez, E. (2008). La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género. En OPS, *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado* (págs. 3-21). Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- González, B. (marzo de 1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Redalyc*(12), 79-88. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>
- Gutierrez D., C. (2015). El Uso del Tiempo (UDT) de las mujeres: Aportes desde otra economía. *Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales UNLu*, 2(4), 113-124.
- Haug, F. (2006). Hacia una teoría de las relaciones de género. En A. Boron, J. Amadeo, & S. González, *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas* (págs. 327-339). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Hernández Bello, A. (2009). El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad. *Rev. Gerenc. Polit. Salud*, 173-185.
- Hernández Limonchi, M. d., & Ibarra Uribe, L. M. (2018). Conciliación de la vida familiar y laboral. Un reto para México. *Universidad Autónoma Metropolitana*. doi:<https://doi.org/10.28928/ri/862019/aot2/hernandezlimonchim/ibarrauribel>

- Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Trabajos de revisión*, 16(6), 568-573. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgi08600.pdf>
- IATUR. (2020). *International Association for Time Use Research*. Obtenido de <https://www.iatur.org/>
- IJM. (2008). *¿Qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*. Jalisco: Instituto Jalisciense de las Mujeres. Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>
- INEGI. (1996). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 1996*. Obtenido de ENIGH : <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/tradicional/1996/#Publicaciones>
- INEGI. (1998). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH-98*. Obtenido de ENIGH: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/702825000092.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/702825000092.pdf)
- INEGI. (1999). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1996 (ENIGH-96)*. Obtenido de Documento Metodológico: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825450939/702825450939\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825450939/702825450939_1.pdf)
- INEGI. (2002). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*. Obtenido de Síntesis Metodológica: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/sm\\_enut\\_2002.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/sm_enut_2002.pdf)
- INEGI. (2005). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Tabulados Básicos definitivos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/76/702825498160/702825498160.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/76/702825498160/702825498160.pdf)
- INEGI. (2009). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2009. Síntesis metodológica*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/sm\\_ENUT2009.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/sm_ENUT2009.pdf)
- INEGI. (2010). *Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT)*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825002459.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825002459.pdf)
- INEGI. (2010). *Población rural y urbana*. Obtenido de Cuentame INEGI: [http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur\\_urb.aspx?tema\\_P](http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema_P)

- INEGI. (2012). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Metodología y tabulados básicos*. Obtenido de INEGI: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/enut/2009/ENUT\\_2009\\_MTB.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/enut/2009/ENUT_2009_MTB.pdf)
- INEGI. (2014). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Documento metodológico*. Obtenido de INEGI: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825075545.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825075545.pdf)
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*. Obtenido de INEGI: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut\\_2019\\_diseno\\_conceptual.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_diseno_conceptual.pdf)
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Presentación de Resultados*. Obtenido de INEGI: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut\\_2019\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf)
- INEGI. (2021). *INEGI*. Obtenido de Institución con historia: [https://www.inegi.org.mx/inegi/quienes\\_somos.html](https://www.inegi.org.mx/inegi/quienes_somos.html)
- Insulza, J. (2011). Desigualdad, democracia e inclusión social. En OEA, *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas* (págs. 13-34). Organización de los Estados Americanos.
- Ironmonger, D. (2005). Contabilidad el producto, insumos provenientes del capital y del trabajo de los cuidados: estimación del producto bruto de los hogares. En D. Rodríguez, & J. Cooper, *El debate sobre el trabajo doméstico* (págs. 209-250). México: UNAM.
- Kandel, E. (2006). *División sexual del trabajo ayer y hoy*. Buenos Aires: Dunken.
- Kollontai, A. (1918). *El comunismo y la familia*. (E. Marxista, Ed.) Obtenido de Marxists Internet Archive: <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1918/001.htm>
- Kuznik, A., Hurtado, A., & Espinal, A. (2010). El uso de la encuesta de tipo social en traductología. Características metodológicas. *MonTI*, 315-344. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2651/265119729015.pdf>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y horas.
- Lamas, M. (noviembre de 1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 8(30), 173-198.

- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura*, 1-8. Obtenido de [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)
- Lara, T. (2006). Hacia una clasificación de Actividades de Uso del Tiempo. *IV Reunión Internacional de Expertos (as) en Encuestas de Uso de Tiempo*. México.
- Larragaña, I., Arregui, B., & Arpal, J. (2013). El trabajo reproductivo o doméstico. *La salud y el sistema sanitario desde la perspectiva de género y clase social*, 31-37.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. (M. Tusell, Trad.) Barcelona: Crítica.
- López Romo, H. (1998). La metodología de encuesta. En L. Galindo Cáceres, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (págs. 33-73). México: Pearson.
- Maldonado, G. (2018). John Maynard Keynes. In memoriam. *Investigación y Ciencia*, 26(73), 95-96. Obtenido de Universidad Autónoma de Aguascalientes: <https://www.redalyc.org/journal/674/67454781011/html/>
- Mancini, F. (2018). La pobreza y el enfoque de derechos: algunas reflexiones teóricas. En G. Hernández Licona, R. Aparicio Jiménez, & F. Mancini, *Pobreza y derechos sociales en México* (págs. 29-82). México: CONEVAL.
- Marco Navarro, F. (2012). *La utilización de las encuestas de uso del tiempo en las políticas públicas*. Santiago: CEPAL.
- Marx, C. (1867). *El Capital: crítica de la economía política* (3 ed.). (W. Roces, Trad.) México: FCE.
- Mies, M. (2018). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Millett, K. (1969). *Política sexual*. Madrid: Cátedra. Obtenido de <https://revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>
- Mundial, B. (2006). *Informe sobre el desarrollo mundial*. Obtenido de Banco Mundial: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/233841468337796448/pdf/322040SPANISH0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>
- Nieves Rico, M., & Maldonado Varela, C. (2011). Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas. *CEPAL: Serie Seminarios y Conferencias*(61), 1-201.

- OCDE. (1993). *Sistema de Cuentas Nacionales*. Obtenido de Naciones Unidas: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/iin/Acuerdo\\_5\\_IV\\_2016/emec/20\\_SCN-1993.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/iin/Acuerdo_5_IV_2016/emec/20_SCN-1993.pdf)
- OIT. (2014). *La Maternidad y la paternidad en el trabajo. La legislación y la práctica en el mundo*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_242618.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_242618.pdf)
- OIT. (2021). *Historia de la OIT*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang--es/index.htm>
- ONU. (15 de 09 de 1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- ONU. (2016). *Trabajo Doméstico y de cuidados no remunerado*. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2016/trabajo%20dome%CC%81stico%20serie%20transformar%20nuestro%20mundo.pdf?la=es&vs=1057>
- ONU. (2017). El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo. “*La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores” (pág. 24). Consejo Económico y Social.
- ONU. (2020). *Conferencias mundiales sobre la mujer*. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- OPS. (2008). *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Ortiz Cruz, E. (2010). Modelos de desarrollo heterodoxos y ortodoxos. *Economía UNAM*, 7(19), 69-79. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v7n19/v7n19a3.pdf>
- PNUD. (1995). *Informe sobre desarrollo humano*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1995\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1995_es_completo_nostats.pdf)
- Prestan, C. (03 de 03 de 2018). *Pensamiento económico de William Stanley Jevons*. Obtenido de Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/pensamiento-economico-william-stanley-jevons/>

- Reid, M. (2016). Economía de la producción doméstica. (L. Benería, Ed.) *Revista de Economía Crítica*(22), 220. Obtenido de [http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n22/3-MargaretReid\\_Que-es-la-produccion-domestica.pdf](http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n22/3-MargaretReid_Que-es-la-produccion-domestica.pdf)
- Rico , M., & Segovia, O. (2017). ¿Cómovivimos en la ciudad? Hacia un nuevo paradigma urbano para la igualdad de género. En M. Rico, & O. Segovia, *¿Quién cuida en en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad* (págs. 41-65). Santiago: CEPAL.
- Rico, M., Espejo , A., & Filgueira, F. (noviembre de 2010). *Familias latinoamericanas: organización del trabajo no remunerado y de cuidado*. (CEPAL, Ed.) Obtenido de Colección Documentos de Proyectos: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3805-familias-latinoamericanas-organizacion-trabajo-remunerado-cuidado>
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? *Revista CEPAL*, 23-36.
- Rodríguez Moro, C. (2016). *La persistencia de la división sexual del trabajo en la conciliación de la vida familiar, personal y laboral*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Obtenido de <http://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/09/LA-PERSISTENCIA-DE-LA-DIVISIO%CC%81N-SEXUAL-DEL-TRABAJO-EN-LA-CONCILIACIO%CC%81N-DE-LA-VIDA-FAMILIAR-PERSONAL-Y-LABORAL..pdf>
- Royo Prieto, R. (2013). Maternidad, paternidad y desigualdad de género: los dilemas de la conciliación. *Dialnet*, 53, 123-134. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.53.09>
- Sánchez Mira, N. (2016). *La división social y sexual del trabajo en transformación. Un análisis de clase en un contexto de crisis*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl\\_10803\\_399581/nsm1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl_10803_399581/nsm1de1.pdf)
- Schreiner, O. (12 de Octubre de 2016). *Woman and Labour*. Obtenido de The Project Gutenberg EBook: <http://www.gutenberg.org/files/1440/1440-h/1440-h.htm>
- Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* . México: FCE.
- Téllez, A. (2001). Trabajo y representaciones ideológicas. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. *Gazeta de Antropología*(17). Obtenido de [https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/7477/G17\\_17Anastasia\\_Tellez\\_Infantes.pdf?sequence=10&isAllowed=y](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/7477/G17_17Anastasia_Tellez_Infantes.pdf?sequence=10&isAllowed=y)

- Torres López, J., & Montero Soler, A. (2005). Trabajo, empleo y desempleo en la teoría económica: la nueva ortodoxia. *Principios*, 5-34.
- Torres, C. (1989). El trabajo doméstico y las amas de casa: el rostro invisible de las mujeres. *Revista del departamento de Sociología*.
- Veblen, T. (septiembre de 1898). El estatus bárbaro de las mujeres. *The American Journal of Sociology*, 4, 355-363.
- Vega Montiel, A. (2007). *Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico*. Obtenido de Scielo : <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n28/n28a8.pdf>
- Vives Suriá, J. F. (2010). *Lentes de género. Lecturas para desarmar el patriarcado*. Caracas: El perro y la rana. Obtenido de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf\\_138.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf)
- WWC. (13 de 12 de 1985). *Aplicación de las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*. Obtenido de Women's World Conference: [http://www.5wwc.org/conference\\_background/1985\\_WCW\\_strategies.html](http://www.5wwc.org/conference_background/1985_WCW_strategies.html)
- Zapata Callejas, J., & Chávez Pinzón, M. (2018). Las corrientes ortodoxa y heterodoxa del desarrollo: algunas nociones conceptuales. *OPERA*(22), 163-183.
- Zaratiegui, J. (2001). John Stuart Mill: un economista amante de la libertad. *Cuadernos de administración*, 14(23), 131-149. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/205/20502306.pdf>
- Zetkin, C. (2021). Sobre la Emancipación de la mujer. Recuerdos sobre Lenin. En V. I. Lenin, *La emancipación de la mujer* (pág. 176). Akal.